

Notas del mes

El pasado nunca vuelve

Por *Juan-Ramón Capella*

A propósito del archivo de la querrela por la ejecución de Puig Antich

Por *Rosa Ana Alija Fernández*

Reconstrucción y presupuestos

Por *Albert Recio Andreu*

Nuevas tecnologías y trabajo

Por *Joaquim Juan Albalate*

Zoonosis: breve nota informativa

Por *Ramón Campderrich Bravo*

No nos alcanzan las promesas

Por *Rocío Echeverría*

"Chicos, tenemos que hablar"

Por *José Ángel Lozoya Gómez*

Política en tiempos confusos

Por *Albert Recio Andreu*

Ensayo

Manolo Ballester en el recuerdo

Joaquim Sempere

Un breve análisis sobre el aprendizaje de [con]vivir con el miedo

Cristo I. Mahugo

Sujeto feminista: ni esencialista ni posmoderno

Antonio Antón

El extremista discreto

Banderismo higiénico

Lolo Semwá

Políticamente incorrecto

El Lobo Feroz

De otras fuentes

El aniversario de una lección que la humanidad no aprendió

Rafael Poch

Europa salva los muebles... de momento

Juan Torres López

Cómo ganaron los fascistas la Segunda Guerra Mundial

H. Bruce Franklin

¿La eternización de Putin?

Rafael Poch

Presupuestos Generales de salvación nacional

Juan Torres López

... Y la lírica
Forugh Farrojazad

La Biblioteca de Babel
Malditos libertadores

Augusto Zamora

La telaraña

Juan Pablo Cardenal

Campañas

Convocatoria del Ayuntamiento de Barcelona para el reconocimiento de las personas represaliadas por el tardofranquismo

El pasado nunca vuelve

Juan-Ramón Capella

No tengo una base analítica para afirmarlo. Pero me parece que la pandemia mundial de coronavirus, así como los brotes de otras enfermedades localizadamente pandémicas, que menudean sobre todo en los países más pobres, es una consecuencia de la tensión a la que somete a la naturaleza nuestra civilización tecnoindustrial. Puede verse la nota de R. Campderrich en este mismo número de *mientras tanto*. Pero aunque no fuera así, la pandemia ha puesto de manifiesto el ansia de una parte de la población a volver a vivir *como antes*. Es la parte de la población que no puede vivir sin discotecas, sin botellones, sin viajes al quinto pino. La parte de la población más consumista, que pretende ignorar la pandemia o minimiza su importancia y no está dispuesta a cambiar de hábitos.

Si algo ha mostrado el confinamiento ha sido el silencio que se adueñó de las ciudades, volviéndolas repentinamente más vivibles desde algunos puntos de vista, cuando menos lo eran por ser espacios muy abiertos al contagio. O la ausencia de *circenses de Estado y de mercado*, como el fútbol: las emisoras de radio no nos asaltaban con locutores que anunciaban como neuróticos, a gritos, cualquier incidencia. El confinamiento nos enseñó por *shock* lo mal que estábamos viviendo antes del confinamiento. En el plano político, la trivialidad de la confrontación parlamentaria elevó el insoportable tono agrio y la mendacidad de esos profesionales. La prensa y los noticiarios se convirtieron de repente en prescindibles, al limitarse a informaciones ya sabidas repetidas hasta la saciedad. El viento de la pandemia se llevó como un tornado una de las principales ramas de la economía española, la turística, que jamás volverá a ser lo que fue. El apresuramiento en reponer el fútbol es una de las peores manifestaciones de la manipulación pública y mercantil de los ciudadanos.

El mundo se ha vuelto muy cruel, espantosamente cruel, con los más débiles. Los inmigrantes, dejados de la mano de las instituciones que deberían protegerlos; inmigrantes necesarios en tantas tareas agrarias y de cuidados; inmigrantes que naufragan en pateras en todo el Mediterráneo, huyendo de las hambrunas y sobre todo de las guerras, que topan con nuestras inicuas legislaciones ante la indiferencia cuando no el aplauso de la mayoría, que cree que no deben ser tratados decentemente porque entonces vendrían más. O los ancianos de las residencias públicas y privadas, que han muerto como moscas al omitirse las medidas profilácticas y hospitalarias a las que tenían tanto derecho como los ciudadanos *productivos*.

La sociedad española no ha aprendido nada todavía. ¿Creen que con meros

ertes se va a reactivar la economía? ¿Que la industria automotriz española va a recuperar los niveles del año pasado? ¿Que la seguridad pública no pelagra al extenderse la desesperación? ¿Que se puede amansar a la opinión a base de fútbol y noticias de la NBA que ninguna falta nos hacen? ¿Que la falta de ingresos no va a determinar desahucios? ¿Que el gasto público puede mantenerse indefinidamente mediante el endeudamiento y sin exigir impuestos fuertes a quienes los pueden pagar?

¿Qué va a pasar con las personas dependientes? ¿Con sus cuidadores? ¿Qué le va a ocurrir al sistema de enseñanza, cuando la educación primaria es vista como un aparcamiento para niños, la secundaria está pendiente de reformar desde hace mucho, y la universitaria, cuando no produce graduados que ejercerán en el extranjero, se hunde irremediabilmente?

La crisis económica manifestada en 2008 significó el sacrificio de toda una generación de personas jóvenes, a las que les quedó vedado el acceso al empleo para el que se habían preparado y que bastante le había costado también al erario público. Una generación perdida, como si la hubiera alcanzado una guerra, un bombardeo. Ahora el capitalismo español, el de las ganancias invertidas en el extranjero, el que hace grandes obras públicas en todo el mundo, se dispone a sacrificar a otra generación de jóvenes y a dar por inútiles a muchas personas mayores en plena capacidad para trabajar.

Es necesario que le sea impuesto a las instituciones un gran plan de renovación ecológico-social de la economía. Es una imperiosa necesidad. Un plan para lograr una agricultura eficiente a la que unas cadenas de distribución controladas permitan capitalizarse y mejorar. Una decisión básica en política energética, basada en energías renovables sin trabas administrativas de ningún tipo para su implantación incluso en pequeñas unidades industriales o de vivienda. Un replanteamiento de una oferta turística no estacional ni masiva, orientándola hacia la riqueza cultural del país. Y decisiones para sectores poblacionales especiales: los valles asturianos, por ejemplo, en los que los aún propietarios de las paradas minas hacen como el perro del hortelano: ni renuevan ni dejan renovar.

Todo eso exige un cambio en profundidad de ciertos aparatos del Estado, como el judicial, donde las conductas corporativas o políticas deben ser extirpadas y el sistema judicial dotado de medios: policía judicial propia, fiscalía independiente del gobierno, Consejo Gral. del Poder Judicial no dependiente de los partidos políticos. Y también del aparato militar: un replanteamiento de las amenazas plausibles sobre nuestra sociedad y de los medios de hacerles frente. O sea, un ejército fundamentalmente tecnológico frente a las amenazas externas y de auxilio para los desastres internos, que no se meta en camisas de once varas exteriores.

La novedad de la situación no permite a los ciudadanos pensar sólo en la política parlamentaria; e incluso en ésta ya no es posible votar según tradiciones sino ante proyectos y propuestas reales y creíbles. Y además de votar la ciudadanía ha de organizarse para la autoayuda, para las cuestiones de proximidad. Pues nunca como en lo que viene va a ser necesaria la solidaridad social voluntaria.

26/8/2020

A propósito del archivo de la querrela por la ejecución de Puig Antich

La fundamentación política de la impunidad de los crímenes del franquismo

Rosa Ana Alija Fernández

Pese a todas las decisiones judiciales que a lo largo de más de una década han apuntalado la impunidad de los crímenes del franquismo, las víctimas no han desistido en su afán por que se haga justicia, **aunque los resultados sigan siendo decepcionantes**. El último ejemplo es el reciente archivo por la Audiencia Provincial de Barcelona de la querrela presentada por las hermanas de Salvador Puig Antich y el Ayuntamiento de Barcelona contra Carlos Rey González, redactor de la sentencia que condenó a muerte a Puig Antich. En la querrela se le acusaba de un presunto delito de lesa humanidad con resultado de muerte (previsto en el artículo 607 bis del Código Penal), consistente en causar la muerte de alguna persona como parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil o contra una parte de ella, o bien por haberse cometido ese hecho “por razón de pertenencia de la víctima a un grupo o colectivo perseguido por motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género, discapacidad u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional”. Subsidiariamente, los querellantes solicitaban que se promoviera cuestión de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía de 1977 por ser contraria a diversas disposiciones de la Constitución.

Para fundamentar el archivo, la Audiencia Provincial despliega la batería de argumentos marcados por el Tribunal Supremo y aplicados de manera rutinaria por los órganos judiciales españoles para excluir la posibilidad de juzgar y, en su caso, castigar crímenes cometidos durante la guerra civil y la dictadura: 1) los hechos no estaban previstos en la legislación penal española cuando ocurrieron y, por tanto, no eran delictivos (principio de legalidad penal); 2) se aplica la ley de amnistía, y 3) dados los años transcurridos, los posibles delitos cometidos habrían prescrito. El auto se centra sobre todo en el análisis de los dos primeros aspectos (el tercero estima que no es necesario examinarlo), esgrimiendo en ambos casos razones para el archivo que resultan muy cuestionables. Y lo son precisamente porque siguen una jurisprudencia que se ha ido consolidando pese a apoyarse en argumentos más políticos que jurídicos y que, de hecho, contradice criterios previos del propio Tribunal Supremo.

Si bien no es la primera vez que se aborda en esta revista el tratamiento judicial de los crímenes del franquismo **[1]**, el auto en el caso contra Rey González ofrece una excusa para hacer un repaso del estado de la cuestión en relación con los dos aspectos objeto de examen en el mismo —el principio de legalidad y la vigencia de la ley de amnistía—. Para intentar que el análisis de conceptos jurídicos que pueden resultar tediosos y densos resulte más claro, en relación con cada punto se resumirá el problema jurídico objeto de discusión, se presentará el argumento del auto y se señalarán los aspectos que se consideran criticables.

Sobre el principio de legalidad penal

¿Cuál es el problema jurídico?

En esencia, para poder castigar la comisión de un delito, el principio de legalidad penal exige que la conducta objeto de castigo, y la pena que merece, estén previstas en una norma anterior a su comisión, de manera que quien realiza esa conducta haya podido prever que podía ser castigado/a por ello. En derecho interno, esa norma debe ser una ley, estar puesta por escrito y ser precisa (lo que se resume con el aforismo *lex praevia, scripta et stricta*). Ahora bien, en diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos (como el artículo 11.2 de la [Declaración Universal de Derechos Humanos](#), el artículo 15.2 del [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#) o el artículo 7.2 del [Convenio Europeo de Derechos Humanos](#)) se dispone que el principio de legalidad penal se respetará si, en el momento de su comisión, los hechos se consideraban delictivos en el derecho nacional o en el derecho internacional. En efecto, no solo los ordenamientos jurídicos internos tipifican delitos, sino que también lo hace el derecho internacional, conforme al cual son delictivos y deben ser castigados distintos comportamientos que ponen en peligro la paz y seguridad internacionales y son por ello considerados los crímenes más graves que alguien puede cometer: genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, agresión.

Para determinar cuáles son los crímenes vigentes conforme al derecho internacional se suele tomar como referencia el Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998), pero no porque constituya una suerte de “código penal internacional”, sino porque refleja el consenso de los Estados sobre el carácter delictivo de —y la necesidad de reprimir— tales comportamientos, algunos de los cuales no están regulados con carácter general en un tratado internacional, sino mediante la costumbre internacional, esto es, a través de normas no escritas fruto de la práctica reiterada de manera uniforme por la generalidad de los Estados, al considerar estos que es jurídicamente obligatorio para ellos comportarse así. Es el caso de los crímenes contra la humanidad, consistentes en la violación de derechos humanos fundamentales

(por ejemplo, privación de la vida, tortura, desaparición forzosa, esclavitud, ...) en el marco de un ataque sistemático o generalizado contra una población civil. Desde la segunda posguerra mundial, no solo se ha puesto de relieve en numerosas ocasiones el consenso de los Estados sobre la necesidad de que los crímenes contra la humanidad no queden sin castigo, sino que muchos han obrado en consecuencia, persiguiéndolos y reprimiéndolos penalmente.

Esta categoría criminal es la invocada ante los tribunales por las víctimas de la represión franquista. No cabe demasiada discusión respecto de si los crímenes contra la humanidad eran un comportamiento penalmente reprobable conforme al derecho internacional cuando Puig Antich fue ejecutado, en 1974. Lo eran, como lo demuestran las referencias a los mismos en la [Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad](#), de 1968, o en la [Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de apartheid](#), de 1973. Ciertamente, no estaban recogidos en un tratado internacional que los definiera con carácter general; de hecho, siguen sin estarlo, y no por ello se discute si están tipificados en la actualidad.

¿Cuál es el argumento del auto?

De acuerdo con el auto, los crímenes contra la humanidad no estaban tipificados en el derecho español en el momento de su comisión: no existía en el Código Penal un artículo equivalente al actual artículo 607 bis, incorporado en una reforma de 2003 y en vigor desde 2004. Aunque los crímenes contra la humanidad estuvieran tipificados por el derecho internacional, al no estar regulados en un tratado internacional hasta la adopción del Estatuto de la Corte Penal Internacional en 1998, no se pueden aplicar en España si no han sido recogidos en una ley interna; dicho de otra forma, se requiere su transposición al derecho interno.

¿Cuál es la crítica?

Aunque aceptemos que, en materia penal, solo se pueden aplicar directamente los tratados internacionales, pero no la costumbre internacional, es muy discutible la afirmación reiterada en el auto de que “en el momento de los hechos no existía un artículo similar [al artículo 607 bis] en nuestro ordenamiento jurídico” por dos razones.

La primera es que los órganos judiciales españoles, con el Tribunal Supremo (TS) al frente, se han desviado de la doctrina sentada por este mismo tribunal al examinar en 2007 el recurso que presentó el exmilitar argentino Adolfo Scilingo después de que la Audiencia Nacional lo condenara por crímenes contra la humanidad a resultas de actos realizados durante la dictadura

argentina. El TS defendió entonces que, si bien los crímenes contra la humanidad como tales no estaban previstos en el Código Penal español en el momento de los hechos, sí lo estaban —tanto en España como en Argentina— el asesinato y las detenciones ilegales, de manera que Scilingo podía prever que su conducta podía ser castigada; además, el contexto propio de los crímenes contra la humanidad (el ataque sistemático o generalizado contra una población civil) estaba ya bien delimitado en el derecho internacional, lo que tenía dos consecuencias: 1) podía ser tenido en cuenta a la hora de determinar la gravedad de la conducta, y 2) revelaba que en el momento de los hechos el derecho internacional preveía la voluntad de los Estados de que esos crímenes fueran castigados. Esos argumentos, perfectamente extrapolables a los hechos en torno a la ejecución de Puig Antich, dada la época en la que ocurrieron, no son recogidos por el auto.

En segundo lugar, hay que tener presente que, tres años antes de la condena a muerte de Puig Antich, se había aprobado la [Ley 44/1971](#), de reforma del Código Penal, en el que introdujo el artículo 137 bis. Este disponía lo siguiente: “Los que, con propósito de destruir, total o parcialmente a un grupo nacional étnico, social o religioso, perpetraren alguno de los actos siguientes serán castigados: 1.º Con la pena de reclusión mayor a muerte, si causaren la muerte de alguno de sus miembros. 2.º Con la reclusión mayor, si causaren castración, esterilización, mutilación o bien alguna lesión grave. 3.º Con la de reclusión menor, si sometieren al grupo o a cualquiera de sus individuos a condiciones de existencia que pongan en peligro su vida o perturben gravemente su salud”. De esta forma se pretendía incorporar en el derecho español el crimen de genocidio, recogido en el Convenio para la prevención y la sanción del delito de genocidio, de 1948, al que [España se había adherido en 1968](#), aunque con una diferencia notable con respecto al convenio: mientras que este define el genocidio como la destrucción total o parcial de un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal, el artículo 137 bis castigaba también los actos destinados a destruir los grupos *sociales*.

Por qué se incluyó en el Código Penal una categoría lo suficientemente amplia como para abarcar tanto a opositores/as políticos/as como a las personas reprimidas por el franquismo por su orientación sexual o su identidad de género —por ejemplo— es una incógnita, aunque es evidente que no se prestó atención a lo que estaba pasando dentro de las fronteras de España. A tenor de la exposición de motivos, la ley de 1971 se habría inspirado tanto en el convenio como en la resolución 96 (I), adoptada en 1946 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se hace referencia a grupos “raciales, religiosos o políticos”. Pero es que, además, un rápido repaso a la historia de la prohibición de los crímenes contra la humanidad en derecho internacional permite constatar que, durante muchos años, su relación con el crimen de genocidio no estaba clara. Así lo pone de manifiesto el proceso de redacción

de un Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad acometido por la Comisión de Derecho Internacional de la ONU entre 1949 y 1996. Si ya en las discusiones durante los años 50 se hizo patente la reticencia de algunos miembros de la Comisión a considerar los actos inhumanos como un tipo distinto del genocidio, treinta años después los trabajos en esta materia seguían partiendo de una concepción unitaria del genocidio y de los actos inhumanos, ambos integrados en la categoría de crímenes contra la humanidad. Incluso tras la adopción del Estatuto de la Corte Penal Internacional en 1998, donde genocidio y crímenes contra la humanidad aparecen recogidos en artículos distintos y quedan por tanto bien diferenciados, parte de la doctrina ha seguido defendiendo que el genocidio es una modalidad de crimen contra la humanidad.

Es más: la descripción del delito de crímenes contra la humanidad actualmente contenido en el Código Penal emparenta con la del antiguo artículo 137 bis mucho mejor de lo que lo hace el delito en su definición internacional. En efecto, conforme al derecho internacional, los crímenes contra la humanidad consisten en la comisión de determinadas violaciones de derechos humanos fundamentales (por ejemplo, causar la muerte) en el marco de un ataque sistemático o generalizado contra una población civil; en cambio, el artículo 607 bis del actual Código Penal no exige necesariamente que se produzca un ataque con esas características, ya que dispone que, en todo caso, se considerará delito de lesa humanidad la comisión de tales violaciones de derechos humanos “por razón de la pertenencia de la víctima a un grupo o colectivo perseguido por motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos o de género u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional”. Recapitulando: en 1974 era delito causar la muerte de alguien con el propósito de destruir total o parcialmente a un grupo social (por ejemplo, la oposición política); en 2020 es delito causar la muerte de alguien por razón de su pertenencia a un grupo o colectivo perseguido por motivos políticos. No hay demasiada diferencia.

La inclusión de los grupos sociales en el art. 137 bis se mantuvo en el **texto refundido del Código Penal de 1973**, donde permanecieron hasta la reforma operada por la **Ley Orgánica 8/1983**, que eliminó ese supuesto. Por tanto, estuvo vigente durante los últimos años del franquismo, y, más allá de la denominación que se quiera dar al comportamiento delictivo que describía, lo cierto es que en sustancia hay coincidencias con lo previsto en el actual artículo 607 bis.

Sobre la vigencia de la ley de amnistía

¿Cuál es el problema jurídico?

La **ley de amnistía**, adoptada en octubre de 1977, no solo sacó de la cárcel a los presos políticos, sino que además liberó de responsabilidad penal a autoridades, funcionarios y agentes del orden público que hubieran cometido tanto delitos con motivo de la investigación y persecución de la oposición política como delitos contra el ejercicio de los derechos de las personas (artículo 2 de la ley). En la práctica, esta ley se utiliza como una ley de punto final que impide castigar las graves violaciones de derechos humanos cometidas por los agentes estatales durante la dictadura, lo que no es compatible con el derecho a la tutela judicial efectiva recogido en el artículo 24 de la Constitución de 1978, por lo que los tribunales deberían o bien inaplicarla por entenderla derogada en virtud del apartado 3 de su disposición derogatoria (“quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta Constitución”) o bien solicitar al Tribunal Constitucional que la declare inconstitucional. A mayores, tampoco respeta el derecho a un recurso efectivo previsto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en vigor para España desde el 27 de julio de 1977.

¿Cuál es el argumento del auto?

La ley de amnistía fue dictada por un Parlamento democrático y benefició a ambos bandos. En el contexto histórico en el que se dictó, buscaba la reconciliación nacional. La Constitución española efectuó una derogación expresa de determinadas normas, entre las que no estaba la Ley de Amnistía porque formó parte del conjunto de normas que tenían como objetivo finalizar con el régimen anterior. En años recientes ha habido propuestas parlamentarias de derogar la ley de amnistía, y los dos partidos mayoritarios han expresado argumentos de fondo para rechazar tal derogación, aduciendo su carácter reconciliatorio.

¿Cuál es la crítica?

Hay varias, comenzando por que los argumentos expuestos (que siguen la posición marcada por el **Tribunal Supremo en 2012**) son más políticos que jurídicos. En primer lugar, la equiparación de los efectos de la ley respecto de ambos bandos es falaz porque: 1) mientras que la oposición política estaba en la cárcel, los agentes del Estado nunca la pisaron por los hechos amnistiados; 2) la mayoría de las personas presas lo estaban por el ejercicio de derechos humanos consagrados internacionalmente, como la libertad de expresión o la libertad de conciencia, por los que nunca deberían haber sido encarcelados, mientras que los agentes del Estado acumulaban en su haber violaciones graves de derechos humanos, como la privación arbitraria de la vida o la tortura; 3) la amnistía benefició a todos los agentes del Estado franquista, pero solo a una parte de las víctimas del franquismo: la amnistía no aportó nada a quienes, habiendo sufrido las agresiones de los funcionarios (torturas,

violaciones,...), no fueron a la cárcel, ni a aquellas personas reprimidas por motivos distintos a los de intencionalidad política (por ejemplo, por la orientación sexual) o a los familiares de las personas asesinadas o desaparecidas.

En segundo lugar, el último aspecto señalado (las numerosas víctimas para las que la ley de amnistía no supuso más que un obstáculo a cualquier intento de que se hiciera justicia) revela también el mito que presenta a la ley de amnistía como una herramienta de “reconciliación”, una palabra que, por cierto, no aparece en toda la ley. De hecho, en buena medida dicho mito se empieza a construir a la sombra del Valle de los Caídos, una vez que Franco decide justificar con las siguientes palabras el traslado a su monumento megalómano, desde cementerios de toda España y sin autorización de las familias, los restos de quienes habían caído luchando contra él: “[...] los lustros de paz que han seguido a la Victoria han visto el desarrollo de una política guiada por el más elevado sentido de unidad y hermandad entre los españoles. Este ha de ser, en consecuencia, el Monumento a todos los Caídos, sobre cuyo sacrificio triunfen los brazos pacificadores de la Cruz” ([Decreto-ley de 23 de agosto de 1957 por el que se establece la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos](#)). Esta narrativa, conforme a la cual el gobierno dictatorial había sido clemente y otorgado su perdón en aras de la reconciliación, se retoma en la transición, en concreto en el Real Decreto-ley 10/1976, sobre amnistía, cuando afirma que con la promoción de la reconciliación (ahora como misión de la Corona) se culminan “las diversas medidas legislativas que ya, a partir de la década de los cuarenta, han tendido a superar las diferencias entre los españoles”. ¿Reconciliación de dos partes enfrentadas o culminación de un proyecto sociopolítico que había empezado décadas atrás con la eliminación de la oposición?

En tercer lugar, lo apenas indicado enlaza con la alegación de que la ley de amnistía tuvo por objetivo finalizar con el régimen franquista, una afirmación de nuevo falaz, ya que supone obviar que la transición española no pretendió romper con la dictadura, sino que optó por un planteamiento declaradamente reformista que utilizaba las bases del régimen franquista para sustentar la naciente democracia. Y lo que es peor: al estimar que la finalidad de la ley impide considerarla contraria a la Constitución (y, por tanto, derogada en aplicación del apartado 3 de su disposición derogatoria), en lugar de atender a la lesión de derechos fundamentales que ocasiona su contenido, los órganos judiciales le están atribuyendo un carácter materialmente constitucional por haber sido aprobada por mayoría en el parlamento, pero sin necesidad de refrendo popular.

En último lugar, para no incurrir en el mismo vicio de dar solo argumentos políticos, van dos jurídicos. Uno: según el derecho internacional de los

derechos humanos, la gravedad de las violaciones cometidas exige que el Estado investigue los hechos, de manera que aplicar automáticamente la ley de amnistía para no entrar a examinarlos supone incumplir las obligaciones asumidas por España en el plano internacional. Dos: en 1997, el Tribunal Supremo no tuvo en cuenta la ley de amnistía a la hora de examinar el recurso por la absolución de los policías acusados de la muerte de Enrique Ruano; por tanto, al igual que en el caso Scilingo, se ha separado de su jurisprudencia previa sin que hubiera motivos jurídicos para ello. (Que los hubiera políticos es otro tema.)

Notas:

[1] Véanse las contribuciones de Ramón Saez, “Los jueces y el aprendizaje de la impunidad, a propósito de los crímenes del franquismo” y Antonio Doñate Martín, “Jueces y fiscales ante crímenes del franquismo”, ambas en *mientras tanto*, 114, 2010; Raúl Digón Martín y Oriol Dueñas Iturbe, “La responsabilidad del Estado ante las víctimas del franquismo y el papel del poder judicial”, *mientrastanto.e*, 109, 2012; Rosa Ana Alija Fernández, “Contra la impunidad del franquismo, segunda vuelta (II)”, *mientrastanto.e*, 159, 2017.

31/8/2020

Reconstrucción y presupuestos

Cuaderno de augurios: 12

Albert Recio Andreu

I

La sociedad española ha padecido un enorme batacazo por la crisis del Covid; se han vuelto a disparar los niveles de pobreza y de desempleo, y muchas actividades económicas están en una situación de grave postración. Pasear por el centro de Barcelona ofrece un espectáculo de crisis que nadie hubiera previsto hace un año, y explica que haya una demanda generalizada de plan de reflotamiento. Los presupuestos públicos constituyen el principal instrumento económico que tiene el Gobierno para intervenir. Ello tanto desde un punto de vista macroeconómico —pues el tamaño del gasto tiene un impacto importante sobre el conjunto de la actividad— como microeconómico, al determinar a qué sectores concretos beneficia más o menos y quiénes van a correr con su financiación. Es obvio, por tanto, que la reconstrucción pasa en primer lugar por la aprobación de un nuevo presupuesto. Y que las características del mismo van a influir sobre el tipo de reconstrucción por la que se aboga.

Es entendible que, en este contexto, se defienda que el objetivo básico sea el de aprobar un presupuesto que favorezca una recuperación económica lo menos traumática posible. Pero este planteamiento tiene dos puntos débiles. Uno de ellos es de sobras conocido: la cuestión de los apoyos políticos necesarios para que el presupuesto pueda tirar adelante. En un marco parlamentario tan fragmentario y con una derecha que sólo piensa en hundir al Gobierno, va a ser difícil alcanzar los votos necesarios para aprobarlo. Sobre todo porque predominan los intereses a corto plazo de los distintos grupos, y lo que para algunos de ellos puede ser un resultado aceptable se convierte en una concesión inaceptable para otros. Especialmente en el caso de los dos grupos parlamentarios que, por su número de escaños, pueden decidir el resultado final: Ciudadanos y Esquerra Republicana de Catalunya. Habrá que ver la habilidad del Gobierno y la disponibilidad de sus socios potenciales, que es algo que aún no está claro. El segundo problema es aún más estructural. En una situación como la actual, casi todo el mundo ha perdido, y las demandas de recuperación se traducen en tratar de recuperar lo perdido. Ningún presupuesto público estará en condiciones de garantizarle a todo el mundo la cobertura de sus pérdidas, lo que abre un enorme conflicto distributivo en torno al presupuesto. A corto plazo, parte de este conflicto —dada la actual política monetaria— puede desplazarse hacia el endeudamiento público (lo que constituye una nueva amenaza futura), pero

éste tiene unos límites. Y, por ello, se plantearán debates de peso sobre hacia dónde orientar el gasto adicional y si se recortan o se incrementan determinados impuestos.

De hecho, ya hemos tenido un avance de conflicto en torno a la financiación municipal. Los Ayuntamientos son las instituciones públicas que más directamente reciben las demandas de la gente. En el confinamiento, muchos Ayuntamientos han tenido que hacer frente a gastos extraordinarios para cubrir necesidades perentorias y tapar las carencias de otras administraciones. Su política presupuestaria lleva años condicionada por el reformado artículo 135 de la Constitución (impuesto por la Unión Europea y alegremente aceptado por PP y PSOE) y por la ley Montoro (aprobada por el PP con el apoyo de CiU). Muchos ayuntamientos han acumulado ahorros que no pueden gastar, y que ahora serían imprescindibles para afrontar alguno de los problemas planteados. Posiblemente, la propuesta del Gobierno es la forma que permite salvar los límites impuestos por esta legislación, pero reduce la capacidad de gasto de muchos ayuntamientos y alienta dudas sobre el destino final de estos fondos. Lo curioso, por decirlo ingenuamente, es que al Gobierno no parece habersele pasado por la cabeza reformular las leyes en vigor para cambiar la situación. En esto cuenta con la complicidad implícita de la derecha que las aprobó. Y el marco actual —lo conozco con bastante detalle para el caso de Barcelona— va a suponer que muchas de las inversiones largamente pendientes en los barrios populares van a quedar de nuevo postergadas por mucho tiempo. La batalla municipal es sólo un aperitivo de lo que vendrá después.

Por tanto, no es aceptable considerar sólo en abstracto una política de recuperación y salvamento sin especificar a quién y con qué lógica se va a salvar. En la crisis del 2008 se salvó a los bancos a costa de generar un aumento de la pobreza. En concreto, se creó un grave problema de vivienda en forma de desahucios masivos y se dejó en manos de los bancos un parque de viviendas vacías que no sirven al interés social y que están detrás de alguna de las fricciones que han aparecido en algunos barrios obreros. Si ahora se quiere evitar una jugada similar, hay que discutir con qué lógica, con qué finalidades y con qué controles se establecen ayudas. En particular, y aceptando que una parte de las mismas acabará en manos de las empresas, lo que tiene menos sentido es que muchos de los fondos vayan a parar a actividades de difícil recuperación, sin futuro. Por ejemplo, durante el momento de la desescalada ha habido una presión muy intensa en Barcelona por desviar muchos fondos al sector turístico. Se argumentaba desde este sector que esto permitiría recuperar rápidamente la actividad y el empleo, cuando todo apuntaba que la situación iba por otros derroteros. Posiblemente se han dedicado muchos recursos que a corto plazo se hubiera tenido que dedicar a otros fines, recursos evaporados en aras de una recuperación

imaginaria pero que seguramente han sido aprovechadas por los que controlan el sector. No hay recursos para todo, y hay que exigir un debate con racionalidad.

II

La idea de recuperación que plantean gran parte de los sectores empresariales del país —recuperar la situación pre-crisis lo más rápido posible— es simplista y errónea. Ya se ha podido ver como las prisas por relanzar las actividades turísticas y de recreo han podido ser una de las cuestiones que explican el rebrote de la pandemia. Pero es que, además, lo que ha puesto de manifiesto la crisis del Covid son problemas estructurales de la economía española, especialmente su tendencia al sobredimensionamiento del turismo. Una actividad que la propia pandemia ha puesto en cuestión. El sector inmobiliario y la construcción no han vuelto a ser lo mismo tras 2008, y posiblemente ahora va a ocurrir lo mismo con la actividad turística, al menos durante un lapso de tiempo considerable. No tiene sentido tratar de rehacer algo que ya era problemático, sino plantear qué modelo productivo y de consumo puede ser factible en vista de todos los condicionantes puestos de manifiesto en los últimos meses.

Hay una parte de las élites intelectuales, incluida buena parte de la izquierda, que reconocen la debilidad de este planteamiento y promueven una nueva estrategia. La idea de una nueva industrialización es la palabra de orden que obtiene más apoyos. En concreto, los planteamientos que apuestan por las biotecnologías, las energías renovables y la digitalización, o sea por el nuevo paradigma productivo del momento. Sin duda, un país con la elevada dependencia de recursos energéticos, bienes materiales y bajo nivel de desarrollo tecnológico está expuesto a experimentar convulsiones repetidas, como las que llevamos tiempo habituados. Pero este es un planteamiento bastante simplista que ni siquiera especifica cómo puede alterarse el modelo productivo, y que opta por tratar de copiar a los países líderes. Ello plantea, al menos, dos problemas: el primero, el de determinar si es posible desarrollar una estrategia de este tipo en el marco institucional actual y sobre la base de las actuales estructuras empresariales (los países que han tenido éxito en el pasado más o menos próximo en una nueva industrialización lo han hecho interviniendo en un marco institucional completamente diferente, como es el caso de gran parte del Este de Asia) y hasta qué punto es presentable y realista pensar que puede salir bien la mera apuesta por competir en una liga superior. La segunda cuestión, aún más de fondo, es preguntarse en qué medida la panoplia de las nuevas tecnologías ofrecen una respuesta adecuada a los problemas ambientales y sociales de la humanidad y no son otra cosa que un intento tecnocrático por prolongar el modelo de capitalismo neoliberal, de preservar una organización económica insostenible en lo social y en lo

ecológico.

No se trata sólo de una crítica que tiene que ver con la posibilidad de un modelo social alternativo. Se trata también de considerar con realismo muchos de los problemas prácticos que ya conocíamos y que la pandemia y el confinamiento han puesto en evidencia. Si algo se ha puesto de manifiesto en esta crisis es, por una parte, la incapacidad del modelo actual para articular de forma adecuada la vida de la gente. Una sociedad sofisticada que, sin embargo, se ha demostrado incapaz de garantizar los cuidados a mayores y niños, de ofrecer un equilibrio entre las diferentes actividades humanas, y de ofrecer a todo el mundo condiciones básicas para una vida saludable. Los debates de estos días en torno al curso escolar, el teletrabajo, o las residencias de personas mayores apuntan a la dificultad de la estructura social actual para cubrir adecuadamente la vida de una inmensa mayoría. Por otro lado, la propia pandemia ha servido para mostrar cómo cualquier impacto generado en la relación entre naturaleza y vida humana tiene una enorme capacidad de desestabilizar toda la arquitectura económica dominante. Y por lo que ya sabemos de cambio climático, de *peak oil*, de biodiversidad y de huella ecológica, sólo podemos esperar que en un futuro no muy lejano estos tsunamis se reproduzcan con más virulencia. Las sociedades que mejor pueden encarar el futuro son las que aborden de frente estas cuestiones y desarrollen cuanto antes respuestas tecnológicas, sociales, organizativas, culturales capaces de reorientarse en aras a la sostenibilidad ecológica y social. Esta debería ser la orientación de fondo de una estrategia económica a largo plazo. Ello no debe tomarse sólo como una orientación ideológica, sino que tiene muchas implicaciones prácticas, sobre qué sectores, actividades, líneas de investigación potenciar. Aquellos países que, por ejemplo, iniciaron la tecnología eólica cuando el resto del mundo se apuntaba a la energía fósil y a la nuclear, han tenido una mayor capacidad de adaptación energética. Es sólo un ejemplo para mostrar que no es sólo una cuestión teórica.

III

El presupuesto no es el instrumento para pensar un cambio estratégico que requiere un trabajo sostenido en el tiempo. Pero sí es un medio para cubrir necesidades perentorias y marcar una cierta orientación. Es necesario que se apruebe un presupuesto que permita algún respiro y que incluya cuando menos políticas que minimicen el desastre social en el que ya estamos inmersos. En este sentido no parece lo más adecuado que de entrada se pongan vetos nominales a partidos concretos. Primero, porque la aritmética parlamentaria obligará sin duda a buscar alianzas complejas. Y, segundo y más importante, porque los vetos “ad personam” (o ad partidos) son inútiles para desarrollar un verdadero debate sobre ideas. Refuerzan la visión trivial de la política que tiene mucha gente, la reducen a una pelea de gallos y

esconden el juego de intereses y proyectos que hay detrás.

Si verdaderamente Unidos Podemos quiere promover un cambio estratégico, tiene que jugar en distintos terrenos. En el del presupuesto, explicando claramente sus opciones, sus razones y negociando para obtener el mejor resultado posible. En el plano estratégico, promoviendo algún tipo de debate que permita dar voz, abrir reflexión y ofrecer a la sociedad argumentos que favorezcan un cambio de hegemonía. Un plan que puede desarrollarse en diferentes planos, desde un nuevo tipo de debate parlamentario más civilizado que el tradicional (vale la pena recordar que las grandes reformas británicas de 1945, la creación de un estado de bienestar musculado y de una política de empleo de corte keynesiano tuvieron un impulso notable en el informe Beveridge, una especie de libro blanco encargado por el Parlamento), hasta la creación de espacios de debate y reflexión, académicos, con movimientos sociales, donde sea posible plantear muchas de las propuestas alternativas de forma rigurosa y reflexiva, de forma que obliguen a un debate nacional realmente serio. Lo que no se entiende en cambio es que por una parte se adopte una actitud de vetos partidistas y por otra se deje todo el espacio de la reflexión económica a los ministros del PSOE y su corte de asesores neoliberales. Cambiar la política y la economía exige también cambiar las formas de acción.

31/8/2020

Nuevas tecnologías y trabajo

Joaquim Juan Albalate

Las sucesivas actualizaciones e innovaciones de la tecnología durante las últimas décadas han resultado ser favorables al empleo en la medida que el saldo entre creación y destrucción agregada de empleo en la mayor parte de los países occidentales ha sido netamente positivo.

Sin embargo, desde hace unos años, está aumentando la desaparición de empleos de forma acelerada, más allá de los que se crean (Oppenheimer, 2018). En EEUU o en Japón, por ejemplo, los robots están amenazando a muchas de las ocupaciones poco cualificadas que hasta no hace mucho existían (ascensoristas, telefonistas, cajeros de autopistas, meseros de restaurantes, etc.). Esta amenaza ha llegado también a otro tipo de trabajadores de “cuello blanco”, como agentes de seguros, agentes de viajes, periodistas, vendedores o abogados. Casi todas las ocupaciones o profesiones están afectadas, al menos parcialmente, por la automatización del trabajo.

Por tanto, una pregunta que cabe hacerse sería ¿es posible cambiar esa deriva?, ¿pueden los sindicatos alterar esa tendencia? Más allá de las políticas de empleo y tecnológicas que el Estado podría implementar para intentar mitigar las consecuencias negativas para el empleo que, supuestamente, auguran algunos expertos, cabe aludir al trascendental papel que pueden desarrollar los sindicatos en esta materia.

Sin duda, el proceso de cambio tecnológico que hoy existe constituye un reto para los sindicatos. Y, según sean sus respuestas a ese proceso, se podrían articular cambios en el actual modelo de entender el desarrollo tecnológico, bien prosiguiendo con el modelo hasta estos momentos hegemónico, centrado exclusivamente en la eficiencia y la productividad, bien con otro modelo que contara con la opinión de los trabajadores para limitar los efectos potencialmente dañinos mediante una negociación de las partes implicadas. En este otro modelo, el Diálogo social y la negociación colectiva aparecerían, al menos en España, como el marco más adecuado para gobernar y regular el proceso de digitalización y automatización en curso.

Además, a nivel interno, la digitalización y la automatización están obligando a los sindicatos a repensar los procesos que se han seguido hasta ahora en la organización de la acción sindical, aún demasiado territorializada y presencial, así como a ampliar sus capacidades técnicas, estableciendo para ello, entre otras cosas, tecnologías que permitan proteger los derechos sindicales de los trabajadores en el nuevo contexto de una defensa virtual.

A pesar de que los sindicatos han aplazado demasiado tiempo la utilización de las nuevas tecnologías (Bamber, 1988: 262), en la actualidad ya es común su uso en el control de las finanzas y la administración de los recursos, y también para ofrecer a sus miembros y afiliados sus servicios. No obstante, sigue existiendo un cierto rechazo por parte de los empresarios y de los expertos técnicos a que los sindicatos puedan participar, sobre todo a nivel local y de las pequeñas empresas, en las decisiones estratégicas más importantes que se toman con relación al cambio tecnológico (Juan, 2005).

Según (Hyman y Streecht, 1988) el sindicalismo ha sufrido un constante hostigamiento sociopolítico desde los años noventa del siglo XX en su objetivo de querer representar, con una acción sindical unitaria, a unos trabajadores cada vez más heterogéneos y divergentes entre sí. Como consecuencia de ello, el sindicalismo clásico ha tenido que replantearse su papel en la nueva sociedad digital. De hecho, no ha existido una crisis del sindicalismo clásico, sino que el modo de ejercerlo ha cambiado (Rodríguez Fernández, 2017), dentro de un espacio social también distinto.

En general, los sindicatos raramente son los que inician los cambios tecnológicos en las empresas, sino que reaccionan a los que promueven los empresarios. Y es que, mientras los empresarios centran su interés en las estrategias a seguir en cuanto a productos y mercados, y la selección de las tecnologías productivas se realiza a la luz de esas estrategias, los sindicatos se han concentrado tradicionalmente en la defensa de las condiciones de trabajo de los trabajadores que resultan afectadas, básicamente, por esas tecnologías. En realidad, la faceta tecnológica no ha suscitado, generalmente, un interés primordial para los sindicatos, por lo que tal responsabilidad o se ha eludido o se ha delegado en el empresario o los tecnólogos. Ahora bien, en entornos económicos volátiles o inseguros, como pueden ser los actuales, los sindicatos se han visto a menudo en la obligación de tomar partido en las decisiones tecnológicas de las empresas, para intentar preservar los derechos de sus representados (Hyman y Streech, 1988: 16).

Lo cierto es que la transformación que ha sufrido el trabajo durante estas últimas décadas ha llegado, al menos en España, en un momento en que el sindicalismo "clásico" se encontraba ya debilitado, y no sólo porque la crisis de 2008 agravó los niveles de confianza y de afiliación, ya de por sí bajos, sino también porque han aparecido numerosas plataformas digitales alrededor de las cuales nuevos trabajadores no sólo trabajan, sino que se organizan sindicalmente, con mayor o menor éxito, para defender sus intereses al margen de los sindicatos clásicos.

Ahora bien, el trabajo en estas plataformas digitales, dado que rompe con todas las identidades laborales formales (inexistencia de carrera profesional,

baja cualificación exigida, nulos derechos laborales, bajos salarios, etc.) que hasta hace pocos años sirvieron para construir la solidaridad —sobre la cual, a su vez, se fundaron y desarrollaron los sindicatos clásicos— tiene graves dificultades para agrupar y concienciar a los trabajadores, al carecer éstos de referencias que les puedan servir para unir sus intereses y reivindicaciones: un territorio concreto en el que se trabaja, una empresa fija o concreta con la que se opera, una profesión con la que ofrecerse en el mercado de trabajo, etc.

A pesar de todo, gracias a las nuevas tecnologías hoy es posible articular una nueva forma de hacer sindicalismo en la era digital (a través de redes sociales, páginas web, apps o medios de comunicación), lo cual permite multiplicar el impacto social de aquellas reivindicaciones, normalmente dirigidas a los empleadores, pero también y especialmente a los consumidores y a los propios poderes públicos, con el objetivo de sensibilizarlos sobre sus problemas para que tomen cartas en el asunto.

Sin embargo, y a pesar de que el conflicto laboral se pueda exportar mediante las herramientas digitales al margen de la negociación colectiva clásica, estas plataformas siguen siendo minoritarias en el mundo sindical, ya que no resulta fácil unir a los trabajadores que trabajan en un mosaico de empresas y organizaciones atomizadas, desconectadas entre sí, y en las que la mayoría de esos trabajadores carecen de una ideología común que permita crear una estrategia sindical unitaria al modo del sindicalismo confederal (Rodríguez Fernández, 2017).

Un ejemplo de acción sindical para intentar reducir el desempleo tecnológico

En este sentido, el estudio publicado por (Südekum, Kollegen, Dauth et al., 2017) es un ejemplo práctico de cómo acometer el reto de las nuevas tecnologías por parte de los sindicatos y de cómo frenar el crecimiento del paro tecnológico. Utilizando datos de la Federación Internacional de Robótica y de la Asociación Internacional de Fabricantes de Robots y vinculándolos con los de la Agencia Federal de Empleo de Alemania, los autores pudieron comprobar que, a diferencia de EEUU y de otros países de la órbita occidental, la instalación de robots en Alemania (131.000 robots desde 1994 hasta 2016) no había destruido prácticamente empleo. En todo caso, el desempleo que existía en este país no se debía a la introducción de dichos robots.

La clave de esa transición fue protagonizada por el papel que ejercieron los sindicatos alemanes cuando consiguieron la aceptación de los trabajadores para frenar el incremento de sus salarios a cambio de que la patronal de la industria se comprometiera a no despedir a los trabajadores afectados por la

inteligencia artificial y la robótica. Así, la eliminación de los 275.000 empleos que hubo a lo largo de ese período en la industria como resultado de la innovación tecnológica se compensó, en su gran mayoría, bien con la aparición de nuevos puestos de trabajo, fundamentalmente en el sector de servicios, bien, recolocando a esos trabajadores en las propias empresas, incluso en empresas ajenas al citado cambio tecnológico.

El principal problema se centró en los trabajadores cualificados que, aunque poseían una buena formación profesional, se dedicaban al mantenimiento de maquinaria y a operar con el equipo productivo de la línea de montaje. Tareas que los robots podían hacer mejor y más rápido que ellos. En la actualidad, la tendencia en la industria alemana sigue siendo la de pactar con los sindicatos la mayor parte de los conflictos que surgen a raíz de la implantación de robots y de otras tecnologías que afectan a los puestos de trabajo de dicha industria.

¿Qué se espera en el futuro desde la perspectiva optimista?

Dado que el aumento de la automatización seguirá coexistiendo con las constantes tensiones generadas por la competitividad en el contexto de la globalización actual **[1]**, se espera que la alta competencia en los mercados mundiales seguirá impulsando esa automatización, junto a una creciente especialización y fragmentación de la producción, tanto de los bienes como en particular de los servicios.

Según (Brown y Lauder, 2011), se producirá un proceso de “taylorización informática” en el sector de servicios. Las empresas dividirán los servicios de las oficinas en tareas especializadas, tal como ocurrió con el taylorismo en la manufactura en su momento. De esa forma, gracias a la digitalización, se podrá reubicar una parte de todas esas tareas en los países en desarrollo. Incluso las tareas de servicios más complejas podrán ser externalizadas en algunos de estos países debido al creciente número de trabajadores altamente cualificados que existirán (que hoy ya existen en algunos de estos países), y a que los salarios en estos países son dos tercios más baratos que los occidentales.

Así mismo, se espera que las habilidades complejas asociadas al manejo de las nuevas tecnologías de producción se internalizarán dentro de los puestos de trabajo por lo que formarán parte de las exigencias de dicho manejo, de cuyo dominio se hará cargo el empleado, junto al resto de las habilidades aún de difícil automatización.

Por otro lado, se espera también que las tecnologías digitales, los algoritmos o los softwares de aprendizaje permitirán que los puestos de trabajo puedan descomponerse y, con ello, reconstruirse y reubicarse allí donde más se

ajusten a la demanda de trabajo que tengan los empresarios a nivel internacional.

Igualmente se espera que, conforme las nuevas tecnologías se vayan integrando plenamente en los procesos productivos de las empresas, éstos no sólo se podrán realizar con menos trabajadores, sino que su impacto llegará a todas las tareas y funciones implicadas en las empresas. El objetivo de avanzar hacia la automatización de toda la cadena de valor podrá aumentar la productividad de forma exponencial (OIT 2017: 4), citando a (McAfee y Brynjolfsson, 2014), dando lugar, con ello, a un aumento potencial de nuevos puestos de trabajo en numerosos sectores de actividad.

A todo ello, el incremento de la digitalización facilitará la reducción del tamaño de las empresas, al tiempo que se podrán ofrecer productos de calidad en otros mercados, abriendo con ello la posibilidad de crear nuevas pequeñas empresas especializadas en productos específicos, cuya producción será menos costosa al ser posible conocer, de antemano y con mucho más detalle (big data), los gustos e intereses de los consumidores potenciales de tales productos (García Arenas, 2018: 3).

Se espera también que las mismas innovaciones de los procesos que desplazan a los trabajadores de unas industrias crearán demanda de trabajadores en otras industrias. Por ejemplo, los nuevos robots y máquinas inteligentes han de ser diseñados y fabricados, y han de ser mantenidos y reparados. Además, dado que esto último se suele realizar a través de otras empresas distintas a las que compran tales tecnologías, eso conllevará ampliar el volumen de empleo.

Así mismo, la fragmentación de los sistemas de producción que utilizan la Internet Industrial de las cosas (IIOT) y la Industria 4.0, la inteligencia artificial, el taylorismo informático, los carros sin conductor, etc., aumentará la demanda de nuevas infraestructuras, de equipos de transporte, de más tecnologías de información, de nuevos programas informáticos cada vez más potentes y complejos y, por tanto, de un número mayor de puestos de trabajo.

Además, el diseño y desarrollo de nuevos bienes y servicios también pueden crear trabajo. Gracias a las nuevas tecnologías hoy es posible crear un nuevo modelo empresarial que puede generar bienes o servicios hasta ahora desconocidos. Pero, también, dar lugar a nuevas ocupaciones y profesiones de elevada cualificación, basadas en el saber, como analistas de macro-datos, servicios de nubes, marketing digital, gerentes de riesgos, tecnólogos legales, etc. (OIT, 2017: 9).

Por último, el incremento de la productividad derivado de la innovación

tecnológica se puede traducir también en mayores remuneraciones para el capital (Südekum, Kollegen, Dauth et al., 2017), dando lugar a una mayor eficiencia de las empresas y, por tanto, a una posible creación de nuevo empleo.

¿Qué se espera en el futuro desde la perspectiva pesimista?

A diferencia de los optimistas, que se amparan en que las nuevas tecnologías crearán más empleo que el que sustituirán, gracias a la mayor productividad que generará su impacto en las empresas y las organizaciones, los argumentos pesimistas se fundamentan en que el empleo tenderá a disminuir, básicamente porque esas mismas tecnologías, en particular las denominadas 4.0, no sólo poseerán (poseen ya) un gran potencial para crear empleo sino que también lo poseen para eliminarlo.

El pesimismo parte de la idea de que el trabajo que suprime una máquina (por ejemplo, un robot), cuando se instala en un centro de trabajo, sustituye el trabajo que realizaban uno o más trabajadores antes de ser desplazados por esa máquina y, por tanto, no es conveniente para el empleo.

Este último trabajo, el del robot, está previamente codificado a través de la informática para reproducir y ejecutar digitalmente todas o parte de las cualificaciones con las que ejercían, “analógicamente”, aquellos trabajadores, pero con mucha más velocidad y precisión. Algo de muy difícil contrapeso y, a su vez, premisa básica con la que los pesimistas prevén un futuro desalentador para el empleo.

Desde un contexto económico estrictamente capitalista, la compra de un robot sólo se realizará si el coste y la amortización de éste resulta, a corto o medio plazo, inferior al coste de la indemnización y de otros costes variables derivados del despido de los trabajadores que sustituye el robot. Pues bien, dado que el coste del robot no sólo es, cada vez, más asequible en el mercado internacional de robots sino que, por eso mismo, resulta para el empresario más fácil de amortizar, la tendencia al aumento de robots (y de otros artefactos digitales) en el mundo de la producción irá al alza, mientras que la demanda de trabajo irá a la baja, a no ser que haya un cambio muy profundo en la concepción de las tecnologías: que de ser un instrumento utilizado básicamente para reducir los costes humanos de las empresas (Lope 1994) pase a ser un instrumento para promover la I&D y ampliar la gama y la calidad de los productos de esas mismas empresas; o bien, que exista una fuerza sindical (Südekum, J., Kollegen, W., Dauth, S., et al, 2017) capaz de contrarrestar la inercia negativa del empleo del mercado de trabajo actual.

Desde la perspectiva pesimista, ciertamente, se desconfía de que el rescate

del empleo que pueda proceder del incremento de la productividad de las nuevas tecnologías, en particular de las 4.0., sea suficiente para compensar el que se elimina.

Por otro lado, otro argumento pesimista consiste en que, aunque las nuevas tecnologías puedan actuar como complementarias del trabajo que ejerce un trabajador en su puesto, consiguiendo con ello mantenerlo, nada ni nadie garantiza que esas tecnologías acaben eliminando el puesto de trabajo. Podría suceder que las tareas aún no automatizadas lo sean en cuanto el perfeccionamiento tecnológico lo permita o que el coste de lo que aún falta por automatizar deje de ser inasumible para el empresario.

Y es que, aunque depende de diversos factores —especialmente la coyuntura económica, pero también el sector de actividad de que se trate, la presencia o no de sindicatos de clase, las políticas públicas de empleo y tecnológica, el precio y tipo de las tecnologías disponibles en el mercado, el tipo de cultura empresarial predominante, etc.—, todo indica que, si esas variables se mantienen relativamente estables en el tiempo, la tendencia de la automatización se encaminará, al menos en España, hacia una futura y paulatina reducción del número agregado de puestos de trabajo, y no sólo porque esa automatización aminore los costes de las empresas, sino porque cada vez la ratio de inversión económica que se necesitará para crear un nuevo empleo tenderá a ser más elevada, sobre todo si esa inversión se concentra en tecnologías que resultan ser exitosas para reducir el trabajo.

Concluyendo, el debate entre tecnologías y empleo quizás no habría de plantearse en términos de si las primeras eliminarán o no el segundo. Incluso los más optimistas admiten que toda innovación tecnológica siempre ha destruido una parte importante del empleo. El debate real es si las últimas tecnologías 4.0 serán capaces de crear más empleo que el que destruirán y cómo será ese empleo.

La mayor parte de los autores citados, incluida la propia OIT, parecen decantarse por una visión de futuro optimista en cuanto al empleo y las nuevas tecnologías se refiere. Sin embargo, en ningún momento se justifican, explícitamente, otras causas que expliquen esa predicción. Se da por hecho que es sólo la productividad la causante del crecimiento del empleo. Además, pocos autores y, menos aún los optimistas, se arriesgan a concretar cifras sobre el futuro del empleo. Tan solo algunos pesimistas ofrecen datos al respecto.

Por otra parte, la desconfianza que muestran los pesimistas en las tecnologías 4.0 se realiza desde dentro del “juego” del sistema tecnológico imperante al que también pertenecen: el tecnocentrismo. Así, no se plantean críticamente

una propuesta alternativa que “humanice” la tecnología (antropocentrismo) a la hora de diseñar e implantar las tecnologías actuales, de tal modo que éstas preserven al máximo el trabajo humano sin por ello dejar de ser eficientes.

Bibliografía

Bamber, G. (1988). Cambio tecnológico y sindicatos, en Hyman, R. y Streech, W. *Nuevas tecnologías y Relaciones Industriales*. Madrid: Ministerio de trabajo y Seguridad Social.

Brown, P. y Lauder, H. (2011). *The global auction: The broken promises of education, Jobs and Incomes*. Oxford: Oxford University Press.

García Arenas, Javier (2018). *Escribiendo el futuro: el cambio de paradigma tecnológico y la nueva economía*. Barcelona: CaixaBank Research.

Hyman, R. y Streech, W. (1988). *Nuevas tecnologías y Relaciones Industriales*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Juan, Joaquín (2005), *La participación de los trabajadores en la tecnología*, Madrid: Consejo Económico y Social.

Lope, Andreu (1994). *Innovació tecnològica. Ocupació, gestió de la mà d'obra i canvis organitzatius a les empreses*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

McAfee, Andrew y Brynjolfsson, Erika (2014). *The second machine age: Work, progress, and prosperity in a time brilliant technologies*. New York: W. W. Norton and Company Inc Publishers.

OIT (2017). *La iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo*. Ginebra.

Oppenheimer, Andrés (2018). *iSálvese quien pueda! El futuro del trabajo en la era de la automatización*. Santiago de Chile: Penguin Random.

Rodríguez Fernández, María Luz (2017). *El impacto de la economía 4.0 sobre el empleo, las relaciones laborales y la protección social*. Madrid: Fundación COTEC.

Südekum, J. Kollegen, W. Dauth, S. et al (2017). *The impact of industrial Robots on Workers*, Institut für Wettbewerbsökonomie, Düsseldorf: Institut für Wettbewerbsökonomie, Universität Düsseldorf.

Vivarelli, M. (2007). *Innovation and employment: A Survey*. IZA Discussion

Paper, nº 2621.

Notas

[1] Puesto que las tecnologías 4.0. son muy distintas a las 2.0. de los años noventa del siglo XX, pues son capaces de realizar tareas no rutinarias y pueden aprender a resolver problemas de forma autónoma y mucho más rápido que las primeras.

3/7/2020

Zoonosis: breve nota informativa

Ramón Campderrich Bravo

La pandemia de la Covid-19 ha propiciado la reedición con muy pocos cambios de una serie de libros sobre virus, bacterias y epidemias que vieron la luz en la segunda década del siglo XXI, una década de renovado interés en el mundo editorial por las enfermedades infecciosas. Ese interés se debió a la reiteración de episodios epidémicos a lo largo de las primeras dos décadas del nuevo milenio (SRAS, SROM, gripes aviarias, gripe H5N1, Ébola...). De la lectura de esos libros (véase *infra* listado bibliográfico) se infiere una importante idea que no ha recibido suficiente atención en los medios de comunicación de masas ni por parte de nuestros líderes políticos en el actual contexto pandémico: el carácter zoonótico de la Covid-19.

Una zoonosis es una enfermedad infecciosa humana cuyo origen se encuentra en un agente patógeno que hasta tiempos relativamente recientes (desde un punto de vista evolutivo) infectaba exclusivamente a animales. Ejemplos de zoonosis son la gripe, provocada por virus que 'saltaron' a los seres humanos desde aves salvajes, la peste bubónica, causada por una bacteria cuyo huésped habitual son los roedores, la rabia, cuyo origen se encuentra también en roedores, el cólera, asociada a una bacteria arraigada en los copépodos, unos diminutos crustáceos marinos, o el SIDA, cuyo virus generador tiene su hábitat natural originario entre los murciélagos. Ejemplo por excelencia de enfermedad no zoonótica es la viruela humana, el agente patógeno de la cual —especie *Variola major*— no ha 'saltado' de una especie animal a la especie *Homo sapiens*, sino que siempre ha tenido su hábitat propio en esta especie (aunque no en todas sus poblaciones, claro).

Cabe distinguir, por lo general, tres fases en el surgimiento y afianzamiento de una zoonosis.

Primera fase: *Spillover*. Un microbio (un virus, una bacteria o algún otro agente patógeno) puede tener por hábitat natural una o varias especies animales específicas. Ese microbio puede provocar o no una enfermedad infecciosa en los animales que constituyen su hábitat natural (en el segundo caso, se habla de huésped-reservorio). Mientras los seres humanos no entran en contacto con los animales, sanos o enfermos, portadores del microbio potencialmente zoonótico, dicho microbio permanece encerrado en los confines de sus animales huéspedes, sin afectar a los humanos. Cuando un ser humano entra en contacto con un huésped animal de un virus o bacteria hasta entonces desconocido para los humanos, el virus o bacteria en cuestión puede 'saltar' del huésped animal al humano. Este fenómeno es conocido con

su denominación en inglés: *spillover*. El contacto con el huésped no humano del agente patógeno que puede propiciar el 'salto' puede ser directo o indirecto. Este último es aquel que se produce a través del contacto humano con uno o más huéspedes animales secundarios no originarios del agente patógeno (animal o animales, salvajes o domésticos, previamente infectados por el patógeno) o un vector (insecto parásito que transporta en su sangre el agente patógeno: mosquito, pulga, garrapata). Naturalmente, a medida que los contactos, directos o indirectos, de los humanos con los huéspedes animales de los patógenos se multiplican, el riesgo de que el microbio potencialmente zoonótico 'salte' a la especie humana se incrementa. Finalmente, el 'salto' se produce.

Segunda fase: arraigo en el nuevo hábitat humano. La convivencia con el nuevo huésped humano puede ser al principio dificultosa para el microbio, por razones genéticas, ambientales o geográficas. El sistema inmunitario puede ser una barrera demasiado fuerte para que éste arraigue en la especie humana, se sienta cómodo teniéndola por su hábitat. Por otro lado, puede ser que el microbio provoque la muerte de sus huéspedes humanos demasiado rápido, de tal modo que apenas tenga oportunidad de habituarse a ellos y adaptarse al nuevo hábitat. O, lo más habitual en el pasado, puede tratarse de un microbio endémico de un rincón aislado del planeta que ha 'saltado' a algunos miembros de una pequeña y remota población humana igualmente aislada. En todos estos supuestos, la extensión del microbio entre los humanos llega a un tempranísimo punto muerto y no consigue convertir a los seres humanos en un hábitat duradero y estable. En caso contrario, el microbio puede evolucionar hasta alcanzar la tercera fase de su camino zoonótico.

Tercera fase: adquisición de la capacidad de transmisibilidad eficiente humano-humano. Una vez arraigado el microbio entre los seres humanos, esto es, una vez que el microbio es capaz de vivir en el seno de un organismo humano como lo hace en sus huéspedes originarios, puede llegar a adquirir también la capacidad de transmitirse eficientemente entre humanos, es decir, de 'saltar' de un humano a otro de un modo rutinario (esto es, contagiar). Hay que decir que la transmisión eficiente humano-humano no es una condición imprescindible para que se dé una zoonosis: para que ésta exista, basta en ocasiones con que el virus o bacteria zoonótico arraigue en la especie humana, en el sentido antes visto. Así, la peste bubónica (no así la neumónica) no se considera una enfermedad contagiosa: su vía principal de infección humana consiste en la picadura de la pulga que hace de vector de los gérmenes que se encuentran en las ratas huéspedes de la bacteria *Yersinia pestis*. Pero, indudablemente, la adquisición por parte del agente patógeno de la capacidad de transmitirse eficientemente entre humanos suele ser un factor que favorece la expansión de una zoonosis. No es algo que un

microbio posea por naturaleza. Es algo que éste adquiere según las reglas darwinianas de la selección natural, a través de cambios o mutaciones genéticos azarosos que experimentan determinados linajes de una determinada variedad vírica o bacteriana y que proporcionan a estos linajes mayores posibilidades de supervivencia y multiplicación en su entorno vital humano, por lo que acaban por generalizarse a toda la variedad en cuestión.

El virus del SIDA —retrovirus HIV-1— es un ejemplo paradigmático de las tres fases de generación de zoonosis que se han mencionado. Los estudios sobre la historia de este virus indican que debió de 'saltar' en repetidas ocasiones de sus animales salvajes huéspedes originarios (murciélagos y primates) a humanos en las dos primeras décadas del siglo XX. Inicialmente, los contactos entre humanos y animales huéspedes eran esporádicos, pues se limitaban a zonas boscosas remotas y vírgenes que lindaban con pequeñas comunidades humanas, sin apenas relaciones con el exterior. Pero con el avance de la colonización, el desarrollo de las vías de comunicación, el crecimiento de las ciudades coloniales y la extensión de la agricultura de subsistencia, la minería y los cultivos de exportación, se multiplicaron los contactos tanto con animales huéspedes del HIV-1 como con personas a las cuales había 'saltado' el virus (no se olvide, por otra parte, que el HIV-1 permanece inactivo en el infectado durante años, lo que dificulta la identificación y aislamiento de los casos de infección). Se ha comprobado que hacia mediados del siglo XX el HIV-1 ya había arraigado en la especie humana y empezaba a adquirir capacidad de transmisión humano-humano por vía sexual y a través de la sangre. La enfermedad comenzaba a extenderse, todavía lentamente, por las ciudades del Congo francés y el Congo belga. Las campañas de vacunación promovidas por los gobiernos coloniales francés y belga para combatir la tripanosomiasis quizás contribuyeron poderosamente a la difusión del virus al incurrir en una negligencia imperdonable: las jeringuillas reutilizables que se usaban —todavía no se habían inventado las desechables— no se esterilizaban entre uso y uso. El HIV-1 viajó a Haití en los años sesenta en virtud de los flujos migratorios entre Haití y el Congo recién independizado —muchos haitianos respondieron a la llamada del gobierno congoleño, desesperadamente necesitado de profesionales, y volvieron a su país al cabo de unos años con el HIV-1 a cuestas—. El comercio interamericano de sangre para transfusiones y el turismo sexual estadounidense, actividades ambas en que Haití tenía un papel destacado, llevaron el HIV-1 a Norteamérica en los años setenta y la globalización hizo el resto: en los ochenta, el SIDA era ya una pandemia global, la primera merecedora de este nombre desde la gripe de 1918-19.

Dos ideas esenciales se desprenden de la noción de zoonosis y de su ejemplificación con el caso del SIDA: 1) las zoonosis son el producto de la interacción entre los seres humanos (y, por tanto, las sociedades humanas) y

su entorno ecológico y 2) la evolución de las zoonosis depende de cambios genéticos que transforman la naturaleza de los agentes patógenos que las causan.

1.- Muchas veces se olvida que los microorganismos, incluidos los virus y bacterias que azotan a la humanidad con enfermedades de la más variada índole, también forman parte de nuestro entorno ecológico. Por tanto, la actividad de los seres humanos sobre su entorno y la presión que esta actividad ejerce sobre dicho entorno no sólo repercuten en las sociedades humanas a través de los efectos que tienen las mismas en el clima, en los animales, en las plantas o en los mares, sino también a través de los cambios que producen en el mundo microbiano. La mayoría de los virus y bacterias nos son desconocidos y se concentran en los menguantes bosques tropicales y ecuatoriales. Su creciente explotación o invasión por razones comerciales o de supervivencia multiplican las posibilidades de que los seres humanos o sus animales domésticos entren en contacto con microbios desconocidos o poco conocidos, que se produzcan fenómenos de *spillover* y que, finalmente, surjan nuevas enfermedades transmisibles. La presión humana sobre los ecosistemas genera, sobre todo, cambios en la distribución geográfica y en las pautas de conducta de los animales que son huéspedes por excelencia de virus y bacterias no humanos, como los murciélagos, los roedores y las aves migratorias. El clima puede tener efectos parecidos. A su vez, los seres humanos y, sobre todo, sus animales domésticos se introducen masivamente en los hábitats de esos huéspedes. En consecuencia, el contacto físico entre unos y otros se convierte en algo familiar, con el previsible resultado de la aparición de nuevas zoonosis.

Los ejemplos de lo que se acaba de señalar son innumerables. Con citar dos bastará. En primer lugar, las gripes aviarias. Las gripes aviarias (fines de la década de los noventa del siglo XX-primeras décadas del siglo XXI), las cuales suponen una zoonosis en formación que todavía no ha adquirido, según parece, transmisibilidad humano-humano, aparecieron en el sudeste asiático como consecuencia del 'salto' de un virus propio de las aves salvajes a las aves de corral, 'salto' propiciado por el enorme incremento del número y distribución geográfica de granjas aviarias en esa región y por la extraordinaria densidad de aves que les es característica. En segundo lugar, cabe citar el SRAS, o síndrome respiratorio agudo severo, vinculado al coronavirus SARS-CoV. El episodio del SRAS tuvo lugar entre 2002 y 2004 y fue rápidamente controlado. El origen del SRAS se encuentra, probablemente, en los llamados 'mercados húmedos' (en inglés: *wet markets*) del sudeste de China. Se trata de mercados en los que se ofrecen al cliente para su consumo toda clase de animales salvajes, vivos y muertos, y constituyen una verdadera orgía zoológica en la que animales salvajes, animales domésticos y humanos se juntan y entremezclan sus fluidos en un espacio reducido. China

experimentaba un gran auge de esos mercados en esos años, sin precedentes en su historia, que respondía a una explosiva demanda de menús exóticos por parte de la naciente clase media china. Se supone que los 'mercados húmedos' hicieron de incubadora de un nuevo virus de origen animal que adquirió la capacidad de transmitirse entre humanos tras diversos 'saltos' fallidos previos.

2.- Al igual que los seres humanos y sus sociedades tienen un entorno ecológico del que dependen y del cual forman parte los virus y bacterias, estos últimos también tienen su propio entorno ecológico, que no es otro que los organismos vivos. Los virus y bacterias desarrollan su existencia en los organismos vivos y necesitan introducirse en un organismo vivo para sobrevivir. En el supuesto concreto de los virus y bacterias zoonóticas, esos organismos vivos son, obviamente, los seres humanos y los animales huéspedes. Las vicisitudes de la existencia de una especie vírica o bacteriana zoonótica dentro de su entorno ecológico humano o animal están determinadas por mutaciones o cambios genéticos. Estos cambios son azarosos, pero permiten a la especie vírica o bacteriana zoonótica adaptarse a su entorno ecológico, esto es, a las características biológicas de los organismos vivos que parasitan. Cada poco tiempo, a causa de la tremenda rapidez con que se suceden las generaciones de gérmenes, nacen, por así decirlo, ejemplares individuales de virus o bacterias con genomas ligeramente diferentes. Esta diferenciación genómica puede ser el producto tanto de errores genéticos en el proceso de la 'reproducción' de los virus o bacterias como de la recombinación genética con otros microorganismos también presentes en el organismo parasitado. Estas modificaciones en el genoma implican nuevas capacidades potenciales para la especie vírica o bacteriana. Si esas nuevas capacidades permiten una mejor adaptación al medio constituido por el organismo vivo parasitado por el germen, esto es, si favorecen la supervivencia y multiplicación del germen, el genoma modificado acabará por prevalecer y transformar la naturaleza y propiedades del virus o bacteria. De todo ello se extraen dos implicaciones muy importantes acerca de los microbios zoonóticos y, en consecuencia, de las zoonosis: que su evolución es, en último término, imprevisible y que su transformación es constante y rápida (en comparación con los cambios evolutivos que se dan en los organismos vivos pluricelulares).

Efecto de la evolución genética adaptativa a su entorno humano de los microbios es la aparición de las llamadas 'superbacterias'. Este término alude a las especies y subespecies de bacterias resistentes a los antibióticos. La mayoría de las muertes de seres humanos anteriores a la revolución médica que supuso el descubrimiento y desarrollo de los antibióticos se debían a enfermedades infecciosas provocadas por microbios. La invención de los antibióticos en los años treinta del siglo XX y su universalización en la

segunda mitad del siglo XX redujo drásticamente las muertes prematuras causadas por enfermedades bacterianas, con el consiguiente aumento de la esperanza de vida de las poblaciones humanas (a principios del siglo XX ésta rondaba todavía tan sólo los cuarenta años en el mundo occidental). El uso masivo y, en muchas ocasiones, abusivo de antibióticos en humanos y animales y el escaso número de nuevos antibióticos descubiertos en las últimas décadas están posibilitando la difusión de nuevas cepas bacterianas dotadas de resistencia a los antibióticos. Las bacterias se transforman así en 'superbacterias', que sólo responden a los fármacos de último recurso más agresivos y peligrosos y, a veces, ni eso.

Un supuesto curioso de 'superbacterias' lo constituyen las especies bacterianas que han incorporado a su genoma el plásmido NDM-1 (un plásmido es una serie muy corta de genes en circulación libre que puede insertarse naturalmente en el ADN de una bacteria). La inserción del plásmido NDM-1 en el genoma bacteriano convierte a dichas especies en 'superbacterias' resistentes a la inmensa mayoría de antibióticos. El origen histórico de este tipo de 'superbacterias' se encuentra, al parecer, en la India. Desde finales de los años ochenta del siglo XX, la India ha pasado, al igual que el resto del mundo, por una sucesión de políticas de liberalización económica muy intensas. Resultado de esas políticas ha sido la creación de una red de hospitales privados de calidad media equiparable a la de los hospitales occidentales volcada hacia el denominado 'turismo sanitario'. Norteamericanos y europeos han acudido a los hospitales privados indios para la realización de operaciones que los sistemas sanitarios públicos de sus propios países no ofrecían o para sortear las listas de espera. Los hospitales privados indios ofrecían llevar a cabo esas operaciones a un precio muy inferior (contando costes de viaje y convalecencia) al exigido en los hospitales privados occidentales. Por otra parte, la India siempre ha sido un país muy laxo en la regulación del uso de antibióticos (se venden sin receta médica). Esa laxitud ha impulsado la generalización entre muchas de las especies de bacterias que pululan en los hospitales indios de cepas que han incorporado en su ADN el plásmido NDM-1, el cual da la casualidad que confiere a las bacterias una potente resistencia a casi todos los antibióticos. Las nuevas 'superbacterias' modificadas por el NDM-1 consiguieron colarse en los cuerpos de los 'turistas sanitarios', quienes la trajeron a sus países de origen (el primer caso de 'superbacteria' con NDM-1 procedente de la India se detectó en un hospital de Estocolmo en 2008).

Los autores que se ocupan de las zoonosis, además de describirlas en los términos que se han intentado sintetizar en las líneas precedentes, suelen formular recomendaciones a tener en cuenta a la hora de enfrentarse colectivamente a estas epidemias. Todas ellas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Revalorizar la salud pública como bien colectivo prioritario, lo cual comporta dos cosas: por un lado, redistribuir fondos públicos hacia los sistemas sanitarios y de salud pública en un sentido amplio (comprensivo de la investigación en salud pública, la formación de personal médico entrenado en el terreno de la salud comunitaria y la creación y mantenimiento de una infraestructura sanitaria adecuada); por otro lado, transferir recursos respecto al ámbito de la salud pública a los países pobres.
- Reformar y potenciar las instituciones de gobernanza mundial de la salud, así como la coordinación internacional entre gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales con intereses en el ámbito de la salud.
- Impulsar la instrucción de las poblaciones en temas de salud pública y prevención de enfermedades infecciosas.
- Destinar más recursos a la investigación científica en materia de enfermedades infecciosas, tanto 'emergentes' —Ébola, zika, gripe H5N1, SRAS, el propio Covid-19...— como 'olvidadas' —tuberculosis, hepatitis vírica, malaria, SIDA, dengue, fiebre amarilla...—).
- Crear sistemas de vigilancia y detección precoz de agentes patógenos que pudieran dar lugar a epidemias zoonóticas.
- Intensificar los esfuerzos para desarrollar y producir en cantidades suficientes vacunas de amplio espectro y nuevos antibióticos y antivirales, además de promover un uso más racional y restringido de los ya existentes.
- Fomentar el tratamiento conjunto de la salud humana y la salud animal, pues los animales domésticos (cerdos, aves, ganado vacuno, camellos) son un paso intermedio habitual en el 'salto' de virus y bacterias zoonóticos a los seres humanos.

Para concluir, se advertirá de una insuficiencia trascendental que se ha detectado en la bibliografía consultada. Dadas la explicación de cómo funcionan las zoonosis y la constatación de que los casos de nuevas zoonosis se han incrementado notablemente en el último medio siglo, resulta extraña la ausencia en ella de una reflexión de calado sobre la crisis ecológica, de la cual las actuales enfermedades zoonóticas podrían considerarse en buena medida una manifestación; la ausencia, en definitiva, de una reflexión sobre hasta qué punto el modelo de sociedad global capitalista en que vivimos debería reformarse para evitar la amenaza de una sucesión interminable de pandemias zoonóticas.

Bibliografía consultada:

Macip, S., *Las grandes epidemias modernas. La lucha de la humanidad contra los enemigos invisibles*, Destino, Barcelona, 2020 (1ª edición: 2010).

Osterholm, M., *La amenaza más letal*, Planeta, Barcelona, 2020 (1ª edición en inglés: 2017).

Quammen, D., *Spillover. Animal Infections and the Next Human Pandemic*, W.W. Norton & Company, New York-London, 2012 (hay traducción española: *Contagio*, Debate, Barcelona, 2020).

Shah, S., *Pandemic. Tracking Contagions from Cholera to Ebola and Beyond*, Farrar, Straus and Giraud, New York, 2016 (hay traducción española: *Pandemia*; Capitán Swing, Madrid, 2020).

Zimmer, C., *A Planet of Viruses*, The University of Chicago Press, Chicago-London, 2011 (hay traducción española: *Un planeta de virus*, Capitán Swing, Madrid, 2020).

25/8/2020

No nos alcanzan las promesas

Rocío Echeverría

Cuando se habla de la problemática de las Trabajadoras del Hogar (TTHH), muchas veces no es entendida por un gran sector de la sociedad. Ello es debido a la tradicional imposición a las mujeres, como parte de la *normalidad*, del trabajo de asistencia y de cuidados.

Por ello es importante recordar que el Trabajo del Hogar, pese a su invisibilidad, ha existido siempre y ha tenido un desarrollo lento en términos de derechos desde que las mujeres comenzaron a dejar la casa para trabajar fuera de ella. En este proceso, el trabajo al que nos referimos ha sido copado, con bajas remuneraciones, por las capas más pobres de la población femenina.

Como es sabido, muchas mujeres del Sur Global han emigrado hacia países del Norte para ejercer este tipo de trabajo. Aquí hemos buscado refugio en nuestra propia autoorganización (por afinidad de cultura, de idioma, o simplemente de tipo de actividad), desanimadas por la pasividad de los sindicatos más representativos, para los que nuestro papel como afiliadas nunca fue importante. Fue así como surgió SINDIHOGAR/SINDILLAR, el primer sindicato específico de Trabajadoras del Hogar en España.

Hace unos días, el 25 de agosto, tuvo lugar una reunión con el Secretario de Estado de Trabajo en la que pudimos manifestar nuestras demandas sobre el retraso en los pagos del subsidio único para Trabajadoras del Hogar. Un subsidio establecido por el actual gobierno mediante el RD11/2020 como medida de emergencia hacia nuestro sector, pero que llega solo a un porcentaje mínimo del total de TTHH que hay en el territorio español. En el último censo del INE del 2019, se cifró el número de éstas en unas 600.000, de las cuales una tercera parte no cotizamos a la Seguridad Social (ya sea por nuestra situación documentaria irregular, ya sea simplemente por no conseguir que las familias para las cuales trabajamos nos hagan un contrato). Si hacemos cuentas, considerando los informes del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), solo se han recibido unas 52.000 solicitudes de subsidio, lo que quiere decir que menos del 10% ha podido reunir los requisitos para solicitarlo (lo que no asegura en sí mismo que la resolución de sus expedientes sea favorable). Señores del Gobierno, ¿qué ayuda de emergencia es ésa que sólo ha podido solicitar un número inferior al 10% de afectadas? Ustedes dicen que somos casi 600.000 TTHH... ¡Nosotras decimos que hay muchas más!

De esta tibia respuesta del estado cabe inferir que nuestra situación depende en gran medida de nuestras propias luchas. ¿Quiénes tienen derecho a un ERTE? Las migrantes con papeles, es decir, las menos. Al igual que sucede con la problemática de la vivienda, para nosotras no hay un antes y un después de la covid-19: nada ha cambiado, solo han empeorado las condiciones por causa de la pandemia (obligatoriedad de continuar trabajando en condiciones de riesgo, en el mejor de los casos; cese de la relación laboral *hasta nuevo aviso*, en el peor). Las políticas lanzadas desde el gobierno como paliativo ante el caos nos excluyen una vez más; lejos de nombrarnos nos ocultan, no ayudan a entender lo sucedido en el interior de los hogares españoles durante el estado de alarma, que convirtió la cuarentena en un privilegio de clase y raza. Nuestras compañeras sin papeles, que siempre han pagado impuestos y servicios, y mal que pese a muchos son parte del sostenimiento de la economía de todos y todas las españolas, han sido dejadas de lado una vez más.

Estamos hartas de que los gobiernos de cualquier partido o color miren a otro lado, hartas de demagogia política. Queremos respuestas concretas ante esta crisis no sólo sanitaria, sino también económica en la que estamos sumergidas las Trabajadoras del Hogar.

Es por todo ello que necesitamos que los poderes públicos sean responsables y se hagan cargo, por fin, de esta problemática. Es necesario que se implementen urgentemente cambios en las políticas, fundamentalmente la derogación de la ley de extranjería como base para una vida digna. También un absoluto reconocimiento como trabajadoras, incluyéndonos plenamente en el Régimen General de la Seguridad Social.

Esa es nuestra realidad y por eso nuestras consignas PAPELES PARA TODAS, DERECHO A PADRÓN SIN DOMICILIO, PAPELES SIN EXIGENCIA DE CONTRATO Y DERECHO A LA VIVIENDA continúan señalando la inoperancia y el desinterés absoluto que provoca la economía sumergida y evasora no solo de impuestos sino también de la responsabilidad social de sus beneficiarios, en este caso en relación a las mujeres migrantes que padecen cotidianamente abusos por su condición precaria.

[Rocío Echeverría es portavoz del Sindihogar (Sindicato de Trabajadoras del Hogar y de Cuidado)]

31/8/2020

"Chicos, tenemos que hablar"

Carta abierta al Movimiento de Hombres por la Igualdad

José Ángel Lozoya Gómez

El artículo "[El maltratador políticamente correcto](#)" de June Fernández [elDiario.es 30/07/2020] ha sido como una piedra que ha agitado las tranquilas aguas del MHX=. No es la primera vez que alguien de nuestro movimiento es acusado de maltrato, pero sí la primera que algunos de nosotros hemos decidido pronunciarnos públicamente a favor de la denunciante ["[Somos lo que hacemos](#)", elDiario.es 11/08/2020].

No ha sido una decisión fácil, al menos para mí. No conozco a June, ni sé de las relaciones que denuncia más que lo que cuenta, pero sí que conozco al acusado y me une a él una relación de cariño y militancia. Tenemos algunas diferencias sobre el camino a seguir, pero nunca imaginé que pudiera ser acusado de violencia sexista. Aunque, como dice June, "*No son agresiones que una pueda denunciar a la policía y las heridas que dejan no son visibles*", que ella no las olvide ni las perdone dan idea de lo que aún le duelen. No nos corresponde decidir hasta qué punto son ciertos los hechos que denuncia, pero no podemos, bajo ningún pretexto, olvidar que toda mujer que se atreve a denunciar merece ser creída, y que el silencio nos hace cómplices.

Me ha sorprendido el silencio de muchos conocidos militantes de nuestro movimiento; también que algunos lo hayan justificado por falta de datos, o que la mayoría se haya limitado a clicar un "me gusta" al artículo de June o a nuestra respuesta. Pero me ha sorprendido menos que algunos compañeros comenten que alguna de sus parejas anteriores podría decir de ellos cosas similares a las que denuncia June. Es un clásico oír en determinados ambientes que "se liga más" si uno se presenta como igualitario, o que se suelen poner en duda las acusaciones cuando conocemos al acusado por su actividad en pro de la igualdad. Sabemos que no es el primer caso, ni será el último, en el que un militante por la igualdad es acusado de maltrato por su ex pareja.

No se trata por tanto de un caso aislado que podamos despachar echando al acusado a los leones, como hacen muchos defraudadores con quienes han tenido la mala suerte de ser pillados por Hacienda. La lucha contra la violencia ejercida por hombres contra las mujeres es la columna vertebral y la razón de ser de nuestro movimiento. Nuestra prioridad es la lucha contra las desigualdades que la reproducen, y por eso contribuimos a explicar las múltiples formas de violencia contra las mujeres y las causas estructurales que las sustentan. Sabemos que la responsabilidad personal crece con

nuestro grado de conocimiento de las violencias sexistas y del impacto que estas tienen sobre quien las sufre, con independencia de que hayan sido ejercidas de forma consciente o inconsciente. Sostenemos que todos hemos sido educados en el sexismo y nos hemos socializado en los privilegios masculinos, pero que cada cual es responsable de la violencia particular que ejerce ante su víctima y ante la justicia.

Sabemos que el camino hacia la igualdad no es fácil. Muchos hombres hemos empezado este camino precisamente a partir del contacto con el movimiento feminista en los foros públicos del activismo social, y de nuestro contacto en lo personal con nuestras compañeras, mujeres feministas, y en este doble aprendizaje hemos comprendido, por encima de la "corrección política" [tan simplista como engañosa], que lo personal es político. Esto nos obliga a un esfuerzo consciente de revisión de nuestra masculinidad que exige la permanente renuncia a los privilegios cotidianos.

Sabemos que, mientras nos movemos en la difusa frontera que a veces separa la discusión de pareja de formas sutiles de maltrato y comportamientos machistas, la reflexión y la aceptación de las críticas nos ayudan a cambiar. También sabemos que por estar a favor del cambio creamos (en algunas compañeras y en nosotros mismos) unas expectativas exageradas, que llevan a esperar que nos comportemos como si hubiéramos llegado al final del camino y estuviéramos definitivamente deconstruidos. No podemos bajar el nivel de exigencia, aunque nos sepamos una suerte de adictos en rehabilitación que tratan de superar el impacto del machismo (del Patriarcado) en sus biografías, que tienen recaídas que los sitúan bajo sospecha permanente, y que necesitan mantener la alerta activada para que estas sean cada vez menos frecuentes e importantes. En este camino hacia la igualdad nadie es el que era cuando inició el cambio, y ni el punto de partida ni los errores cometidos en el camino nos han de impedir seguir luchando por la igualdad.

No debería ser necesario recordar que es fundamental que los hombres por la igualdad seamos coherentes para ser convincentes. Nos jugamos muchos años de trabajo tratando de vencer las legítimas resistencias de los sectores del movimiento feminista que desconfían de nuestras intenciones, que nos ven como a los nuevos semblantes del Patriarcado ("los mismos perros con distinto collar"), capaces de simular para conservar nuestros privilegios, y nos perciben como una amenaza, tanto a su liderazgo como a parte de los recursos que han logrado arrancar a las instituciones.

En el ámbito público, el Patriarcado utiliza la "corrección política" como arma que banaliza y vacía de contenido la lucha en favor de la igualdad. En este contexto, y contra lo que suele suponerse, los hombres por la igualdad somos

muy vulnerables a las denuncias por conductas que pueden calificarse de violencia machista; la denuncia se difunde tan deprisa como conocido sea el denunciado y queda en su biografía, aunque la acusación no llegue a probarse. En estos casos podemos ver cómo funcionan algunas relaciones de poder en nuestro entorno observando cómo salen parados sus protagonistas. La víctima es creída y reforzada, y el presunto victimario, pese al tiempo transcurrido y lo que haya cambiado su vida en ese periodo, puede llegar a pagar un precio muy alto en el plano personal, profesional y familiar.

Para avanzar en nuestro camino, los hombres por la igualdad tenemos que tomar nota, evitar las complicidades, censurar las conductas denunciadas y exigir al acusado que asuma el daño causado, aunque no lo provocara de forma intencionada. Que pida perdón e intente repararlo en lo posible. A partir de ahí, creo que, en la mayoría de los casos, no cabe exigir el abandono de la lucha pública por la igualdad, porque eso equivale a una especie de condena de inhabilitación permanente no revisable que les niega la capacidad de cambio que pedimos a la mayoría de los hombres.

[José Ángel Lozoya Gómez es miembro del Foro y de la Red de Hombres por la Igualdad]

24/8/2020

Albert Recio Andreu

Escribir al final de las vacaciones es siempre un reto. Hacerlo en un momento de enorme incertidumbre, de multiplicación de situaciones críticas, puede constituir una temeridad. Como mi confusión supongo que es compartida, simplemente trataré de presentar algunos argumentos que considero sirven para orientar el debate.

El punto de partida es sencillo de explicar. Se acumulan las situaciones de tensión: una crisis sanitaria de incierta duración e impacto, una crisis económica provocada o acelerada por la anterior, una crisis política local con dos focos de alimentación, el territorial y el de la monarquía, una crisis social profunda, una crisis ecológica... Tenemos un gobierno “progresista”, la primera vez en que el PSOE lo comparte con una fuerza a su izquierda, Unidos Podemos. Una situación que los de Pedro Sánchez trataron de evitar y que sólo se concretó cuando ambas fuerzas estaban algo tocadas y era obvio que no existía otra alternativa. Un gobierno que además de tener que hacer frente a una situación insólita es objeto de continuos —y barriobajeros— ataques por parte de una derecha que concibe el país como patrimonio privado y que cuenta con múltiples resortes y aliados en todas las estructuras de poder público, incluyendo a altos cargos en ejercicio y a buena parte de los nacionalistas periféricos. Un gobierno que no cuenta con aliados leales a pesar de que una gran parte de los partidos que apoyaron al actual gobierno son conscientes de que una alternativa derechista sería muy mala para todos ellos (y por supuesto para el conjunto del país). Un gobierno que ha conseguido adoptar algunas medidas que han permitido superar el primer embate de la pandemia, pero que ahora se encuentra ante una situación de enorme dificultad, propicia a la aparición de tensiones internas y de coyunturas propicias al descalabro. Una situación que puede ser especialmente peligrosa para Unidos Podemos y todo el espectro social que tratan de representar, y que debería obligar a sus dirigentes a hacer una seria reflexión sobre alternativas y acciones a tomar.

La primera cuestión a considerar es tomar conciencia de que estamos ante un escenario de **saturación de problemas**, que no pueden resolverse de golpe ni existen respuestas fáciles, ni todas conducen a proyectos compatibles. Tengo la sensación de que esto tan elemental no es compartido ni por las direcciones políticas ni por gran parte de sus bases. Cada vez que aparece un tema llamativo, hay una tendencia a embestir de frente y a plantearlo como un reto inmediato. Se corre con ello el riesgo de adoptar respuestas impulsivas, y de perder de vista una visión estratégica que sea capaz de

priorizar objetivos y adecuar los “tempos” de cada iniciativa. No es fácil orientarse bien cuando, además, toda la acción política tiene lugar con un intenso **ruido ambiental** que dificulta una reflexión racional. Un ruido ambiental en parte externo, especialmente generado por la derecha, la ultraderecha y el independentismo, pero también interno. En mi observatorio de Facebook comparto a diario esta acumulación de ruido emocional que se produce entre mucha gente próxima, en muchas direcciones: desde los que se comportan como meros *fans* de los líderes, a los que se enervan por cualquier concesión al nacionalismo periférico, pasando por los que en cada momento exigen medidas radicales desconociendo la correlación de fuerzas y las dificultades reales para adoptar una línea de acción. La crisis monárquica es un buen ejemplo de ello. Para una buena parte de la gente de izquierdas es hora de exigir un referéndum sobre la forma de estado. Es justo, pero difícilmente realizable y, el resultado, de llevarse a la práctica, es más que incierto (los que participamos activamente en el referéndum sobre la OTAN aprendimos bastante de cómo funcionan estas cosas). Lo del 1-O en Catalunya no fue un referéndum, fue una movilización de adeptos. Para otros, ahora hay que centrarse en lo social, y perderse en la cuestión monárquica no toca. Con ello se corre el riesgo de quedar alineados detrás de la vergonzosa línea del PSOE que no plantea, ni siquiera, una reforma del estatus de la Corona en términos de transparencia, responsabilidad y papel institucional. Una demanda que sí puede poner en apuros a los monárquicos bunkerizados.

La presencia o no de un partido u organización de izquierdas en el Gobierno siempre es una cuestión controvertida y abierta a muchas interpretaciones. Una gran parte de la historia de la izquierda alternativa se ha construido en términos de revolución o cambio radical. Para los que defienden esta opción la presencia en el Gobierno solo tiene sentido si permite acortar los pasos hacia la ruptura o directamente se trata de una toma de poder. Por lo que en la mayoría de situaciones la única opción que queda es apostar siempre por quedar fuera. En esto los anarquistas son más coherentes, aunque ello implique que una opción organizativa alternativa está condenada a vivir fuera de cualquier intervención política cotidiana y centrarse sólo en la movilización de masas. Quizás hace cien años esto podía tener sentido. Pero las estructuras sociales de las sociedades actuales no favorecen el desarrollo de praxis totalmente ajena a la acción institucional ni exclusivamente centrada en la ruptura radical a corto plazo. Lo que en la tradición anarquista puede entenderse, resulta más incomprensible en la cultura marxista. Uno de los aspectos fuertes de esta tradición intelectual es el reconocimiento de la importancia de las estructuras económicas, de poder, de organización social sobre los comportamientos individuales y colectivos. Pero esta llamada al realismo a menudo choca con una cultura voluntarista que conduce a sobrevalorar el papel de la propia acción por encima de los condicionantes reales. A una parte de la izquierda este voluntarismo le ha llevado a alinearse

con el pretendido rupturismo del independentismo catalán, un proyecto político que combina una retórica emocional con una despreocupación real por los problemas concretos y un predominio subyacente de conservadurismo social. Nunca es fácil encontrar un equilibrio entre el apego a la realidad y la necesidad de trascenderla. Por eso es necesario en todo momento saber conscientemente el espacio que media entre una realidad desagradable y una transformación necesaria, y tratar de encontrar vías de acción entre una y otra.

Estar en un gobierno de coalición permite intervenir en algunos campos y, posiblemente, obliga a comerse muchos sapos. La cuestión es siempre saber si lo primero predomina sobre lo segundo. Depende no sólo de la correlación de fuerzas, sino también de la capacidad de acción en cada momento, algo que se dirime no sólo en el interior de los espacios de Gobierno, sino también fuera. Esto último depende de la capacidad de penetración cultural, de organización política, de influencia o relación con los movimientos sociales, de generación de debates sociales en la sociedad.

Si analizamos la acción de Gobierno de Unidos Podemos (y más allá de la experiencia de los Ayuntamientos del cambio), creo que es obvio que su intervención ha permitido introducir cuestiones que seguramente hubieran quedado relegadas de no haber estado ellos y ellas en el Gobierno, especialmente en la introducción de un conjunto de políticas laborales y sociales diseñadas para paliar los costes sociales del parón económico. Aunque, también en ello, es necesario reconocer un aprendizaje necesario de los últimos meses: una cosa es legislar y promover políticas, y otra es definir cómo éstas se concretan en la práctica. Gran parte de las medidas decretadas (por ejemplo los ERTES, la renta mínima...) han quedado encalladas en un inadecuado funcionamiento de la administración, en problemas estructurales de la misma. Las mejores ideas pueden naufragar si no se piensa con realismo en cómo llevarlas a la práctica. Y la defensa de lo público exige también pensar en cómo organizarlo y hacerlo funcionar. (Un ejemplo cruel: en el debate sobre la hecatombe de las residencias, se ha puesto claramente de manifiesto el papel que en las mismas juegan los grupos financieros, pero los datos de Catalunya que público *Infolibre* muestran que las residencias gestionadas directamente por la Generalitat tuvieron un índice de mortalidad parecido al de los grupos privados; parece obvio que falló la gestión). Donde hay un fallo clamoroso es en la organización de todo lo demás, en saber desarrollar un discurso comprensible de lo que se propone y de lo que inevitablemente se transige, de los problemas estructurales que impiden cambios, en desarrollar un discurso propio, en articular una verdadera fuerza social capaz de sostener una presión cultural y social adecuada... Lo he vivido directamente en Barcelona, donde el Ayuntamiento propició la elaboración de un pacto de ciudad, pero donde los Comunes ni supieron desarrollar un

discurso propio ni fueron capaces de contrarrestar la presión de los viejos grupos de interés. Al final, acabaron encontrando el rechazo de un importante grupo de entidades que, en cierta medida, articulan su base social. Y todo apunta a que esta dinámica se está reproduciendo en otros muchos lugares. Posiblemente derivada del excesivo personalismo con la que intervienen muchos de los grandes líderes, de la falta de un proyecto organizativo y social adecuado a la complejidad de nuestra sociedad.

Vienen tiempos muy difíciles, con tensiones en muchos campos. Tiempos en los que el peligro de una involución autoritaria y de un descalabro de la izquierda, tras su paso por el gobierno, no se puede minusvalorar. La crisis del Covid ha abierto muchos frentes, y se corre el peligro de que éstos nos lleven a un colapso, que solamente parece evitable si se acierta en priorizar en cada momento las cuestiones clave, y si éstas se acompañan de una adecuada respuesta social. La trayectoria seguida hasta ahora, desde el ciclo que inauguraron las municipales de 2015, resulta inadecuada para los tiempos presentes. Todo el mundo del activismo político y social de la izquierda debería tomar conciencia de ello, y trabajar para cambiar el rumbo organizativo, cultural y político. Empezando por reconocer tanto las limitaciones como los logros alcanzados, generando marcos de diálogo y reflexión a diversos niveles y buscando el desarrollo de proyectos que sirvan para presionar y transformar. Si algo bueno ha tenido la fallida experiencia barcelonesa es que ha permitido ampliar el espacio de encuentro entre movimientos y entidades sociales, pero requiere que esto también alcance a los espacios de la acción institucional. Y aquí sí que se requiere una buena dosis de voluntarismo para alterar una dinámica en la que tienen demasiado peso los personalismos, las capillitas, la falta de diálogo y de elaboración colectiva.

31/8/2020

E nsayo

Joaquim Sempere

Manolo Ballestero en el recuerdo

Con la muerte de Manolo Ballestero (10/1/2020) se ha ido un filósofo español notable y atípico del siglo XX. Nació en Zamora en 1927. Residió desde los años cincuenta en París, donde fue profesor universitario, dedicándose a filosofía de la literatura, estética y la mística española del siglo XVI. Fue militante del PCE desde su juventud y desarrolló reflexiones filosóficas sobre Marx y el marxismo y sobre crítica del capitalismo contemporáneo en diálogo con Lukács, Bloch, Adorno, Marcuse y Kosik, entre otros. Publicó en la prensa del PCE (*Realidad, Nuestras Ideas, Nuestra Bandera y Mundo Obrero*) y en su etapa madrileña, en los años 90, dirigió la revista teórica *Contrarios*. Fue miembro del Instituto de Filosofía (CSIC). Entre sus libros de ensayo cabe destacar *Marx o la crítica como fundamento* (1967); *La revolución del espíritu* (1970); *Crítica y marginales. Compromiso y trascendencia del símbolo literario* (1974), *San Juan de la Cruz: de la angustia al olvido* (1977), *Sondas de hermenéutica y de poética* (1982), *El devenir y la apariencia* (1985) y *El principio romántico* (1990). Su prosa es de gran brillantez. No sólo escribió sobre poética, sino que publicó él mismo también poesía: *Ciudad interior* (1977).

Recuperación de la dialéctica

Ballestero se ubicó en la corriente de recuperación de la dialéctica frente al marxismo más positivista que dominó ampliamente buena parte del siglo XX. Lector de Kant y Hegel en su idioma original, buscó en ellos los orígenes del pensamiento crítico y dialéctico. Rechazó el marxismo estructuralista de Althusser: “El trabajo crítico de Marx precede, de manera necesaria, no puramente cronológica (o pedagógica, como ha supuesto Althusser) a la construcción científica positiva, porque es *en el curso del mismo cuando Marx va a sentar sus presupuestos iniciales*” [M 225 (véanse al final las referencias bibliográficas)]. Valoraba mucho el pensamiento del joven Marx infravalorado por Althusser como “no científico”. En la cita mencionada deja claro que ve en la etapa juvenil de Marx un “trabajo crítico” esencial para su obra —científica— de madurez. A ese trabajo crítico dedicó Ballestero muchas páginas, viendo en él el origen y el meollo de su planteamiento revolucionario: explotación del trabajador, pero también alienación; crítica materialista de la religión, pero también comprensión de la religión como “protesta de la criatura oprimida”; el “opio del pueblo” nubla la consciencia, pero también calma el dolor.

Su pensamiento era la antítesis de la rigidez estructuralista. La esencia de la realidad y la vida, para él, era movimiento, oposición de contrarios, tensión de fuerzas opuestas que a veces se anulan y a veces se combinan para dar una realidad nueva.

Lucha cultural revolucionaria

Manolo Ballesteró mostró auténtica pasión por la lucha política comunista, a la que se mantuvo fiel hasta el final, arriesgándose en pasos de material clandestino por la frontera francesa o presentándose como candidato del PCE en Zamora en las primeras elecciones democráticas, por tomar solo un par de ejemplos de su actividad. Pero su lucha fue primordialmente cultural. La tarea militante que asumió no fue la acción práctica, por la que tuvo poca inclinación, sino construir cultura revolucionaria en el campo de la filosofía. Fue siempre categórico respecto al importante papel de la teoría en la lucha revolucionaria: “podemos rechazar las interpretaciones que ignoran o no valoran, ni lo suficiente ni de manera adecuada, la dimensión teórica del marxismo, su fundamento racional, y lo allanan, de manera a veces imperceptible, hasta reducirlo a ‘opción’ política voluntaria, confundiéndolo, luego, con un vulgar pragmatismo” (M 14-15). El pragmatismo sin horizonte teórico lleva a adaptarse a la injusticia existente. La realidad tiene un peso muerto que arrastra si uno no se aferra a un modelo alternativo de sociedad, para lo cual se requiere un diseño teórico. La supuesta eficacia del corto plazo resulta una falsa racionalidad: Ballesteró reivindica el fundamento racional del pensamiento de Marx y su incardinación con la ciencia como base para cualquier política que apunte a la emancipación humana.

La individualidad humana

La inspiración dialéctica en Ballesteró se expresó en numerosos desarrollos de su pensamiento. Abordó con valentía el tema de la *individualidad humana*, un tema olvidado en casi todas las tradiciones marxistas, que han puesto siempre el acento en los factores colectivos, estructurales o sistémicos de la realidad social, obviando el papel de la persona humana, la libertad y las interacciones entre individuo y sociedad. Dedicó la primera mitad de su obra *Marx o la crítica como fundamento* a dos autores clave para esta temática: Kierkegaard y Sartre; y lo hizo con una notable apertura de espíritu.

Kierkegaard reaccionó vigorosamente contra la herencia de Hegel:

El hegelianismo había realizado un doble movimiento: la afirmación de lo colectivo como el todo que integra y soporta lo individual; [y] la comprensión de lo pseudoconcreto gracias a su inmersión en lo general, el universal concreto. Kierkegaard, cuando piensa lo individual como concreto, reacciona y se enfrenta con el pensamiento hegeliano en [esas] dos vertientes (M 55).

Parece, en efecto, dice Ballestero, como si esta intensidad subjetiva subrayada por el filósofo danés, “[que afirma] lo individual de forma exasperada, fuese incapaz de formularse más que como descripción de lo que ‘no es’ [...]. Que el delirio de la nada acecha detrás de la noción del yo como síntesis de finito e infinito se hace patente apenas se examina su forma de existencia, ‘la desesperación’” (M 62-63).

Frente al sistema totalizante hegeliano, Kierkegaard reivindica al individuo. Ballestero valora la aportación del autor danés como aportación crítica a la sociedad de su tiempo por su nihilismo, alienación y destructividad del individuo. Pero se trata —dice— de una crítica incompleta. Sus impulsos críticos “los encontramos en Sartre profundizados, ensanchados” (M 83), y explícitamente asociados al marxismo que, para Sartre, era el horizonte filosófico insuperable de la época. El pensador existencialista francés hacía suyo este horizonte y filosofaba a partir, o dentro, de él. Y en este marco el existencialismo —sostenía Sartre— aportaba una elaboración del tema de la persona individual y su libertad ausente del *corpus* marxiano.

Manolo Ballestero recoge así una interesante genealogía de esta temática a la vez que reivindica los atisbos del joven Marx, su ruptura con Hegel, su planteamiento de la libertad como emancipación de las formas estructurales de la explotación y la opresión, pero también como autoafirmación del hombre en tanto que ser individual y autónomo.

La elaboración del tema de la libertad humana

En *La revolución del espíritu. Tres pensamientos de libertad* (1970), Ballestero se manifiesta de nuevo como un marxista atípico, nada convencional. Si inspirarse en un pensador de la angustia y la desesperación como Kierkegaard parece no casar con el marxismo, también lo parece ocuparse de Nicolás de Cusa y de Martín Lutero, como hace en este libro. Ambos autores le sirven para indagar en la génesis espiritual de la modernidad europea. La obra termina también con un tercer capítulo dedicado a Marx, que igual que en el libro anterior, es presentado como culminación y superación de las tentativas precedentes —en este caso las de Cusa y Lutero— de alumbrar una autoconciencia crítica de la sociedad burguesa.

Nicolás de Cusa fue un pensador del siglo XV que, a partir del neoplatonismo, abrió las puertas a puntos de vista muy modernos que rompían con la escolástica aristotelizante del Medioevo. A Ballestero le interesaron algunas de sus ideas como la *coincidentia oppositorum*, la síntesis de los opuestos en un ser único e infinito, Dios, que de algún modo contiene en sí a todos los entes del universo en su diversidad y en sus oposiciones mutuas. Es una idea dialéctica que permite pensar los seres del universo en su interdependencia y

en su relación recíproca. Cada cosa individual refleja el universo entero. Cusa rechazó siempre el panteísmo, aunque se acercó mucho a él. A Ballestero le seduce de Cusa “esa concepción del universo tendido dinámicamente hacia la plenitud, esa agitación que recorre todo lo creado” (RE 19). Ballestero valoraba todo pensamiento que no descansa en categorías fijas, sino que se esfuerce por descubrir a la vez la unidad y la pluralidad, y el paso constante de unas formas a otras, “la fusión dinámica de todo en todo” (R 29).

De Cusa le interesaban también sus ideas políticas contra la tiranía y contra las jerarquías. La “coincidencia de los opuestos” rompía, según Ballestero, con toda noción de universo jerarquizado: “se despliega ante nosotros una totalidad universal en incesante proceso de reconciliación y libertad, no en el estatismo de la subordinación y la jerarquía” (R 31). La noción cusana de libertad se enraizaba, pues, en una concepción original revisionista respecto de la escolástica, y abría nuevos horizontes que darían sus frutos en los siglos posteriores.

Lutero: de la lejanía de Dios a la libertad interior

¿Y Lutero? ¿Qué función cumple en esta genealogía de la libertad moderna? El reformador alemán sintió profundamente la lejanía de Dios: “Como ha visto Lucien Febvre [a propósito de Lutero], la lejanía en que el hombre se siente respecto al *Deus absconditus* [el Dios oculto] engendra el ‘temor y temblor’, la desesperación y la angustia, pero también se traduce en salto y energía, en esperanza y canto al hombre que, solitario por la fuerza de su disposición interior, es capaz de justificarse” (R 60-61) y autoliberarse.

Ballestero recorre el itinerario político de Lutero, que en los conflictos de clase entre la aristocracia terrateniente alemana y los campesinos, alzados en lucha por la tierra, tomó claramente posición por los señores contra los siervos. Aunque comprensivo hacia las reivindicaciones campesinas —él mismo era de origen popular—, se decantó claramente a favor de “la autoridad”, es decir, el poder de los príncipes y los señores. Como dice Ballestero, entregó al hombre cristiano “encadenado al mundo exterior”, y a la vez puso en el espacio interior del ser humano “el fantasma de una libertad y autonomía totales, de una responsabilidad absoluta del sujeto”, una “*ascética del espíritu*”. ¿Ambigüedad?, se pregunta Ballestero. Efectivamente:

La anarquía espiritual del cristiano [defendida por Lutero] lleva en su fondo un imperativo de subordinación absoluta, núcleo esencial de esta doctrina, que concluye en una aceptación indiferente basada en la idea de “muerte al mundo”, central en el mensaje luterano, ya que en ella se fundan tanto la autonomía trascendental y el valor de la persona interior como su sometimiento a la realidad exterior (R 92).

Lutero separa la realidad humana en dos esferas: natural y espiritual. La

libertad pertenece a uno solo de estos ámbitos: el del espíritu. Por eso el hombre puede ser “libre” dentro del orden social opresivo existente. A propósito del pensar dialéctico de Lutero, con sus contradicciones e irresoluciones, dice Ballestero que estamos “ante un pensamiento rico, fecundo y, por eso, ambiguo, articulado en varias capas significativas, y que nos arroja, por su plenitud, de una significación a la opuesta, conteniéndolas a ambas” (R 114). ¿Una libertad falsa o ficticia? En cierto modo, sí. Pero es una contribución a la génesis de la libertad moderna, y esto es lo que le interesa a nuestro autor.

Marx, “sociedad auténtica” y libertad personal

El volumen *La revolución del espíritu* termina con Marx como tercer pensamiento de libertad. Señala que a menudo se ha sostenido la ausencia en el pensamiento de Marx de “una formulación del problema de la libertad”. La intención de esta tercera parte es desmentir esta ausencia. Para lograrlo recorre algunos de los itinerarios intelectuales de Marx referentes a la negación de la libertad a lo largo de la historia, que le han de servir para probar y determinar la existencia en Marx de una aspiración apasionada a la libertad, y más concretamente a la libertad del ser humano individual. Se trata de temas bien conocidos que por falta de espacio no puedo desarrollar aquí: división del trabajo (fragmentación de la persona), propiedad privada (que a la vez es desposesión de la mayoría), ley del valor (automatismo de la evolución social que escapa al control consciente), salario y plusvalía (cosificación del trabajador convertido en instrumento), alienación (la persona sometida a fuerzas ajenas), etc. “La transformación revolucionaria —dice Ballestero— debe suprimir la división del trabajo y sus alienaciones bajo todos los aspectos” (M 152). Para la “constitución de una sociedad auténtica” hace falta un “trabajo desalienado”, un proceso en que el otro no es instrumento de nadie, sino un igual con el que compartir el fruto de un trabajo que, de una forma o de otra, siempre es colectivo. Esa *sociedad auténtica* supone construir la cohesión de la totalidad de los seres humanos.

La libertad marxiana presupone, pues, a diferencia de los otros dos autores estudiados en este volumen, esa constitución *práctica* de una “sociedad auténtica”. Y así llegamos al problema del alcance y objetivo último de la transformación comunista en lo que respecta a la persona individual: “La realidad comunista —dice Ballestero— significa superación de la individualidad abstracta y de la comunidad separada, para dar paso a una comunidad de individuos directamente sociales” (M 165). Pero ¿qué es esa “individualidad abstracta”?

Cuando los individuos, por la división del trabajo, entran en relaciones de clase condicionadas por sus intereses comunes (de obreros, por ejemplo)

frente a un tercero (el patrono en este caso), producen un tipo de comunidad que los engloba únicamente como “individuos medios”, de los que se han borrado los rasgos individuales que los caracterizan como personas concretas e irremplazables. Se ven empujados por las circunstancias socioeconómicas a actuar en función de unos intereses materiales en que se refleja la división de la sociedad: actúan como personajes de un drama cuyo guión no está escrito por ellos, sino determinado por su ubicación en la estructura de clases. Para Marx, la emancipación humana exige un nuevo tipo de comunidad, la *sociedad auténtica*, en la que cada individuo pueda vivir y reconocerse ante los demás y ante sí mismo como persona única: “La revolución comunista tiene, entre otras, como meta la reducción de esas abstracciones, para que emerjan individualidades reales y multiformes” (R 166). La comunidad deseada por Marx no es la del hormiguero, sino la comunidad de personas libres que cooperan libremente, y que viven su propia vida única e irrepetible. En suma, Marx es un pensador moderno que da valor a la personalidad individual, no un nostálgico de la comunidad arcaica. Representa una estación final en esa larga evolución de la noción de libertad que Ballesteros ha esbozado.

Juan de la Cruz: mística y búsqueda del sentido de la vida

En 1977 publica *Juan de la Cruz: de la angustia al olvido*. Basándose en numerosas lecturas filológicas y filosóficas, Ballesteros desmenuza el conocido poema “Noche oscura” y los comentarios en prosa del propio Juan de la Cruz que llevan por título *Subida al Monte Carmelo*. En el misticismo Ballesteros veía una experiencia interesante para bucear en la condición humana explorando el núcleo más íntimo de la consciencia. Una consciencia oscilante entre la Nada y el Todo. La vía mística de ascenso a Dios, al Todo, al Absoluto, recorre en Juan de la Cruz un despojamiento de su ser, la “noche oscura del alma”, la “privación del gusto del apetito”, el vaciarse interiormente. En la angustia asociada a la renuncia y a la correlativa purificación del alma se abre la vía de la ascensión mística a una vivencia superior, que es “conocimiento”, pero no conceptual ni racional, sino intuición intelectual fundida con autoanálisis de las propias emociones.

Ballesteros veía en la mística de Juan de la Cruz un ejemplo depurado y autoconsciente de exploración del enigma existencial, de la ansiedad con la que un ser limitado como el hombre aspira a una Totalidad inalcanzable e inabarcable. Esa exploración es incompatible con las categorías del empirismo o de la lógica formal: más bien ilustra un enfoque *dialéctico*, pero de una dialéctica no racional como la hegeliana, sino vivencial e inefable. La obra, de lectura nada fácil, lleva al lector más allá de la experiencia corriente; lleva a una experiencia “totalizante”, no meramente intelectual, sino ligada a un proceso vital ascético en el cual el sujeto se transforma, se anula o niega a sí

mismo, para quedar disponible para una iluminación interior a modo de fusión con el Todo.

El interés de nuestro autor por la mística, a mi juicio, tiene que ver con su convicción de que razón y ciencia, pese a su poderosa capacidad de conocimiento de *lo que hay*, incluso para transformarlo, fracasan en la búsqueda del sentido de la vida humana.

Las trampas del Romanticismo

En 1990 publica *El principio romántico*, donde evalúa las aportaciones del Romanticismo a la consciencia moderna, con sus luces y sus sombras. Una vez más, encontramos a un pensador que no tiene nada de esquemático, que sabe ver en los fenómenos histórico-sociales las facetas diversas, a veces contradictorias, que poseen. Frente a los marxismos reduccionistas que sólo perciben el significado social de las ideas, Ballestero se sumerge en los mundos que explora con todos los sentidos abiertos, con una receptividad generosa que le permite, además de situar el objeto de estudio en las configuraciones socioeconómicas y políticas, descubrir qué aporta a la comprensión o iluminación de la aventura humana.

¿Qué aporta lo que él llama el “principio romántico”? Ante todo, pone el Sujeto en el centro, da a la subjetividad una significación intensa que podemos considerar como una versión específica del moderno antropocentrismo. Ballestero habla de “subjetividad subversiva”, aludiendo sin duda al potencial revolucionario del romanticismo: “dentro de sí y en las aguas transparentes y cristalinas de su esteticidad, penetra ya la zozobra de la insurrección, los instantes tensos y turbios de las tardes de barricadas” (P 18). (En este punto, echo de menos una caracterización más precisa y concreta de lo que podrían llamarse los dos romanticismos: el revolucionario y el conservador.) Pero en seguida constata que en el romanticismo hubo un impulso en sentido contrario: “lo romántico *esterilizaba* su rebeldía al recluirla en el aposento y *entre los visillos de lo estético*” (P 169). Al instalarse “en el campo de las fulguraciones estéticas, lo romántico se adentra en las moradas apacibles de la capitulación filistea” (P 16).

¿Era esa capitulación inevitable? Su respuesta es que no: el principio romántico “no lleva en la frente el estigma de su lacra; fue más bien el curso impetuoso de la totalidad histórica revolucionaria el que lo tiró a la cuneta” (PR 17). La prueba de ello es que el principio romántico no dejó de contener nunca una punta crítica y subversiva, aunque a veces sólo en el ámbito de lo estético. El diagnóstico de Ballestero resultante de su exploración se resume así:

La subjetividad inicial y absoluta, al no mediatizarse en las nuevas tareas históricas, se perdió en las arenas de una ensoñación infecunda; pero incluso en esos contradictorios avatares, incluso cuando la “ideación” aventurosa se perdió en sí misma, en una desligada interioridad, incluso entonces retuvo algo de la potencia del principio. En la exacerbación de lo estético, en su insurrección solitaria, alejada, puso al desnudo lo alienante y cruel de la vida social. La absolutización de lo estético era un síntoma; el arte, en su quehacer, intentaba restablecer modos de actividad y de existencia que el *sistema del valor y la división del trabajo* habían eliminado (P 25).

Pensar en lo inseguro, la nada, el vacío de la existencia. Y a la vez actuar...

En 1985 Ballestero publica *El devenir y la apariencia*, que pese a su fecha temprana resulta una especie de confesión personal testamentaria. El libro es una reflexión sobre arte y estética, temas que siempre fueron centrales para Ballestero.

No hace falta insistir en la importancia que nuestro autor concede a la historicidad. Admira a Hegel por ser un pensador de lo colectivo y lo histórico. La historia y el devenir son para Ballestero dimensiones esenciales del ser humano, que recuerda y objetiva su experiencia, y por eso progresa introduciendo novedad. La mente humana da sus frutos porque es acumulativa. El ser humano, a diferencia de los otros animales, objetiva su experiencia en el lenguaje, los hábitos y las técnicas, de tal modo que cada nueva generación halla a su disposición una herencia cultural que le permite no partir de cero y dar un paso adelante. De ahí que sea el único animal que tiene historia propiamente dicha.

El otro tema del libro es la apariencia. Ballestero desconfía del empirismo. Para él, es obligado buscar más allá de la experiencia inmediata. Lo real tiene un espesor que no captan los sentidos. De ahí el valor de la dialéctica. La reflexión sobre la apariencia y sus límites se proyecta hacia el arte. El arte es intrínsecamente sensible: no hay arte sin sensación visual, auditiva, etc. Pero el arte no es nada si no nos proyecta hacia algo que trasciende la experiencia inmediata. El arte nos arranca –cuando es valioso— de la banalidad de lo cotidiano. Nos hace vivir experiencias fuera de lo habitual que enriquecen nuestra vida, nos da percepciones anómalas, nos da acceso a otros niveles de la realidad y, llevándonos a esos niveles, nos permiten pensar “lo otro”, lo distinto.

En este sentido el arte tiene un potencial crítico. Nos arranca de la aceptación sumisa de lo que aparece y nos invita a pensar otros mundos y otros significados de las cosas, lejos de lo “normal” y habitual. De ahí que el lenguaje corriente no permita muchas veces expresar la experiencia artística, y el arte deba recurrir a un lenguaje propio, rompiendo la sintaxis y la

semántica convencionales. El artista necesita a veces expresar unas vivencias que son propiamente inefables. En el prólogo a *El devenir y la apariencia*, Ballestero reivindica su “derecho y [su] necesidad de saltar sobre una idea escurridiza y fugitiva que, a pesar de su infundada apariencia, puede abrir perspectivas de comprensión, de intuición en dominios abstrusos” (D 18).

El devenir y la apariencia es una obra apasionada y desgarrada, escrita en un lenguaje poético y oscuro, que quiere ser coherente con lo que parece el fracaso de la razón en la búsqueda del sentido, y con la presencia de la nada en la vida humana y la convicción de que lo humano flota sin raíces.

Y sin sentido. Las dos últimas páginas (D 132-133) contienen declaraciones desoladas de Adorno, Heidegger y Lukács que Ballestero hace suyas. *Adorno*: cita un verso de Platten: “sólo la desesperación puede salvarnos”. *Heidegger*: entrevistado, sostiene que “sólo Dios podría dar una solución a nuestros problemas”; a la pregunta de su entrevistador de si cree en Dios, su respuesta inmediata es: “No”. *Lukács*: haciendo balance de su obra reconoce “que lo esencial no lo he entendido”. “Y ¿qué es lo esencial?”, le preguntan. “El problema —contesta Lukács— es que no lo sé”. No es casual que el libro de Ballestero termine con estas palabras demoledoras.

Sin embargo, Ballestero no se rinde. La indecisión, lo no resuelto, el enigma de la vida humana, brillan ante nuestra mirada desafiando a la consciencia artística y filosófica. Pero la injusticia y la alienación le llevan a defender una nueva verdad del arte: “su función autocrítica, desmitificadora, o manifestación de lo que el sistema suprime e ignora. [...] lo poético, lo artístico, es [...] una anticipación de lo posible y *de la libertad*; esa es su dimensión ‘comprometida’ [...]. Es necesario prolongar esas llamadas, esas palabras de libertad, *por una acción no poética, sino política y social*” (D 124-125).

¿Disociación de la consciencia? ¿Contradicción personal? Tal vez. Pero justo es reconocer lo que yo considero lucidez de Manolo Ballestero al admitir que el imperativo moral de la acción política emancipadora es compatible con su vivencia de la *noche oscura* y de la *nada* en el misterio de la existencia humana.

Referencias bibliográficas

M *Marx o la crítica como fundamento*, Madrid, Ciencia Nueva, 1967

R *La Revolución del Espíritu. Tres pensamientos de libertad*, Madrid, Siglo XXI, 1970

J *Juan de la Cruz: de la angustia al olvido*, Barcelona, Península, 1977

D *El devenir y la apariencia*, Barcelona, Anthropos, 1985

P *El principio romántico*, Barcelona, Anthropos, 1990

4/7/2020

Cristo I. Mahugo

Un breve análisis sobre el aprendizaje de [con]vivir con el miedo

Comencemos aclarando dos cuestiones: el carácter definitorio, por un lado, y el carácter distintivo, por otro, del concepto que nos servirá como soporte teórico. Veamos, el término «miedo» (del latín *metus*, temor) lo vamos a entender eminentemente como un **elemento emocional** (podremos referirnos a éste también como «pasión o reacción desagradable del ánimo») consistente en una «angustia por un riesgo o daño real o imaginario» (DRAE, 2014); tal término lo podemos relacionar con otros como ansiedad, pavor o sufrimiento, que nos ayudarán a enriquecerlo conceptualmente. La distinción que nos gustaría matizar es la referente a los **enfoques de análisis**: existe una amplia gama de textos (artículos, ensayos) que indagan, desde diferentes enfoques (evolutivo, neurológico o biológico, entre otros), el concepto 'miedo'. El aquí presentado será —principalmente— de índole psicológico y sociocultural.

Observamos en los medios de comunicación, desde hace semanas, una amplia resonancia de ciertos términos tales como 'pandemia', 'confinamiento', 'fallecimientos' o 'crisis', entre otros. Y no resultará exagerado afirmar que tales términos están *empañados* (por sus interpretaciones socialmente aceptadas, por su significativa vivencialidad en las personas) de cierta negatividad **[1]** o rechazo. Dando por sentada esta asimilación entre los citados términos y las aversiones que despiertan, podemos asimilar igualmente que —*pari passu* **[2]**— su grado de aceptabilidad o la atención que merecen suelen ir acompañados de cierta preocupación y/o temerosidad (es decir, de cierto miedo **[3]**).

Aunque en el presente texto tendamos a emplear sinónimamente, en **sentido conceptual**, los términos 'miedo', 'ansiedad' y 'fobia', en **sentido clínico** cabe connotar diferencias sustanciales entre ellos (Jarne Esparcia et al., 2006). Debe entenderse que por cuestiones temáticas no indagaremos en

tales distinciones. Aun así, cabría mencionar las dos *respuestas psicológicas* del miedo (recordemos que también existen las *respuestas fisiológicas*) popularmente conocidas: la huida y el *afrentamiento* (Jarne Esparcia et al., 2006).

El mito de Fobos: la presencia del miedo

Sabemos que Fobos (en griego antiguo Φόβος, 'miedo') era comúnmente conocido, en la mitología clásica griega **[4]**, como el Dios del miedo; hijo de Afrodita (Diosa del amor y la belleza) y Ares (Dios de la guerra). A éste último parece ser que «[...] le acompañan sus hijos: Deimos y **Phobos**, 'Espanto' y 'Terror'» (García Gual, 2006: 125) a las contiendas bélicas, donde su mera presencia (la de Fobos, en particular) engendraba pensamientos ilógicos y razonamientos azogados en las personas; es decir, una absoluta pérdida de control (una 'pérdida de control' es lo que llevamos viviendo —en algunas partes del mundo más que en otras, en algunos sectores sociales más que en otros— desde hace meses con la abrupta y desgarradora presencia del virus).

Lo que nos parece interesante en la narrativa mitológica de Fobos lo sintetizamos en dos aspectos (aspectos que posteriormente nos servirán para otro análisis): 1) aceptar que el miedo es una emoción inherente al individuo y que, a su vez, preferimos —por lo general— no experimentarla; 2) la presencia de Fobos en el campo de batalla —y fuera del mismo— está destinada a engendrar miedo en los corazones enemigos (es decir, la persona que busca intencionadamente *despertar* miedo en otra persona porta, en sí misma, el miedo).

La responsabilidad ciudadana y el miedo a la vulnerabilidad

Posee cierta relevancia atender a algunos comportamientos sociales que escuchamos, leemos o vemos (directa o indirectamente) asumidos como *acciones adaptativas* ante la presencia de la COVID-19. Destacaremos dos comportamientos —muy patentes— observados durante las últimas semanas, a saber: 1) el mantenimiento del distanciamiento social; 2) y el uso de las mascarillas.

¿Qué explicaciones podemos encontrar (en apariencia) a algunos comportamientos irrespetuosos **[5]** e incumplimientos **[6]** para con estas aconsejadas u obligadas medidas de prevención y seguridad? Intentaremos complementar las explicaciones aportadas hasta ahora con una —probablemente— menos extendida socialmente: en la falta de compromiso y/o responsabilidad ciudadana con respecto al uso de las mascarillas y al distanciamiento social encontramos, entre otros motivos, lo que denominamos «miedo a sentirse vulnerable **[7]**».

Expliquemos esto mejor. Recordemos que nuestra interpretación es eminentemente de *corte psicológico*. Así, **la vulnerabilidad** será, en un sentido básico, aquello «que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente» (DRAE, 2014), o también, en un sentido específico, como «(...) las características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural **[8]**» (Blaikie et al, 1996). Por tanto, encontramos una justificada relación entre las medidas anteriormente mencionadas y el *recuerdo* de sentirse vulnerable (es decir, la negativa a mantener el distanciamiento o usar la mascarilla —excluimos a aquellas personas que, por motivos específicos, no pueden acomodarse o adaptarse a estas medidas parcial o enteramente— parece guardar un *pequeño gesto evitativo*: evitar el recuerdo de nuestra vulnerabilidad **[9]**).

La identificación y el sentimiento de vulnerabilidad

La aceptación de la vulnerabilidad puede resultar un proceso enramado y difícil; una de las maneras de visibilizarlo es a través de los denominados «procesos de identificación». Entendida también como *función representativa*, la identificación es «[...] un proceso mediante el cual un organismo reconoce un objeto o un acontecimiento como perteneciente a una clase, o mediante el cual asimila un conjunto de fenómenos a otro **[10]**» (Doron & Parot, 2008: 295). Pongamos dos ejemplos concretos que podrán ayudar a entender mejor esto: cuando una persona 'se siente identificada' directamente con aquellas personas que se manifiestan en el barrio de Salamanca (Madrid) o con la contundente negación del uso de mascarillas por considerarlas innecesarias (recuérdese a Donald Trump o Jair Bolsonaro), se está manifestando —a su vez— indirectamente unas vulnerabilidades que hacen que *Fobos* (el miedo) aparezca ante él o ella: el temor de perder supuestas libertades o privilegios, y el temor de aceptar la presencia (y las consecuencias) de un virus letal, respectivamente. Otros casos ejemplares podrían darse en las constantes manifestaciones del personal sanitario, en las numerosas quejas indígenas en la Amazonia o en los llamamientos contra la violencia racial en Estados Unidos (casos en donde la protesta y la reivindicación forman parte indispensable de la lucha contra las injusticias socioeconómicas, los quebrantamientos de los Derechos Humanos o las diferentes formas de violencia estructural).

Así, encontramos en los procesos de identificación y sus paralelas vulnerabilidades una explicación que complementa el por qué se dan en nuestro presente ciertas reticencias comportamentales (por parte de algunas personas o grupos **[11]**) a comprometerse con las medidas de prevención y seguridad anteriormente mencionadas. Es decir, la negación del «miedo a sentirnos vulnerables» ante la *virulencia de nuestro presente* puede gestar acciones contraproducentes y, por qué no, negativas; se correspondería con

un tipo de acciones posiblemente autoconsideradas en pro de la persona (o un grupo de personas) pero en contra de la comunidad científica y/o la sociedad [12].

Una imprecisa amenaza: COVID-19

Parte importante para entender la dinámica del miedo consiste en conocer el contexto en el que se desarrolla; esto nos conduce a valorar —en nuestra actualidad— la presencia de los medios de comunicación y las redes sociales. Así, nos atrevemos *muy ligeramente* a esbozar tres elementos característicos de los mismos: el contenido, la forma y las personas que pronuncian el contenido y entablan su forma (esto último es relevante para comprender mejor el peso de las identificaciones [13]).

Estos elementos han estado configurando (durante estos meses) la constante presencia de la COVID-19 en nuestras vidas, así como interiorizando una imagen significativa del mismo virus (su grado de peligrosidad, su rápida extensión o el deseo de encontrar una vacuna, por ejemplo). Con todas estas nociones no sería descabellado afirmar que hemos estado (y estamos) enfrentándonos a lo que podríamos denominar «una imprecisa amenaza»: 'imprecisa' porque ni en el tablero donde se mueve el personal político parece haber nobleza en sus acuerdos (sobre *qué hacer* y *cómo hacerlo*), ni en las probetas del personal científico parece haber soluciones claras (sobre *cómo* y *cuándo combatirlo* médicamente); y 'amenaza', sin duda alguna, por su enorme letalidad.

Esta amenaza (del latín *mina*) no solamente ha desnudado nuestras vulnerabilidades [14] (como persona, como sociedad), sino que nos ha dicho *sobre qué* focos debemos prestar 'especial atención', a saber: sobre la necesidad de eliminar el virus prontamente, sobre la adopción de las pertinentes medidas de protección de la vida humana (y medioambiental) o sobre las variopintas consecuencias del modelo económico en el que nadamos, por ejemplo. Así, las vulnerabilidades nos delimitan el marco de nuestras fragilidades (las pérdidas, el desempleo, las injusticias) y el miedo nos precisa el foco sobre el que debemos aplicar —prioritariamente— nuestra atención (es decir, sobre la consideración de esos aspectos que despiertan estas vulnerabilidades).

Las convulsiones del aprendizaje

La entrada en escena del coronavirus ha sido convulsa (por tanto, violenta). Aprender a convivir con esta convulsión requiere aprender —mismamente— diferentes modos de comportarse y, por qué no, diferentes modos también de pensar(se). El «ser vulnerable» implica (directa o indirectamente) la

posibilidad, como hemos intentado remarcar, de recibir herida (a ser contagiado o contagiada, a quedarme sin empleo, a perder a un familiar). Así, las vulnerabilidades que despierta el miedo tienen —entre otras— una *lectura pedagógica* (en el sentido en que nos permiten observar las variables condicionantes de la realidad con el propósito de delimitar un horizonte y guiar un proceso **[15]**): el miedo nos permite ver dónde está «lo prioritario» y dónde se debe «actuar». Estos aspectos (prioridad y acción) se pueden dar afrontando aquello que tememos; el intento de trasladarse desde una 'realidad confinada' a una 'realidad educativa **[16]**' debería contemplar —creemos— esta configuración.

Parece evidente que la estructura socioeconómica que cohabitamos tiene serias dificultades para dar respuestas solventes a demandas *elementales* de nuestra sociedad (por ej., cómo generar empleos estables y justos, cómo mejorar las cojeras de la sanidad pública {o cómo no permitir que se negocie con ella **[17]**}, cómo delimitar o extender la efectividad de los derechos económicos y sociales o las incompatibilidades sistémicas entre democracia y capitalismo **[18]**).

Valorando la necesidad de buscar las alternativas (el elemento transformador) a la mencionada estructura, cabría —inevitablemente— destacar el papel que tiene «el aprendizaje» en nuestra sociedad. Y debe entenderse que el aprendizaje (del lat. *apprehendere* **[19]**), más allá de los muros académicos y/o escolares al que se lo suele restringir, no hay que circunscribirlo exclusivamente a una adquisición, fijación o búsqueda (buscar formas menos injustas de convivir, buscar maneras éticas y sostenibles de estar en la tierra, buscar tipos de consumo y gestión causantes de un menor o nulo sufrimiento), sino a una persecución (de ahí deriva *hendere*: atrapar, agarrar). El aprendizaje como búsqueda implica «hacer lo necesario para conseguir o hallar algo», el aprendizaje como persecución implica «alcanzar lo escurridizo, seguir lo huidizo» (entendido como aquello que nos hace estar en movimiento, que nos hace encaminarnos hacia un porvenir 'con apertura'; hacia un futuro que no tiene por qué ser nuestro pasado).

Por tanto, si existe la posibilidad de pensar un futuro *más crudo* que nuestro presente el cual, a su vez, genera numerosos miedos (aumento del desempleo, crecimiento de la violencia social, mayor desigualdad económica), también cabría pensar en la posibilidad de un futuro distinto. Eso sí, esta posibilidad debe *perseguirse* —teniendo, como punto de salida, una atención plena a las personas con más vulnerabilidades **[20]**— partiendo de dichos miedos, y no desde un comportamiento negacionista o escapista en relación a ellos.

Referencias

Acsebrud, E. «Reseña de *Violencia y miedo: una mirada desde lo social* (de Luis Ernesto Ocampo Banda)». *Theomai: estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, N.º. 25, 2012, págs. 157-159. ⁴

Anders, V. et al. (2001-2020). *Etimologías* [[en línea](#)].

Bedoya Madrid, J. I. (2005). *Epistemología y pedagogía*. Bogotá: Ecoe Ediciones (274 págs.).

Blaikie, P.; Cannon, T.; Davis, I.; Wisner, B. (1996). *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*. Colombia: Tercer Mundo Editores (374 págs.).

Buendía García, L. «Reseña de *El colapso del capitalismo tecnológico*». *Revista de economía crítica*, N.º. 23, 2017, págs. 170-172.

Diccionario de la lengua española [DRAE] (2014, 23ª edición [[en línea](#)]).

Doron, R. & Parot, F. (2008). *Diccionario AKAL de Psicología*. Madrid: Editorial AKAL (616 págs.).

García Gual, C. (2006). *Introducción a la mitología griega*. Madrid: Alianza Editorial (368 págs.).

Jarne Esparcia, A. et al. (2006). *Psicopatología*. Barcelona: Editorial UOC (340 págs.).

Vera García, R. (2015). *Diccionario de psicología*. Madrid: Vértices Psicólogos (53 págs.).

Vinyes, R. [dir.] (2018). *Diccionario de la memoria colectiva*. Barcelona: Editorial Gedisa (608 págs.).

Notas

[1] Sin intención de caer en generalizaciones, vamos a entender la «negatividad» en el sentido de que son términos que atañen consecuencias o repercusiones indeseadas o, en su caso, poco deseadas (tanto en el plano individual como en el plano colectivo).

[2] La locución *pari passu* se traduce como «con igual paso», «con igual fuerza» o «al mismo nivel».

[3] Por ejemplo, «miedo a caer enfermo o enferma», «miedo a que un ser querido fallezca por contagio», «miedo a quedar sin trabajo por las consecuencias críticas de la pandemia en el tejido socioeconómico».

[4] Fobos tendría, según la mitología, cuatro hermanos (Eros, Deimos, Himero y Anteros) y dos hermanas (Harmonia y Adrestia).

[5] Véase «Ni mascarillas ni distancia de seguridad: la manifestación negacionista de la pandemia en Madrid» (16 agosto 2020) *Público* [[en línea](#)].

[6] Véase «Cientos de 'anti-mascarillas' se concentran en Colón: "La pandemia no existe"» (16 agosto 2020), *EDCM* [[en línea](#)]; y/o «Médicos piden parar la manifestación antimascarillas» (16 agosto 2020) *20Minutos* [[en línea](#)].

[7] Podemos encontrar varias formas de interpretar «la vulnerabilidad», entre éstas destacamos la sociológica (por ej., qué grupos sociales son más vulnerables ante los posibles riesgos acaecidos contra sus medios de vida y/o sus vidas mismas) o la médica (por ej., las vulnerabilidades de las personas a contraer con mayor facilidad algunas enfermedades o exposiciones a agentes que perjudiquen su salud). Aunque empleemos aquí tal distinción, entendemos que son interpretaciones que no deben aislarse para ser estudiadas sin acudir a otras tipologías interpretativas. Igualmente, valoramos la necesidad de estudiar la relación entre *el miedo, la vulnerabilidad y la violencia* (recomendamos la reseña de Acsebrud [2012]).

[8] Añadimos que puede ser también «no natural». Vamos a entender aquí por «natural» aspectos como las erupciones volcánicas, los tsunamis o los terremotos (asimilados como *Naturaleza*), pero también debemos entenderlo como el envejecimiento o la muerte (asimilados como *naturaleza humana*).

[9] Al igual que, por lo general, preferimos no experimentar 'el miedo', también preferimos no recordar 'nuestras vulnerabilidades'.

[10] También como «[...] un proceso próximo mediante el cual un sujeto asimila una propiedad de otro sujeto y se transforma de conformidad con este modelo» (Doron & Parot, 2008: 295).

[11] Léase «actitud que consiste en la negación de hechos históricos recientes y muy graves que están generalmente aceptados» (DRAE, 2014). También recomendamos la búsqueda y lectura de «**negacionismo**» (en Vinyes, 2018).

[12] Entendido como «conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes» (DRAE, 2014).

[13] Este elemento es importante porque un lector o una lectora (también oyente) podría sentirse identificado/a *fuertemente* con la persona (o personas, también medio de comunicación) que comunican, de una determinada 'forma', un 'contenido'. Si tal identificación es —como hemos dicho— fuerte, es probable que se asuma, por parte del lector o la lectora, tanto la forma como su contenido de manera automática (es decir, de manera ajena a la crítica o análisis personal).

[14] Dice Santiago Alba Rico (18 junio 2020): «El capitalismo oculta nuestra vulnerabilidad, descubrirla es una primera plataforma de resistencia». *Ctxt* [[en línea](#)].

[15] «La pedagogía es una ciencia social, no puede, pues, proceder solo especulativamente, sino que debe operar empíricamente: debe describirse la educación como una *realidad dada*, como *hecho*. Por tanto, como los hechos sociales son fundamentalmente históricos, entonces su investigación empírica debe extenderse al campo histórico.» (Bedoya Madrid, 2005: 79).

[16] «Educativa» en el sentido de *encaminarse* o *dirigirse* hacia el otro o la otra; eso sí, el

otro o la otra que, por diversas circunstancias, malviven o sobreviven (es decir, los que más sufrida carga transportan).

[17] Véase Valencia Grajales, J. F. & Marín Galeano, M. S., «SARS-CoV-2 y la debacle del Estado, la justicia, la democracia, el capitalismo y el inicio de la era de la vigilancia». *Revista Ratio Juris*, Vol. 15, Nº 30 (2020), pp. 15-34.

[18] Véase J. Antonio Arnau Espinosa, «Sociedad moderna, mercado y fraude democrático». *Disjuntiva: Crítica de les Ciències Socials*, vol. 1, Nº 1 (2020), pp. 7-21.

[19] «La palabra "aprender" viene del latín *apprehendere*, compuesto por el prefijo *ad-* (hacia), el prefijo *prae-* (antes) y el verbo *hendere* (atrapar, agarrar). Se relaciona con la acción que hace un gato cuando persigue un ratón, o un policía cuando persigue a un criminal, o un estudiante cuando persigue conocimiento» (Anders, 2001-2020).

[20] Un ejemplo de este *punto de salida* podría estar en una responsabilidad ciudadana que reivindique atenciones para/con estas personas (las que presentan más vulnerabilidades y malestares). Esta responsabilidad podría comenzar —pensamos— cuestionando la citada «realidad confinada» (aquella que «recluye dentro de unos límites» preestablecidos).

[Cristo I. Mahugo es profesor y colaborador en CRYSQL (Asociación Crítica y Solidaridad)]

24/8/2020

Antonio Antón

Sujeto feminista: ni esencialista ni posmoderno

El sentido del feminismo es combatir el sometimiento de las mujeres, superar su situación impuesta de desigualdad y opresión para que puedan ser personas libres. La situación y la identidad de género de las mujeres conlleva una posición de subordinación derivada de la desigual división sexual del trabajo productivo y reproductivo, público y privado, que el feminismo pretende superar mediante un proceso igualitario-emancipatorio configurador de la identidad feminista. Se replantean las feminidades y las masculinidades y la interacción entre ambas.

Por tanto, la clave del feminismo es conseguir la igualdad de género o entre los géneros, superar las desventajas relativas y la discriminación de las mujeres. Dicho de otro modo, el objetivo es que la diferenciación de géneros y su construcción sociohistórica no

supongan desigualdad real y de derechos y, por tanto, no tengan un peso sustantivo en la distribución y el reconocimiento de estatus y poder.

En ese sentido, se rompen los géneros como funciones sociales desiguales impuestas por el orden establecido, patriarcal-capitalista, que se ve favorecido por esa segregación por sexo. Y detrás de ello, hay un largo y persistente proceso individual y colectivo para superar las profundas causas estructurales y de dominación en que se basa esa segmentación. Igualdad y emancipación están entrelazadas frente a una realidad de género ambivalente.

A partir de esa posición compartida mayoritariamente en los feminismos, en el contexto de la polémica suscitada estas semanas en torno al proyecto de ley gubernamental sobre la libertad sexual y los derechos de las personas transexuales, desde la sociología crítica expongo algunas reflexiones sobre las insuficiencias teóricas esencialistas y posestructuralistas y su influencia en la concepción de la identidad y la formación del sujeto feminista. Además, en continuidad con un ensayo reciente (***Sujeto y cambio feminista***), destacaré el carácter social, no solo cultural, del movimiento feminista y el sentido del debate actual.

Ni determinismo esencialista, ni posestructuralismo

En el movimiento feminista, al igual que en la sociedad, confluyen diversas corrientes de pensamiento, desde las estructuralistas, más o menos anticapitalistas, hasta las posestructuralistas, más o menos voluntaristas, pasando por ideas socioliberales y deterministas o esencialistas (biológicas, económicas, étnicas, institucionalistas, culturalistas), así como por posiciones más realistas, relacionales y sociohistóricas. Todo ello con mezclas distintas y con pragmatismos eclécticos. Dejo al margen la inadecuación de las doctrinas funcionalistas, liberales y conservadoras.

Desde mi punto de vista, **la diferenciación principal en el seno del feminismo hay que plantearla en función de su actividad y capacidad transformadora de las relaciones de desigualdad y subordinación de las mujeres. Así, respecto del avance real en la igualdad y la emancipación, existen dos grandes corrientes: el feminismo crítico, popular y transformador, y el feminismo socioliberal, retórico y formalista.** No obstante, el debate de ideas es importante y se entrecruza con las alternativas y las prácticas sociopolíticas y culturales del movimiento feminista.

En primer lugar, intento clarificar el conflicto entre determinismo esencialista

y posestructuralismo que está detrás de las polémicas actuales. En particular, desde una crítica global a esas posiciones esencialistas y deterministas, me detendré, dada su mayor complejidad y matización, en el enfoque postmoderno o constructivista radical, con sobrevaloración del discurso, asociado a una posición postestructuralista.

De entrada, avanzo mi posición: **el estructuralismo, determinista o esencialista, y el posestructuralismo, voluntarista o subjetivista, dominantes y en conflicto en los grupos progresistas en estas décadas, no son una buena forma de enfocar los procesos de emancipación e igualdad de las mujeres y, en general, de las capas subalternas.** Ambas corrientes tienen componentes idealistas y se alejan del imprescindible realismo analítico; sobre todo, las versiones más deterministas, biológicas o económicas, en el primer caso, y las tendencias más culturalistas, al mismo tiempo que deterministas político-institucionales, en el segundo (como Foucault y Laclau). Por supuesto, los dos tipos de pensamiento han aportado aspectos concretos de interés, particularmente, las posiciones intermedias vinculadas a Gramsci, así como intelectuales con posiciones realistas y comprensivas más o menos eclécticas.

Dos mujeres feministas prestigiosas están próximas a esas tendencias contrapuestas: Nancy Fraser, a la estructuralista en la versión anticapitalista, y Judith Butler, a la posestructuralista en su versión culturalista. Ambas, desde una actitud renovadora, aportan muchas y sugerentes cuestiones a la teoría feminista, entre ellas, la conveniencia de una alianza interseccional y global del movimiento feminista. Pero expresan límites y unilateralidades condicionados por esos esquemas teóricos. Es necesario un enfoque más complejo, relacional, social, interactivo, multidimensional y sociohistórico, en particular para interpretar las identidades y los sujetos individuales y colectivos con una perspectiva crítica, igualitaria y transformadora. Todo ello lo he analizado en un libro reciente: ***Identidades feministas y teoría crítica.***

Parto, por tanto, desde la tradición de la teoría crítica, superadora a mi modo de ver del bloqueo producido por la prevalencia y la polarización entre dichas corrientes. Solo cito dos autores, especialistas en movimientos sociales en el marco más general del cambio social: E. P. Thompson y Ch. Tilly. En el libro *Movimiento popular y cambio político. Nuevos discursos* (2015) tengo una explicación teórica más amplia.

El error determinista o esencialista es el mecanicismo que supone creer que la realidad de opresión genera automáticamente la conciencia y la acción alternativa; y el error voluntarista o culturalista es el que comete quien piensa que con una buena

doctrina, programa o discurso se construye el movimiento popular . A veces, las dos deficiencias coexisten. En el primer caso, se defiende un gran sujeto ahistórico, con una base biológica, estructural o étnico-cultural, con una identidad inmutable y rígida; habría una determinación de esa base material, supuestamente unificada y estable, que se opone a la diversidad existente. En el segundo caso, se señala la fragmentación de múltiples y pequeños sujetos, e incluso se anuncia su desaparición y la inconveniencia de una identificación colectiva: quedaría el individuo, también frágil. Cualquier vínculo social, pertenencia colectiva y proyecto común sería contraproducente para la libertad individual. Son los fundamentos del individualismo radical liberal y postmoderno.

La interacción entre ambos planos, el de la realidad material y estructural y el de las ideas y la subjetividad, se debe establecer a través de la experiencia relacional, las costumbres comunes y el comportamiento colectivo. Valorar esas mediaciones y la integración y equilibrio entre los tres componentes es fundamental para un enfoque crítico, social, multidimensional e interactivo, necesario para impulsar el feminismo y, en general, la acción colectiva igualitaria-emancipadora. Por tanto, no comparto las dos versiones extremas: el gran sujeto estructural o esencialista; y el no-sujeto postmoderno, escondido tras el individualismo radical. Luego volveré sobre ello.

La importancia de la liberación y la diversidad sexual

La sexualidad placentera, consentida y sin riesgos ha sido y es un objetivo central de la última etapa del feminismo, desde hace más de cuarenta años, con la demanda de legalización del uso de los anticonceptivos y la posterior despenalización del aborto, así como con la separación de las relaciones sexuales, especialmente juveniles, del estricto marco del matrimonio. La libertad y la igualdad en las relaciones sexuales, la diversidad de formas familiares y la autonomía personal para definir sus preferencias, sin discriminaciones, son conquistas feministas importantes, asociadas también al impacto de los colectivos LGTBI.

Podemos decir que durante el primer gobierno socialista de Zapatero (2004/2008) hubo algunos avances significativos. En particular, la legislación sobre el matrimonio igualitario, venciendo la gran resistencia conservadora y de la jerarquía católica, ha tenido bastante operatividad. Incluso la ley sobre la identidad de género, corta en varios aspectos, supuso un paso positivo. Sin embargo, sus otras dos leyes, con temas de gran trascendencia práctica y cultural para las mayorías sociales, la de igualdad de las mujeres (social, laboral, de cuidados y de estatus) y la de protección contra la violencia de género, han tenido efectos aplicativos muy limitados. La primera, con apenas medidas simbólicas o retóricas, ha sido incapaz de superar la presión de las

estructuras económicas, empresariales y políticas dominantes que siguen consolidando la fuerte desigualdad entre los sexos. La segunda, con elementos contraproducentes adicionales, derivados del punitivismo penal y las tendencias autoritarias y conservadoras, no ha abordado con firmeza las causas de la violencia machista y su tratamiento integral.

El esplendor simbólico y mediático de esa fase del feminismo institucional socialista ha decaído, junto con la percepción social de los límites de esas normativas, transcurridos tres lustros. La gravedad de la condición femenina permanece y, sobre todo, la valoración cívica de su injusticia. Las políticas públicas necesitan un nuevo impulso transformador igualitario, tal como han venido reclamando las grandes movilizaciones feministas estos últimos años.

La nueva ley sobre libertad sexual que se está tramitando pretende ampliar y consolidar los derechos en ese campo. Además, permite una ampliación de la alianza entre el movimiento feminista y los colectivos LGTBI, que comparten esa temática común liberadora, así como hacer frente a la reacción puritana y restrictiva.

Desde hace décadas, y muy agudizada en los últimos tiempos ante el avance feminista y de la liberación sexual, se ha producido una gran contraofensiva conservadora, no solo cultural, sino socioeconómica, jurídica, religiosa, institucional, educativa y familiar. El feminismo crítico, democrático-igualitario, la ha contrarrestado mediante la exigencia de derechos, condiciones y libertades, que necesitan su consolidación. Es una pugna sociocultural, en sentido amplio, no solo de la subjetividad y el cambio de mentalidades, sino también social, de modificación de hábitos y costumbres. Afecta a la transformación de los privilegios y la dominación de una parte ventajosa de la sociedad frente a la discriminación de otra parte subordinada o en desventaja. Supone un cambio hacia relaciones sociales más igualitarias y libres, una apertura a una mayor diversidad de opciones sexuales y de género.

Se trata de superar la idea convencional de la existencia de dos sexos o dos géneros rígidos y excluyentes y reconocer una pluralidad heterogénea de opciones intermedias, mixtas e indiferenciadas, así como sus derechos igualitarios y su legitimidad como proyecto vital decidido libremente. No por ello se necesita diluir el peso de los dos sexos dominantes (mujer y varón) o los dos géneros principales (masculino y femenino). La dimensión de esas terceras opciones es minoritaria (la ONU fija en menos del 0,5% el porcentaje de personas transexuales). Esas personas suelen estar en una posición vulnerable y demandan reconocimiento e igualdad de estatus. Regular los derechos de las personas trans, al igual que en su día el matrimonio igualitario, no cuestiona los procesos identificadores

feministas o las estructuras interpersonales y familiares; solo modifica su rigidez conservadora. Es complementario con el necesario fortalecimiento de la igualdad y la emancipación de las mujeres.

La reacción distorsionadora del feminismo socioliberal y puritano

Desde feministas del ámbito socialista (y grupos afines) se ha generado una agria disputa en torno a la libertad sexual y la identidad de género. Defienden sus esencias doctrinales y sus privilegios de estatus que se debilitan. Intentan reforzarse manipulando hechos limitados, aunque simbólicos, como el avance en los derechos de las personas trans, para afianzar su representación de las 'mujeres', hasta hace poco casi monopólica en los planos institucional, académico y mediático.

Así, tras la nueva ola de activación feminista y la nueva acción institucional en manos de *Unidas Podemos*, estarían temerosas de perder esa prevalencia ideológica y su función corporativa. Pretenden legitimarse envolviéndose en la bandera esencialista de las 'mujeres', que serían víctimas ahora de una dilución desde dentro del feminismo. Utilizan las críticas más favorables y adaptables a una mentalidad conservadora y una alianza con las derechas. Expresan discursos gruesos, con posiciones esencialistas, que buscan mantener sus privilegios representativos de un feminismo determinista biológico bajo la identidad mujer, convenientemente interpretada desde su estatus académico y mediático.

Pero su particular feminismo socioliberal, por su escaso impacto transformador, ha quedado agotado por su retórica formalista sin un cambio efectivo de la desigualdad estructural. En vez de reconocerlo e incorporarse al nuevo empuje de cambio real feminista, reaccionan desde sus posiciones todavía significativas en los ámbitos institucionales, académicos y mediáticos para frenar un avance significativo y real de las condiciones de igualdad de las mujeres concretas. Buscan imponer un marco interpretativo y discursivo favorable, dado el puritanismo existente, y dejar en un segundo plano su responsabilidad por la cortedad aplicativa durante tres lustros de la normativa para la igualdad de las mujeres y contra la violencia de género, circunstancia puesta en evidencia ante la masiva activación feminista y que constituye el actual reto para las fuerzas de progreso.

Está fuera de lugar el tremendismo victimista del desdibujamiento de las mujeres y el feminismo, expresado por algunas personas del ámbito socialista y grupos afines. Lo que sí se ve cuestionado es la confortabilidad de una posición esencialista y retórica sobre la que se ha construido una representación hegemónica (política, institucional y académica), con los correspondientes privilegios corporativos de una élite acostumbrada a

posiciones de ventaja. Y esa es la fuente de la crispación, de gran influencia mediática: la pugna por la hegemonía representativa e ideológica del movimiento feminista, con una amplia y heterogénea corriente social crítica de gran impacto sociopolítico que ha desbordado al feminismo socioliberal y formalista en decadencia.

La reacción agresiva en torno a la normativa sobre la libertad sexual y los derechos de las personas trans expresa el agotamiento del feminismo socioliberal y formalista y su retórica esencialista; pretende esconder su responsabilidad en el bloqueo de la situación discriminatoria de las mujeres; constituye un freno a las demandas feministas en los tres campos: igualdad relacional real, evitar la violencia machista con medidas efectivas y no el simple punitivismo legal, y desarrollar los derechos sexuales.

La dificultad a los procesos emancipadores en ese ámbito de la sexualidad no proviene exclusivamente de las derechas y los grupos reaccionarios. El desconcierto, la desorientación o, simplemente, la discrepancia, atraviesan a los propios feminismos. Son objeto de duras polémicas, a veces poco democráticas, aunque eso es habitual en todas las grandes luchas políticas e ideológicas en los últimos siglos. Se echa en falta un debate más sereno, respetuoso y argumentado.

Tres ejes feministas

Empiezo por matizar el énfasis unilateral en la pugna cultural, derivado de la prioridad por el tema de la sexualidad, como tarea central y eje principal de diferenciación entre corrientes feministas. Esta temática de la libertad sexual es fundamental para los colectivos LGTBI y el propio feminismo. El problema es su encaje en el conjunto de tareas y discursos feministas. Así, al priorizarlo de forma permanente y casi exclusiva, se infravalora la acción colectiva por la igualdad relacional efectiva y contra la violencia machista, cuestiones apoyadas por más de la mitad de la población adulta, unos veinte millones, especialmente de las mujeres. Son dos aspectos sustantivos de la activación feminista que, sin embargo, al situarlos en un segundo plano en los discursos y la acción colectiva de algunas élites, se dificulta la capacidad transformadora del conjunto de la realidad discriminatoria de las mujeres. Y esa unilateralidad no les permite un mayor arraigo entre ellas.

De la importancia ineludible de ese campo y su trascendencia mediática, especialmente en estos momentos de avance de derechos y contraofensiva derechista, no se debería deducir la desatención de, al menos, esos otros dos ámbitos que afectan a la igualdad y la libertad real de las mujeres (y otros grupos discriminados); su gravedad persiste y son motivo de la activación

cívica de la nueva ola feminista. Infravalorarlos sería caer en la trampa que persiguen algunas feministas socioliberales y puritanas. Las tres áreas temáticas están entrelazadas y se refuerzan mutuamente en un feminismo multidimensional, masivo e inclusivo, particularmente, respecto de su alianza (al decir de J. Butler) con las demandas de los colectivos LGBTI.

Por tanto, al bascular la prioridad de la actividad feminista crítica hacia lo cultural y lo sexual se produce un reduccionismo y una doble unilateralidad. Por una parte, se desconsidera la gravedad de los problemas de desigualdad social, económica y de estatus cívico, así como la precarización y subalternidad en los campos sociales, familiares y reproductivos, laborales, institucionales, educativo-culturales y de estatus sociopolítico, asociados a esa discriminación y desventaja de las mujeres. Por otra parte, se infravaloran la experiencia relacional, la práctica sociopolítica y cultural, así como la actividad común respecto de esas problemáticas que afectan a la mayoría de las mujeres de capas populares.

Se trata de reforzar una acción igualitaria-emancipadora feminista, que supere la simple identificación de género como reproducción de un papel social subalterno asignado. O sea, la experiencia, el enfoque y el proyecto liberador feministas son más multidimensionales que el tema de la opción sexual o de género. Expresan una articulación transformadora multilateral, común e interseccional.

Aludo aquí a otro riesgo para el feminismo crítico: adaptarse a ese escenario impuesto de la pugna por la libertad sexual y dejar en un nivel secundario la problemática de la igualdad relacional efectiva de las mujeres y la acción contra la violencia machista. Con ello se reduciría la influencia feminista respecto de los cambios estructurales, institucionales y subjetivos necesarios en esos dos campos y, por tanto, se debilitaría la conexión de su acción con las preocupaciones suscitadas en una mayoría de mujeres, especialmente jóvenes.

Dicho de otra forma, el refuerzo de la libertad sexual y de género y la colaboración entre movimiento feminista y colectivos LGBTI no debiera hacerse a costa de la difuminación de la acción contra la discriminación femenina en esos otros dos campos de la igualdad relacional y contra la violencia machista. Sería caer en la trampa de las derechas y esos sectores puritanos y punitivistas, así como neutralizar o distorsionar las demandas masivas de las movilizaciones feministas.

Al mismo tiempo, el desplazamiento hacia la pugna cultural relativizaría la capacidad transformadora sustantiva del feminismo. Esta es todavía más

imperiosa, en esos espacios de fuerte desigualdad de poder e imbricación con la dominación en densas estructuras socioeconómicas y empresariales. Y está necesitada de arraigo de base y articulación práctica y masiva junto con un cambio institucional y jurídico efectivo, aspecto sustantivo para el nuevo Gobierno progresista de coalición.

La formación del sujeto sociopolítico feminista

El transfeminismo no sustituye al feminismo, lo debe complementar. Otro plano es la convergencia del conjunto de movimientos sociales en un movimiento popular global. El transfeminismo (o el postfeminismo), como discurso aparentemente superador del feminismo, pretende construir un marco interpretativo y de demandas que permitan integrar las de otros actores y conformar un movimiento popular interseccional. Pero hay que aclarar su alcance y sus medios. El peligro es hacerlo con propuestas más ambiguas y abstractas (con significantes vacíos) que cada cual puede rellenar a su gusto, a costa de la contundencia de sus objetivos específicos y sus apoyos sociales. O bien, con la ilusión de que el tener un enemigo común (el neoliberalismo, el poder establecido o el capitalismo patriarcal) resuelve la unificación de las luchas parciales de carácter inmediato y las convierte en procesos revolucionarios de conjunto. El carácter idealista, en ambos casos, genera en distintos actores su falta de conexión con las realidades concretas de cada grupo social y debilita su capacidad movilizadora, normativa y transformadora.

Una confluencia o plataforma transversal debe facilitar la convergencia e integrar los procesos sociopolíticos de fondo, conectados con los problemas específicos de los distintos grupos y movimientos sociales, especialmente, de género, clase social, etnia-nación y ecologistas. Por ejemplo, una dinámica consistente llevaría a una especie de unidad popular (o del 99%), con la convergencia de los movimientos y corrientes feministas, LGTBI, nacionalistas, sindicales, ecologistas, antirracistas o de solidaridad... y sus correspondientes representaciones sociales, políticas e institucionales, llamadas fuerzas progresistas o de izquierda. El proceso o dinámica resultante sería 'trans' o 'post' en su acepción literal de estar más allá de cada movimiento o actor particular. Ahora bien, no sería transversal en el sentido de centrista, neutral o integrador del resto de expresiones públicas, incluidas las derechas, el poder económico-empresarial y los grupos liberales y conservadores.

La movilización feminista, amplia e inclusiva, está conectada y ha integrado elementos de todos esos actores sociales, pero configurar un movimiento popular democrático o una corriente social crítica supone un proceso complejo de interacción y de suma, no de dilución o de subordinación a una problemática o sujeto supuestamente central con aspiraciones hegemónicas.

La historia está llena de enseñanzas sobre ello, y el nuevo lenguaje (transfeminismo, postfeminismo, interseccional), adecuado para señalar algunas experiencias parciales o compartidas, es polisémico y no aporta mucha claridad a los problemas articuladores de fondo.

En la tradición marxista era la clase trabajadora o el bloque social histórico quien articulaba el conjunto popular, en los proyectos liberales era el Estado y la nación (o el pueblo soberano) quien representaba, a través de sus élites, el interés general. Estamos, pues, ante la cuestión tradicional de la configuración y la denominación del sujeto colectivo global, así como de la pugna hegemónica (y contrahegemónica) por la prevalencia y dominio de cada sector social para representar y gestionar lo común.

La formación de un sujeto unitario superador de los sujetos o actores parciales va más allá de un liderazgo común (simbólico y legítimo), un objetivo genérico compartido (la democracia y la igualdad) o un enemigo similar (el poder establecido patriarcal-capitalista). Es un proceso sociohistórico y relacional complejo que necesita una prolongada experiencia compartida que debe superar las tensiones derivadas de los intereses corporativos y sectarios de cada élite respectiva, con su rigidez doctrinal legitimadora.

Por otra parte, los programas, los discursos y las propuestas de derechos sirven para orientar la acción colectiva, pero son insuficientes para conformar la movilización social o la activación cívica. Su operatividad depende de su conexión con las mayorías sociales y con el poder real y la legitimidad de cada élite.

En la medida que sectores significativos viven una situación de subordinación, percibida como injusta, y sin expectativas de reformas institucionales progresivas, la gente indignada, junto con su articulación asociativa y su experiencia relacional y cultural, participa en la exigencia colectiva de sus demandas. O sea, las propuestas reivindicativas y de nuevos derechos deben estar conectadas con una situación discriminatoria y un agente transformador. El trípode es imprescindible.

Identidad feminista no es identidad de género

En la identidad feminista influye el sexo (mujer) y el género (femenino). Pero no de forma determinista, sea biológica o estructural. Sí tiene importancia la realidad vivida, sentida y percibida de una desigualdad injusta, es decir, la pertenencia a un grupo social discriminado y con desventajas concretas, o bien con suficiente sensibilidad y solidaridad respecto de su situación.

Pero, sobre todo, **el elemento sustantivo que configura ese proceso identificador feminista es la acción práctica, los vínculos sociales, la experiencia relacional por oponerse a esa subordinación y avanzar en la igualdad y la emancipación de las mujeres. La identificación feminista deriva del proceso de superación de la desigualdad basada en la conformación de géneros jerarquizados.** Se trata de la actitud transformadora respecto de las funciones sociales, productivas y reproductivas desventajosas para la mitad de la población. Supone un cambio de su estatus vital subordinado.

En ese sentido, el feminismo es inclusivo para todas las personas que comparten esa dinámica igualitaria y, por tanto, ligada a la disconformidad con una realidad discriminatoria y la participación en un proyecto emancipador. El triple plano, situación desigual, experiencia social y aspiración de cambio, está entrelazado. Tratándose de un proceso activador y siguiendo con un enfoque relacional, el aspecto principal es esa vinculación práctica, convenientemente valorada, esa experiencia compartida conectada con los otros dos componentes. Por un lado, la realidad vivida, percibida e interpretada desde un juicio ético. Por otro lado, las demandas y los proyectos de cambio. Ambos son imprescindibles para complementar la actitud transformadora, pero por sí solos no forman los sujetos y los procesos democrático-igualitarios.

En consecuencia, **para formar el sujeto sociopolítico, el llamado movimiento social y cultural feminista, es relativa la condición de la pertenencia a un sexo, un género o una opción sexual determinada, aunque haya diferencias entre ellas. Lo importante no es la situación 'objetiva' estática y rígida, sino la experiencia vivida y percibida de una situación discriminatoria y la actitud solidaria y de cambio frente a ella.**

La polémica de quién conforma el movimiento feminista derivada de esa posición 'objetiva', estructural y biológica o por la opción sexual y de género, está mal planteada. No es la condición de mujer (discriminada) la que determina la identificación con el feminismo y su acción liberadora, excluyendo a los hombres o las mujeres trans. Igualmente, es insuficiente el compartir algunas ideas o propuestas para adquirir una identidad y constituir el sujeto feminista. Falta la característica principal: la participación duradera en una acción individual y colectiva para superar la desigualdad de género y avanzar en la emancipación femenina. O sea, la pertenencia colectiva se deriva, sobre todo, de una actitud sociopolítica y cultural transformadora, de una práctica relacional solidaria, de una interacción humana que forja vínculos comunes en torno a un proceso igualitario-emancipador frente a una estructura segregadora patriarcal-capitalista.

Por tanto, la pregunta a responder es qué personas y grupos sociales participan y forman, por sus implicaciones prácticas y subjetivas, esa corriente social feminista. Y la respuesta exige un análisis empírico y realista de los distintos niveles de identificación y participación en la acción sociopolítica y cultural feminista. Los rasgos objetivos, biológicos y estructurales, y/o las características subjetivas, emocionales y discursivas, son complementarias. Su interacción con el comportamiento real configura, social e históricamente, el sujeto de cambio feminista en el que obviamente predominan las mujeres, como las personas más afectadas, interpeladas y dispuestas.

Aunque los procesos identificadores y de acción colectiva son una realidad empírica evidente, para su interpretación existe poco uso de metodologías cualitativas, más complejas que las simples categorías cuantitativas. Así mismo, hay limitada claridad conceptual sobre las correspondientes categorías para explicarla, empezando por los propios significantes de identidad, sujeto y feminismo. Pero este enfoque relacional y comprensivo tiene la ventaja de poder interpretar la realidad en su complejidad y multidimensionalidad y, por tanto, favorecer su transformación efectiva.

Cambio cultural y cambio político-estructural

La polarización real no ha sido entre el cambio cultural y el cambio político-estructural. Este segundo ha sido, sobre todo, retórico, hegemonizado por el *Partido Socialista*, desde una representación hegemónica de la identidad mujer, a menudo interpretada de forma esencialista, patrimonialista y exclusivista. Lo que se ha producido en estos momentos ha sido una pugna político-representativa entre dos corrientes sociopolíticas y culturales, en competencia frente a la inercia de la desigualdad y el orden establecido: cambio real o cambio formalista.

La agudización de la tensión está derivada por el agotamiento legitimador del feminismo institucional anterior, que ha demostrado sus límites transformadores, así como por el debilitamiento de sus privilegios institucionales y mediáticos que intenta defender a toda costa. En el fondo se ha generado una nueva conciencia colectiva indignada, unas relaciones interpersonales más tolerantes y una activación cívica y feminista. Se ha producido ante la persistencia de las injusticias de género, ante el bloqueo institucional y del orden establecido con ausencia de transformaciones igualitarias relevantes. Definir el conflicto como meramente cultural infravalora su dimensión social y relacional, su carácter sociopolítico y la demanda de cambios sustantivos y reales, incluido en el ámbito educativo.

Además, se han producido dos hechos paralelos y contrarios: por un lado, el

refuerzo institucional de la acción feminista de *Unidas Podemos*, especialmente desde el Ministerio de Igualdad y su acción normativa; por otro lado, el reaccionarismo antifeminista y segregador de cierta derecha y grupos conservadores, que exige una respuesta democrático-igualitaria contundente y clara.

Por tanto, la activación feminista de estos últimos años, en torno a esos tres grandes temas, la igualdad relacional, contra la violencia machista y por la libertad sexual y de género, ha conformado una nueva dinámica de exigencia de un cambio sustantivo, real y de derechos, junto con una nueva y compleja batalla cultural que desborda las inercias políticas y discursivas anteriores. Se abre una nueva etapa para el movimiento feminista, así como para los colectivos LGTBI y sus demandas, que deberán consolidar su impulso transformador y la renovación de sus teorías. Pero los componentes transfeministas son complementarios, no excluyentes, del tronco fundamental del feminismo, así como de la participación más general en un cambio de progreso.

Dada la fragmentación asociativa existente, sin un liderazgo claro y una articulación de debates e iniciativas, solo resueltas a través de las grandes movilizaciones unitarias y representaciones frágiles y puntuales, se multiplica la acción cultural mediática y en redes sociales para influir y liderar una amplia corriente popular feminista. Tiene una base firme: la persistencia de la problemática discriminatoria con una fuerte conciencia de su injusticia, la participación de un significativo sector de activistas, la existencia de una amplia red de relaciones sociales e iniciativas de base y un debate vivo y plural.

Además, la identificación y la activación feminista se han incrementado, precisamente, ante el agotamiento del feminismo institucional y retórico y la contraofensiva reaccionaria y machista de la ultraderecha y grupos conservadores. Se ha producido un desbordamiento participativo del feminismo, ampliamente legitimado en la sociedad, para exigir cambios reales en esos tres campos: igualdad relacional y en las estructuras sociales; contra la violencia machista y por una interacción personal igualitaria y libre, y por la libertad sexual y la autonomía identitaria y vital.

Por tanto, el reto feminista y de las fuerzas progresistas, incluido el nuevo Gobierno de coalición, es doble: sociocultural-educativo y político-institucional-estructural. Tiene la tarea de implementar cambios sustantivos en ambos ámbitos, ante situaciones graves y persistentes, percibidas masivamente como injustas y antes de que generen una nueva frustración social por la inacción institucional o las insuficiencias de los cambios estructurales.

La acción feminista debiera ser más realista, crítica, social y transformadora que la restrictiva pugna cultural. Su tarea es mucho más amplia, práctica y teóricamente: cambiar las relaciones de desigualdad y subordinación, conformar una identidad y un sujeto transformador con una estrategia igualitaria-emancipadora y una teoría crítica.

Así, las tendencias en los feminismos se clasifican por su implicación práctica en el avance real igualitario-emancipador. Existen muchas sensibilidades, con distintos intereses políticos e influencias ideológicas. Es necesario clarificar el significado de sus ideas y discursos. Pero lo principal es explicarlas por su función sociopolítica: la dinámica de mayor igualdad y empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.

¿Del sujeto feminista al no-sujeto posmoderno?

Existe el movimiento feminista y el movimiento LGTBI (a su vez, un conglomerado diverso), aliados y con posiciones comunes, por ejemplo, respecto de la libertad sexual. Pero se gana poco instituyendo un super movimiento que sume los dos, trans-feminista y trans-LGTBI, con una nueva denominación o una simple asimilación nominal del uno en el otro. Además, en algunas posiciones se da otro paso: englobar desde el movimiento feminista y los colectivos LGTBI al resto de los movimientos y grupos sociales, incluidos los mixtos con varones. Por tanto, en esa amalgama se integrarían los movimientos de clase, nacionales-étnicos, ecologistas..., aunque sea bajo el paraguas del anticapitalismo patriarcal o el anti-neoliberalismo, conceptos que facilitarían la identificación del conjunto popular en función del adversario común, pero con difuminación de las partes y sus identidades parciales.

Para la teoría *queer*, el sujeto feminista no serían solo las mujeres sino también las mujeres trans y los hombres trans, así como las personas homosexuales, intersexuales, bisexuales y transgénero. El núcleo inicial lo constituyen las personas no heteronormativas y transgénero. Pero, desde una perspectiva inclusiva, según la versión postfeminista, podría alcanzar al conjunto de mujeres y hombres, incluidos los heterosexuales.

Interpreto esta teoría como el cuestionamiento del binarismo del sexo y el género y la defensa de la construcción social de la propia identidad y preferencia sexual. No entro en ello, ya he hecho algunas alusiones. Me detengo en su conexión problemática con las posiciones posestructuralistas, en particular las más idealistas.

La lógica de la teoría *queer*, en su versión más posmoderna, hace hincapié en la deseabilidad de unos géneros fluidos e inconsistentes. Su construcción

dependería de la voluntad de cada cual, y serían variables y líquidos. La identidad de género, como reconocimiento propio y ajeno de un estatus, con una mentalidad y una relación social duradera, no tendría sentido. En estos fundamentos entronca con el pensamiento posmoderno más radical. Ofrece un atajo, la voluntad y la determinación de cada cual, para superar la desigualdad de género y garantizar la emancipación de las mujeres y todos los seres humanos. Su carácter voluntarista la hace atractiva para generar expectativas sobre su operatividad inmediata, pero se infravaloran las realidades y dinámicas estructurales e identitarias, así como una acción colectiva transformadora, más allá de la actividad discursiva considerada la función central.

Así, hay un salto desde cierto determinismo biologicista inicial, con la idea de la pertenencia al sujeto por el sexo, el género y la opción sexual, hasta un constructivismo derivado de la reunión de sujetos diversos en torno a una acción política, pensada como acción discursiva. No se pone el acento en lo relacional y la experiencia práctica y cultural, tal como definiendo. La interacción sociopolítica igualitaria y solidaria genera identidades y sujetos específicos con dinámicas transformadoras concretas y con dinámicas mestizas, comunes y unitarias. Por tanto, hay que superar la tendencia a una identidad excluyente y fija, separada de otros procesos identificadores o de pertenencia más global a la ciudadanía y la humanidad.

Pero también es idealista la idea de una ausencia total de identificaciones parciales (de género, clase, étnico-nacionales...), con la participación indiferenciada a un conglomerado difuso. Conlleva la visión de una sociedad amorfa, sin interacciones ni identificaciones; sólo se conformaría el sujeto (pueblo) por los deseos y el discurso (de una élite). Es una posición idealista y voluntarista, que no valora suficientemente la experiencia relacional, percibida e interpretada, con sus contextos sociohistóricos, institucionales y culturales.

De ahí que, con esa perspectiva posestructuralista, se llega al transfeminismo como un sujeto superador y más allá del feminismo, que incorporaría luchas combativas antirracistas, de clase y transfeministas. Pero, entonces, ese sujeto sería similar a los convencionales pueblo, unidad popular o bloque social histórico; sería un gran sujeto (interseccional) donde se integran o subsumen los sujetos particulares y cuya argamasa la constituyen los deseos y aspiraciones... de cualquier persona. Pero un sujeto donde está todo el mundo, de forma indiferenciada, puede terminar en el no-sujeto postmoderno, es la humanidad compuesta de individuos. Sobre todo, si se mantiene la ambigüedad de qué realidad o conflicto se pretende superar y qué proyecto de sociedad y de relaciones sociales se quiere establecer.

Un sujeto relacional y sociohistórico

Por tanto, hay que considerar qué interacciones de las distintas situaciones y dinámicas sociopolíticas se producen, qué jerarquía de prioridades existe en cada momento y circunstancias, así como qué estrategias a medio y largo plazo se adoptan para impulsar la igualdad y la emancipación de los grupos sociales subalternos. No obstante, el pensamiento posmoderno es 'situacionista' o episódico, infravalora las realidades estructurales o las tendencias sociales de fondo, los procesos sociohistóricos y la constitución de fuerzas sociales duraderas y sus equilibrios y alianzas.

Así, caben tres grandes realidades, conflictos y movimientos-sujetos (clase, etnia-nación y sexo/género), junto con otros más pequeños, con intersecciones e interacciones. La difícil cuestión es la articulación de ese movimiento de movimientos, ese sujeto global trans-feminista, trans-nacional y trans-clase. Y, en particular, cómo se mantienen o articulan esas identidades parciales en una identidad múltiple. O bien, cómo se diluyen y se queda en una identificación genérica (ciudadana, ser humano) o más acotada políticamente (progresista, de izquierdas), todas ellas en disputa por su sentido y su representación.

Es decir, la versión posmoderna supondría que las características del nuevo sujeto a construir serían abstractas o no sustantivas, o sea, sin unos rasgos identitarios comunes y sin constituir sujetos colectivos enraizados. Acaba en el no-sujeto y en la no-identidad feministas.

En definitiva, la articulación de ese sujeto emancipador es compleja, al menos en los dos últimos siglos. Solo se puede abordar a partir de la experiencia de los procesos sociopolíticos, sus dinámicas asociativas, de representación y liderazgo y sus teorías críticas, sin esencialismos ni determinismos, y menos desde élites autonombradas que dicen representar a un determinado sujeto o sector social.

Lo específico de ese enfoque postmoderno sería que no hay referencia a una realidad estructural y sociohistórica concreta, a una conexión de las distintas opresiones o desigualdades, o bien a un proceso social y relacional prolongado de compartir experiencias desde una realidad similar y una solidaridad para avanzar en la igualdad y la emancipación. Por tanto, hay una sobrevaloración del discurso, las ideas o las emociones en la formación del sujeto, y una infravaloración de las prácticas sociales compartidas tras el objetivo de la igualdad/libertad. El posestructuralismo no es una buena superación del estructuralismo. Ambos, con combinaciones distintas y mezclas eclécticas, son dominantes entre muchas élites de movimientos

sociales. Para superar ambos es necesario un enfoque crítico, interactivo, relacional y sociohistórico.

El movimiento feminista y sus procesos identificadores tienen motivos estructurales y sociohistóricos para afirmarse. En la configuración de un movimiento popular o un amplio sujeto transformador, la articulación de los diversos movimientos, corrientes, proyectos y temas es compleja. Está unida a una identificación múltiple con una dinámica mestiza e intercultural y un proyecto de conjunto o universal. Está acompañada por la experiencia histórica de no estar sometido a los intereses y demandas grupales e identitarios más relevantes (étnico-nacionales, de clase, de género, ecologistas...) junto con elementos más universales (derechos humanos, ciudadanía...) o representaciones unitarias (a veces oligárquicas).

En resumen, algunas interpretaciones de lo *queer* abarcan varios ámbitos y niveles, cuya interacción hay que clarificar: movimiento LGTBI (incluido transgénero y transexual), movimiento feminista (incluidas mujeres heterosexuales), conjunto de sectores subalternos (incluidos varones inmigrantes, racializados y de clase trabajadora). Pero, la construcción de ese gran sujeto 'transfeminista', siguiendo criterios postmodernos o postestructuralistas, vendría realizada por el papel del discurso (indiferenciado o con un significante vacío, según Laclau) de una élite, cuya función de liderazgo sería central. El sujeto se construiría según la actitud ante las demandas de derechos.

No obstante, de acuerdo con esa ambigüedad posestructuralista o populista no se definen qué demandas o qué derechos, ni qué relación tienen, por una parte, con una realidad de subordinación y, por otra parte, con unos objetivos y valores (republicanos) más generales. O sea, el riesgo de subsumir el feminismo en un conglomerado sin definir es evidente. La pugna por la prevalencia de cada élite, con su hegemonía o ventajismo, sería permanente. Y más descarnada al realizarse por la competencia por un liderazgo hiper-político que no cree en una base social estable, una estrategia definida o un pensamiento crítico coherente. Ahora el eje articulador sería la instrumentalización del discurso trans y feminista al igual que en otras tradiciones han sido el de las clases trabajadoras (la histórica lucha de clases por el socialismo) o el de la lucha nacional-popular y antiimperialista. El riesgo de la subordinación de los demás se reproduce; el reto de una articulación democrática, interactiva, multidimensional y realista permanece.

En definitiva, el feminismo, como comportamiento y cultura igualitario-emancipadores contra la opresión femenina, tiene unas bases estructurales y sociohistóricas duraderas y específicas; y más allá de la convergencia en procesos democrático-populares, sujetos globales e

identidades múltiples va a tener una fuerte autonomía e identificación propia. No se puede diluir en un proyecto difuso de exigencia de derechos y menos con una élite autonombra, cuya legitimidad, en ausencia de un auténtico arraigo social, se persigue en forma de pelea discursiva. El no-sujeto posmoderno, el individualismo radical e irrealista, no tiene futuro. El gran sujeto esencialista, tampoco. El feminismo, en el marco de una amplia corriente social de progreso, tiene unas bases sólidas.

@antonioantonUAM

[Antonio Antón es profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid y autor del libro *Identidades feministas y teoría crítica*]

22/7/2020

El extremista discreto

Lolo Semwá

Banderismo higiénico

Tras la primavera de clausura, llegó el verano proustiano, en el que salimos en busca del tiempo perdido después de darle duramente a las madalenas en el confinamiento. El problema fue que salimos como miuras en San Fermín y nos estampamos en la primera curva. Cuando iniciamos el período estival parecía que la nueva “normalidad” consistía en tres recomendaciones: que corra el aire, manitas quietas y limpias, y caras embozadas. Un mantra (distancia, manos, mascarilla) con el que, por ejemplo, la Generalitat de Catalunya ha decorado los atriles desde los que se ofrecen las ruedas de prensa, generando imágenes oníricas, como la del obediente Quim Torra a punto de conseguir predicar con el ejemplo (mascarilla puesta, manos casi inmóviles —presumimos que limpias—, pero demasiado cerca del micro).

No había llegado agosto y, ante las actitudes levantiscas de la población y a falta de una mejor estrategia entre la clase política, las recomendaciones ya se habían sustituido por la obligación de llevar mascarilla en lugares públicos, consolidando un fenómeno que ya se venía observando desde que la mascarilla higiénica se ha convertido en el complemento de la temporada y la ultimísima forma de expresión. Se trata del banderismo higiénico, consistente en colocar una bandera en la mascarilla, pudiendo esta última reforzar el mensaje a transmitir mediante su elaboración en los colores a defender. Por ejemplo, optarás por una tela azul sobre la que repose la Cruz de la Victoria si quieres llevar a Asturias siempre en la boca, roja carmesí con castillos arriba y coronas abajo si pretendes anunciar al mundo tu amor incondicional por Murcia, o verde militar si eres más español/a que nadie (porque, como bien sabe la gente de Vox, gran conocedora de la teoría de los colores complementarios, la bandera rojigualda se ve mucho mejor cuando el ejército o la guardia civil se encargan de enseñártela).

Qué impulsa a tanta gente a ponerse la bandera por mascarilla me resulta un misterio. Si es por la voluntad de llevar la militancia nacionalista a sus últimas consecuencias, el efecto simbólico de que la bandera te tape la boca resulta de lo más revelador. También puede ser un rasgo de reduccionismo identitario, al mismo nivel que llevar mascarilla blanca y roja con escudo para demostrar un profundo compromiso con el Rayo Vallecano. Aunque a ratos da la sensación de que hay personas que están convencidas de que el orgullo de ser un determinado lugar las protegerá del coronavirus como por ensalmo. Sea como sea, gracias a la profusión de tales mascarillas y al turismo interno, la nostalgia por la “vieja normalidad” ha sido más llevadera: con tantas

banderas decorando las calles, solo ha faltado la música para acabar de montar una verbena estival.

26/8/2020

El Lobo Feroz **Políticamente incorrecto**

Parole

Para no hablar de ancianos, o de viejos, los medios oficiales han extendido a los no oficiales una aberración de la lengua. Se habla de "mayores". 'Mayor' es un adjetivo comparativo, igual que 'menor'. 'Niños menores de x años' es una expresión correcta, pues 'menores', por las buenas, ha acabado implantándose en la economía de la lengua. Ahora bien: con 'mayores' todavía no ha ocurrido lo mismo; está ahí por el terror a usar palabras como *viejos* o *ancianos*. Habría que decir, por lo menos, 'personas mayores'. ¡Está tan claro que se quiere ocultar la vejez y la muerte! ¡Está tan claro que los ancianos no son consumistas! Si se tuviera cuidado con el uso de la lengua se tendría cuidado con muchísimas cosas más, y lo que ha ocurrido en tantísimas residencias públicas y privadas de personas mayores, o residencias de ancianos, es una prueba de ello, además de una vergüenza, y probablemente un crimen; más de uno, en verdad.

Esperemos que la Administración de Justicia analice y castigue los delitos de omisión con resultado de muerte cometidos en muchas residencias de ancianos en el curso de la pandemia.



Hay Presidentes de República que roban

Aquí están Giscard y Sarkozy, en la santa República vecina. Y alguno más en Alemania. Ser jefe del Estado y meterse dinero en el bolsillo no es algo reservado a los reyes. El caso de Juan Carlos, sin embargo, sería más bien patético si las cifras no fueran tan altas y el proceder tan escandalosamente retorcido. Los viejos del lugar recuerdan la carta que le dirigió al Sah de Persia pidiéndole dinero para el partido de Suárez, el partido de la monarquía.

Parece que también sableó al rey de Marruecos. Pedir prestado sin la menor intención de devolver está en la mejor tradición burguesa. Y Juan Carlos tuvo, durante su inmune reinado, algunas oscuridades conocidas además de las de ahora: una colección de pintura heredada, muy importante, que el heredero natural del testador llevó a los tribunales sin éxito. Algunas de aquellas pinturas salieron de España de tapadillo y ahora están en museos norteamericanos, probablemente con doña Sofía y Urdargarín de mediadores en los tratos. El segundo realizó su aprendizaje en la real casa. De lo que ha pasado después de la abdicación no hablaré aquí, porque quienes tienen que hacerlo son los tribunales.

Constitucionalmente hablando, el "rey emérito" no existe; eso es solo un título de cortesía. Juan Carlos de Borbón ya no es rey, y por lo tanto debe ser tratado por los tribunales como cualquier otro ciudadano por actos suyos posteriores a su reinado incluso si se han originado antes. Otra cosa es que se deba perfilar jurídicamente mejor la figura de la inmunidad del jefe del Estado, que no debe incluir sus actividades privadas.

Esto, sin embargo, es secundario: si algo hay que modificar en el estatuto real es que sea jefe supremo de las fuerzas armadas, cargo que debe recaer en la presidencia del gobierno. Por lo demás, al Lobo republicano firmante no le duele reconocer que el rey don Felipe no es, desde luego, el peor que ha tenido España desde Carlos III. También hay que modificar esa broma de que *la Constitución se fundamenta en la unidad de España*, cuando en realidad se fundamenta en la voluntad de libertad y democracia de los españoles.

(La redacción actual de la ley permite un teorema peligroso: el ejército es el custodio de la constitución; el Rey es el jefe supremo del ejército; y si la Constitución *se fundamenta* en la unidad de España, entonces si la unidad está amenazada también está amenazada la Constitución. Eso no se debe mantener de ninguna manera.)

Sería hasta cierto punto deseable que la ciudadanía pudiera expresar sus preferencias en torno a la monarquía o la república. Hasta cierto punto: seguro que eso dividiría a los ciudadanos un poquito más, y cualquiera que fuera el resultado tampoco garantizaría que desde la Jefatura del Estado no se delinquiera. ¿Es eso oportuno cuando estamos ante males mayores?

¡Ah, grandes fortunas! ¿Es que nadie va a preguntar cómo ha hecho la suya Felipe González? Lo que ganó oficialmente no da, desde luego, para propiedades en Madrid, fincas en España, propiedades en México o en Marruecos y váyase a saber qué más. Felipe nunca ha gozado de inmunidad legal, pero parece que quien debería atreverse no se atreve. Atento, lector: hay inmunidades legales e inmunidades reales (que no afectan precisamente

a la realeza). ¿Justicia igual para todos? —es un chiste.

Dividendos

Bancos y grandes compañías recurren al sistema de "dividendo elección": el titular de títulos (valga la redundancia) puede elegir entre cobrar en efectivo los dividendos que le correspondan o recibir títulos de la compañía. Para ello ésta suele recurrir a una emisión de nuevos títulos que no tiene por objeto financiar su negocio, sino simplemente endeudarse para retribuir a los accionistas. Al hacerlo, además, selecciona por defecto —para los accionistas que no muestren una preferencia— la opción títulos: así evita en parte aflojar la mosca.

Con todo ello se defrauda a Hacienda, si puede decirse así, en sentido no jurídico sino usual, pues los títulos nuevos tendrán cuando se vendan, casi con toda seguridad, un valor inferior al que se les atribuía en su adquisición; y se defrauda, en el mismo sentido, a los accionistas, porque el valor de la acción se diluye cada vez que la empresa recurre a este procedimiento. Hacienda acaba cobrando mucho menos que lo que tenía que cobrar, y Hacienda somos todos. Hay diluciones de campeonato. El valor de un título del Banco de Santander, por poner un ejemplo, no llega a dos euros, de ocho que tenía en la crisis pasada y doce o más antes. El Santander alardea de ser el mejor banco de España; ¡cómo serán los otros! Claro que durante todos esos años "diluyentes" ha gobernado el Partido Popular, pero el sistema sigue estando estúpidamente permitido.

Castellano: Palabras que no hay que usar

'entrañable'. Significa meter en las entrañas. Una amistad *entrañable* no sería precisamente ejemplar.

'tesina', en vez de tesis de grado o tesis de licenciatura. 'Tesina' es palabra monjil, y degrada ya en su concepto la seriedad del trabajo de investigación que se supone realizado.

Castellano: la sintaxis

Habría que solicitar a la Dra. Bataner, de la RAE, que diera un curso acelerado de sintaxis castellana a presentadores de televisión, locutores de radio, redactores de tele-printers y correctores de los diarios. De asistencia obligatoria para quienes trabajan en entes públicos. El Lobo que suscribe está hasta los cataplines (con perdón) de sus desafueros. Sospecha el Lobo, además, que casi todo el país anda igual.

Fútbol, fútbol, botellones y rebrotes

Cuando acabó el confinamiento estricto, en una paz sin fútbol, de repente todo rebrotó: los que cantan "gooooooooool" como si les estuvieran degollando; y todas las emisoras importantes hablando de fútbol al mismo tiempo, etc. El fútbol es política y negocio; deporte, sólo muy secundariamente. Reanudación absurda de la liga de fútbol con dos partidos por semana. Veo algunos del Real Madrid: en la grada, todos los jugadores de reserva separados a la distancia debida y con mascarilla; en el campo, todos los jugadores, salvo alguno, se besan y abrazan tras los goles. Adiós al ejemplo dado en la grada: estos memos lo desmienten. ¿Qué pueden pensar los ignorantes? ¿Que las precauciones son innecesarias?

De paso veo que festejan hasta los goles de penalty. Cuando este Lobo iba al fútbol a ningún lanzador se le ocurría celebrarlo, pues nadie ignoraba que todas las facilidades están de su parte. Se aplaudía en cambio al portero que detenía un penalty, fuera local o visitante, pues eso tiene su mérito. Hoy no. Un gol de penalty es un gol, vergonzoso pero gol. Antes, si se pitaba un penalty claramente injusto el lanzador lo tiraba fuera. Era una cuestión de honor. ¿Imaginan una conducta así en estos futbolistas de mercado, que están pensando en sus Ferraris? No es casual que los directivos, las Ligas, las Federaciones, etc., hayan querido proseguir los partidos hasta terminar las competiciones: lo que les importa es el dinero. Y nadie les critica porque Movistar es un anunciante importante en toda la prensa. (De paso: veo que los locutores de la tele ya no saben lo que es *blocar* una pelota. Llaman 'blocar' a cualquier cosa.)

Hay sectores de la población que no les van a la zaga a los futbolistas y sus corifeos. Mucha gente ha querido ante todo volver a las discotecas, volver al botellón, como si no fuera peligroso, como si no supiera hacer otra cosa para divertirse (probablemente no conocen más ocio que el consumista). No han pensado que el coronavirus es un producto avanzado de la crisis ecológica, y que esa crisis civilizatoria ha empezado ya. Vándalos estúpidos. Ponen en peligro a los demás, y así vamos.

27/8/2020

De otras fuentes

Rafael Poch

El aniversario de una lección que la humanidad no aprendió

Hace 75 años Hiroshima anunció el inicio de la capacidad humana de destruir toda vida en el planeta. De las 350.000 personas que se encontraban allí el 6 de agosto, 140.000 habían muerto en diciembre.

A las 08:15 del 6 de agosto de 1945, un bombardero B-29, de un grupo de tres “fortalezas volantes” que navegaban a 8.500 metros de altura, lanzó una bomba sobre Hiroshima. Los aviones habían despegado seis horas y media antes, en plena noche, de la isla de Tinian, al lado de Guam, a 2.700 kilómetros al sureste de Japón. La bomba llevaba el inocente nombre de “Little Boy”, medía tres metros de largo y 0,7 de ancho. Su peso era de cuatro toneladas. Explotó a 590 metros de altura, liberando una energía equivalente a la explosión de 13.000 toneladas de TNT, es decir la capacidad convencional de bombardeo de 2.000 aparatos B-29. La bomba tuvo tres efectos mortales: calor, explosión y radiación.

En el momento de la explosión se creó, en su epicentro aéreo, una bola de fuego de centenares de miles de grados centígrados. Tres décimas de segundo después, la temperatura en el hipocentro (el punto situado en el suelo directamente bajo el epicentro) ascendió a 3.000 o 4.000 grados. Entre tres y diez segundos después de la explosión, esa enorme emisión de calor mató a quienes estuvieron expuestos a ella en el radio de un kilómetro, quemándolos y destrozando sus órganos internos. En un radio de 3,5 kilómetros la gente también se quemó; la madera de las casas, los árboles y los vestidos prendían.

La onda expansiva de la explosión fue devastadora. A 1,3 kilómetros del hipocentro, registró una fuerza de siete toneladas por metro cuadrado y generó un huracán de 120 kilómetros por segundo. Ese viento huracanado llegó hasta once kilómetros de distancia. La onda desnudó a la gente, arrancó las tiras de su piel quemada, fracturó los órganos internos de algunas víctimas y clavó en sus cuerpos fragmentos de vidrios y otros escombros. En un radio de tres kilómetros, el 90% de los edificios fueron completamente destruidos o se desmoronaron. En total 76.327 edificios, de madera o cemento.

A los ocho minutos, una columna de humo, polvo y escombros se elevó hasta 9.000 metros en el cielo, creando una enorme nube con forma de hongo.

La radiación de rayos gamma y neutrones, el tercer efecto, ocasionó un amplio espectro de lesiones y enfermedades en un radio de 2,3 kilómetros.

Quienes entraron en la zona en las siguientes cien horas también recibieron radiaciones gamma. Sus consecuencias a largo plazo continúan siendo hoy responsables de cánceres, leucemias y otras enfermedades

De las 350.000 personas que se encontraban en Hiroshima el 6 de agosto, en el momento de la explosión, 140.000 habían muerto ya en diciembre de 1945. En Nagasaki, bombardeada tres días después, murieron 70.000 de sus 270.000 habitantes. No todas las víctimas fueron japonesas. Entre los muertos hubo decenas de miles de coreanos y católicos. En el momento de la explosión, en Hiroshima había 50.000 coreanos, de los que 30.000 murieron. Los coreanos eran trabajadores que habían sido deportados a Japón en condiciones próximas a la esclavitud. En Nagasaki este colectivo ascendía a unos 10.000 y la mayoría murió. En Hiroshima había una comunidad jesuita, con cuatro sacerdotes, dos de los cuales sufrieron quemaduras. El padre Wilhelm Kleinsorge, alemán de 38 años, era uno de ellos. Sobrevivió a la bomba y en los años cincuenta solicitó la nacionalidad japonesa y adoptó el nombre de padre Makoto Takakura. Crónicamente enfermo y siempre trabajando duro al servicio de los demás, murió en 1977. Un caso entre muchos. Entre las víctimas de Nagasaki hubo más de 8.500 católicos de los 12.000 que había en la ciudad.

En ambas ciudades, la mitad de quienes se encontraban en un radio de 1,2 kilómetros del hipocentro murieron el mismo día de la explosión. Las posibilidades de vivir entre quienes sobrevivieron al primer día dependieron de su proximidad al hipocentro y de la gravedad de sus heridas.

Relatos

Los relatos de víctimas y supervivientes son abundantes y abrumadores. En sesenta años todo se ha explicado ya, en los *Apuntes de Hiroshima*, del Premio Nobel Kenzaburo Oe; en los libros y relatos de brillantes periodistas laureados con el Pulitzer, como John Hersey; en la obra de historiadores y filósofos, o en los completos archivos del Museo Memorial de la Paz de Hiroshima. Todo eso convierte en redundante la búsqueda de nuevos testimonios entre los casi 300.000 "*hibakusha*" (afectados por la bomba) que aún quedan en Japón, 90.000 de ellos residentes en esta ciudad

Tres aspectos se repiten con gran frecuencia en sus relatos. El primero, el recuerdo de la segunda sirena de aquella luminosa mañana de agosto, que indicó, a las 07:31, el fin de la alarma aérea que había sonado 22 minutos antes. Las alarmas aéreas eran frecuentes y formaban parte de la cotidianeidad desde hacía varios meses, pero la bomba cayó cuando su sonido había pasado. Otro, es el recuerdo del fogonazo, una luz irreal, sin parangón en la naturaleza, que da lugar a descripciones de lo más variado y

hasta francamente contradictorias. El tercero es la impresión de que la bomba había caído en el edificio o lugar exacto en el que el narrador se encontraba, en un impacto directo, una convicción desmentida luego con sorpresa al darse cuenta de la total devastación de todo el horizonte...

Taeko Teramae, 15 años, estudiante, trabajaba con otras compañeras de su colegio en la central de teléfonos de la ciudad, situada a 500 metros del hipocentro.

“Era una hermosa mañana, miré hacia el cielo por la ventana y vi que algo brillante descendía, cada vez era más largo y se hacía más y más brillante conforme caía. Justo cuando pensaba ¿qué será eso?, explotó en un gran resplandor. Fue tan fuerte que creí que mi cuerpo se iba a fundir. Luego el resplandor se hizo menor... y blanco. Miré a mí alrededor y escuché un enorme estruendo, como de terremoto. Entonces se hizo oscuro de repente, me encontré atrapada entre los escombros del edificio y me desmayé”.

Un joven de 21 años que se encontraba a dos kilómetros del hipocentro, explica, ya anciano, que recordar el 6 de agosto es algo “horrible”. “Hubo un *flash* y no podía ver nada porque el polvo y el humo cubrían mis ojos. Me preguntaba qué había pasado. Mire a mí alrededor y vi los cuarteles militares destruidos, las casas ardiendo...

Minutos después, al mirar y recorrer las calles devastadas, los relatos abundan en descripciones de gente andrajosa, con el cabello chamuscado, la piel pegada a la ropa y colgando en tiras, caminando como almas en pena, descalzos y con las plantas de los pies quemadas porque la explosión se había llevado los zapatos, o porque la suela de estos se había pegado al asfalto derretido por el calor.

“En los alrededores del Puente Tsurumi, casi todos estaban desnudos y parecían personajes salidos de una película de horror, con la piel y las carnes terriblemente quemadas y llagadas”, recuerda Miyoko Matsubara, entonces una niña de doce años. “El lugar estaba repleto de heridos. El calor era insoportable, así que me metí en el río. En el agua había mucha gente, llorando y pidiendo ayuda. La corriente arrastraba innumerables cadáveres, unos flotaban, otros se hundían. Algunos cuerpos estaban destrozados con los intestinos al aire. Era una visión horrible, pero salté al agua para salvarme del calor insoportable”.

“Vi a gente quemada, caminando por las calles sin saber a dónde ir”, explica Teramae, la estudiante de 15 años de la central telefónica. “Entre ellos, había una mujer embarazada que había dado a luz a causa del *shock* de la bomba. El primer llanto del hijo fue sobre el cuerpo quemado de la madre”.

“Lo más horrible que recuerdo es cómo escapé de la ciudad caminando por encima de los cadáveres”, recuerda una mujer, que entonces era una niña de ocho años. “Había gente postrada con quemaduras graves que al pasar me agarraba las piernas pidiendo agua, pero huí, abandonándolos, porque quería vivir. Desde entonces, mi vida ha sido miserable”, dice.

“Acudí al hospital de la Cruz Roja de al lado de mi casa para atender a unos parientes, al pasar una mujer me llamó, me dio un par de palillos y me pidió que retirara los papeles de periódico que cubrían su espalda”, recuerda un trabajador coreano, entonces de 17 años. “Cuando los retiré, me quedé sin palabras; estaba llena de gusanos. Me pidió que los extrajera con los palillos. No estaban allí pululando, sino que vivían en su cuerpo. No lo puedo olvidar”.

Otra niña de 15 años, recuerda que, “pocas horas después de la explosión había relámpagos y caía una lluvia negra como de chaparrón vespertino. Temíamos que hubiera otro bombardeo y corrimos a escondernos bajo los árboles. Pasamos la noche en un bosquecillo de bambú, muchos venían allí en busca de refugio, todos vomitaban. Hasta los que parecían heridos y quemados leves morían a los pocos días, lo que provocaba mi asombro”.

Un joven de 21 años que sobrevivió a un kilómetro del hipocentro explica que el día 8 le introdujeron herido en la tienda de un hospital de campaña: “Había gente con quemaduras más graves que las mías, un hombre con cristales rotos en los ojos, una persona cegada con los ojos completamente abiertos, y otros enloquecidos que gritaban cosas extrañas y temblaban. Era el mismo infierno”.

Un crimen militarmente innecesario

La mayoría de las ciudades japonesas, con la excepción de Kyoto, ya habían sido destruidas, pero Hiroshima estaba casi intacta y mucha gente creía aquel verano que nunca sería atacada. No sabían que en mayo el Comité de Política Militar de Estados Unidos había prohibido el bombardeo de media docena de ciudades seleccionadas como objetivo de “bombardeo A”, “para garantizar que los efectos de la destrucción fuesen claramente observados”.

El 25 de julio, la lista de ciudades seleccionadas se redujo a cuatro; Hiroshima, Kokura, Niigata y Nagasaki. El 2 de agosto se definió a Hiroshima como “primer objetivo”, porque se creía, falsamente, que en ella no había prisioneros de guerra aliados. La suerte de la ciudad estaba echada.

La bomba no tenía una justificación militar. La derrota de Japón era un hecho y su rendición incondicional era cuestión de pocos meses, según las estimaciones militares americanas, hoy aceptadas por la mayoría de los

historiadores, pero el nuevo artefacto contenía un mensaje de poder mundial que trascendía al desafío japonés y cuyo verdadera destinatario era la Unión Soviética. El almirante William Leahy, jefe del Estado mayor del presidente Truman, escribe en sus memorias: “La utilización de esta arma bárbara en Hiroshima y Nagasaki no supuso ayuda material alguna en nuestra guerra contra Japón. Los japoneses ya habían sido vencidos y estaban dispuestos a rendirse”. Este hecho histórico no impide que en la última encuesta conocida, el 56% de los estadounidenses sigan creyendo que los bombardeos nucleares de 1945 estuvieron justificados.

Como ha explicado el periodista y escritor Greg Mitchell, la propaganda de la época hizo intervenir directamente a Truman y al general Leslie R. Groves, director del *proyecto Manhattan*, para descafeinar con burdas falsificaciones una película de Hollywood (*The Beginning or the End*, estrenada en 1947), inicialmente enfocada como reflexión crítica sobre la bomba. Muchos años después el historiador e hispanista Gabriel Jackson, observó: “El uso de la bomba atómica demostró que un presidente normal y elegido democráticamente podría usar el arma de la misma forma en que la habría usado un dictador nazi. Así, para cualquiera que se preocupe por las distinciones morales en los diferentes tipos de gobierno, Estados Unidos desdibujó la diferencia entre fascismo y democracia”.

El 13 de febrero de 1945, en Europa, más de 2.500 aviones americanos y británicos habían destruido Dresde, una gran ciudad alemana prácticamente indefensa y carente de una industria de guerra relevante, matando a 35.000 personas. Para julio de 1945, la aviación estratégica americana había bombardeado las 60 mayores ciudades japonesas, destruyendo millones de viviendas y provocando el éxodo de ocho millones de ciudadanos. EE.UU. perdió 292.000 hombres, y muy pocos civiles, en todos los escenarios de la Segunda Guerra Mundial, mucho menos que los no combatientes muertos en el bombardeo de las ciudades japonesas de la primavera-verano de 1945. En Tokio las bombas incendiarias lanzadas la noche del 9 al 10 de marzo, en una sola operación, habían convertido las calles de la ciudad en ríos de fuego matando a 100.000, hiriendo a otras 40.000 y dejando sin hogar a más de un millón. Pero lo de Hiroshima y Nagasaki era diferente, de otra naturaleza.

La mortandad de esas ciudades se logró con un solo artefacto, cuyos efectos permanecían; algunos morían al instante, otros, aparentemente ilesos o heridos leves, días, meses o años después. Y los hijos de los afectados también podían ser víctimas. Solo allí, la escala y naturaleza de la mortandad hizo pensar a las víctimas no como habitantes de una ciudad desgraciada, ni como japoneses ciudadanos de un país en guerra, sino como miembros de la especie humana.

Técnicamente, la bomba anunciaba, por primera vez en la historia, la capacidad humana de autodestrucción de toda vida en el planeta. Con el tiempo, la socialización de ese recurso en el ámbito internacional (primero Estados Unidos, luego la URSS, Inglaterra, Francia, luego China, Israel, India y Pakistán y, potencialmente, casi todos) lo cambiaba todo, tal como había predicho Albert Einstein; “El arma nuclear lo ha cambiado todo, menos la mentalidad del hombre”.

Esa reflexión inspiró a muchos en los años cincuenta y sesenta, y dejó una huella especial en Japón, pero ha sido aparentemente olvidada. La “*perestroika*” de Mijail Gorbachov, frecuentemente menospreciada o ridiculizada, por pura ignorancia, tenía como principal impulso ético aquel gran pensamiento einsteniano. Desde Gorbachov, nadie ha vuelto a hablar, desde posiciones de poder de primer nivel, de la abolición del arma nuclear.

Su fracaso político, que no moral, fue, por esa razón, una grave e inadvertida pérdida, que algún día habrá que recuperar. En el mundo hay 14.000 cabezas nucleares, cada una de ellas veinte veces más potentes que la bomba de Hiroshima. Oficialmente la Guerra Fría se ha acabado, pero las cosas siguen más o menos igual, en cuanto a la lógica de los arsenales y las mentalidades. Los peligros no se han reducido sino aumentado por la reiterada ruptura unilateral de los acuerdos de desarme por parte de Estados Unidos. El exsecretario de Defensa de Estados Unidos William J. Perry dijo: “Nunca había estado más temeroso de una explosión nuclear de lo que estoy ahora”.

Una ciudad espléndida

Sesenta y cinco años después, Hiroshima es una ciudad espléndida de poco más de un millón de habitantes. Su emplazamiento de 400 años de historia, sobre el delta formado por siete ríos, en un valle rodeado de montañas y protegido del mar por una serie de islas, alberga hoy una ciudad modélica que expresa muchas de las virtudes del pueblo japonés. Alrededor del lugar donde cayó la bomba, en el “Parque de la Paz”, se ha creado un lugar de recogimiento que incluye un museo ejemplar que centenares de miles de escolares visitan anualmente. “Que todas las almas que hay aquí descansen en paz”, reza la inscripción del sencillo monumento que guarda dentro de una piedra un registro con todos los nombres de las víctimas. Cada 6 de agosto, el registro se actualiza con nuevos nombres.

En agosto de 1945 Ichiro Moritaki era un profesor de la Universidad de Hiroshima. La mañana del día 6 se encontraba con sus alumnos movilizados, trabajando en los astilleros de la ciudad, a 3,7 kilómetros del hipocentro. Todo su cuerpo y rostro quedó cubierto de cristales por la explosión. Quedó ciego de un ojo, pero sobrevivió.

“Su horrible experiencia y su condición de filósofo le hicieron reflexionar y dedicar su vida a impedir la repetición de algo como aquello”, explica su hija, Haruko. Durante casi medio siglo, Moritaki, primer presidente de la Asociación de supervivientes de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, “Nihon Hidankyo”, dos veces nominada al premio Nobel de la paz, se sentó una hora en silencio cada vez que en el mundo se realizaba una prueba nuclear.

Lo hizo en 475 ocasiones, la última de ellas en julio de 1993, en vísperas de su muerte, cuando tenía 92 años. Fue uno de los padres del movimiento pacifista y antinuclear japonés, hoy de capa caída.

“Su tesis era que la humanidad debía pasar de la civilización del poder a la civilización del amor y que el ser humano no puede coexistir con la tecnología nuclear, un poco en la línea de Ghandi y Einstein”.

Después de la guerra, Japón contribuyó a un mundo viable con dos cosas muy importantes: su constitución pacifista, que prohibía a Japón meterse en guerras y mantener fuerzas armadas, y los tres principios antinucleares de 1967, no producir, no adquirir y no admitir en su territorio tales armas.

Hasta los años ochenta estos principios tuvieron un apoyo de entre el 70% y el 90% en las encuestas, pero en los últimos quince años, desde que se rompió la *burbuja económica* del crecimiento japonés, las cosas han cambiado, explica Haruko Moritaki, que sigue los pasos de su padre como Secretaria General de la Alianza para la abolición de las armas nucleares de Hiroshima (HANWA).

Las ideas pacifistas y antinucleares siguen teniendo un gran apoyo popular en el país, pero la derecha y los halcones locales han fortalecido claramente su dominio y están descafeinando la constitución y esos principios, a base de leyes y modificaciones, explica Moritaki, que tenía cinco años cuando la bomba estalló y padece cáncer.

“Dicen que todo aquello fue resultado de la imposición de los americanos –lo que es parte de verdad– y aprovechan la *crisis de identidad* que Japón atraviesa actualmente, como resultado de su declive demográfico y económico, para afirmar lo que presentan como un *país normal*, libre de las hipotecas derivadas de su derrota en la Segunda Guerra Mundial”. Este es el contexto de la remilitarización de Japón, que Estados Unidos fomenta en su propósito de rodear militarmente a China con un demencial *escudo antimisiles* (NMD), así como de la desvergonzada actitud oficial reescribiendo y embelleciendo los crímenes de guerra japoneses contra sus vecinos asiáticos, actitud simbolizada por el bochornoso santuario y museo de Yasukuni, en Tokio.

Durante años, la *educación pacifista* formó parte de la enseñanza en Japón. Las escuelas solicitaban charlas y visitas de las asociaciones de *hibakusha* para propagar su mensaje antinuclear y de paz. Desde principios de siglo, el Ministerio de Educación controla e impide eso. “En los últimos años, ni una sola escuela pública nos ha llamado para esos cursos y se nos impide el acceso, por lo que nuestra acción ha quedado reducida a universidades y escuelas privadas”, explica Moritaki.

Japón, que hace sesenta años fue la primera víctima del arma nuclear, demuestra con su actual involución que el hombre no aprendió la lección de Hiroshima. Su ambigüedad y desprecio por las víctimas de su cruel ocupación y guerra en Corea, China y Asia Oriental, demuestra que “esta nación madura, admirable y ejemplar en tantas cosas, es absolutamente inmadura e infantil en su política exterior”, dice el exdiplomático australiano Gregory Clark, cuarenta años residente en Japón. Unida al azuzamiento del complicado régimen norcoreano y del independentismo taiwanés, dos políticas diseñadas en Washington, todo eso está incubando una seria crisis en Asia.

[Fuente: **Ctxt**]

7/8/2020

Juan Torres López **Europa salva los muebles... de momento**

Después de la situación tan tensa que se había creado en el seno del Consejo Europeo y del enorme obstruccionismo con que actuaban algunos países del norte, **el acuerdo de ayer** puede considerarse un éxito para la Unión Europea en su conjunto y, quizá sobre todo, para los Gobiernos del sur. Máxime, si se tiene en cuenta que tanto el italiano como el español habían tenido que luchar no sólo contra los ataques del holandés sino con los partidos de su oposición nacional.

En España, **el Partido Popular alentó claramente los discursos demagógicos del Gobierno holandés contra España** con tal de dinamitar al de Pedro Sánchez y ahora tiene que morder tierra de nuevo. La estrategia de acabar como sea, el todo vale contra un Gobierno legítimo no termina de darle réditos a Pablo Casado y hace daño a España. En esta ocasión, ha hecho más difícil que se alcanzara lo conseguido por España pero también da más valor a lo que Sánchez trae de Bruselas.

Para el conjunto de la Unión Europea el acuerdo es positivo si se tiene en

cuenta que no haberlo alcanzado y seguir sin dar respuestas definitivas a la crisis que vivimos hubiera sido un desastre histórico, sobre todo, por las condiciones fratricidas en las que se estaba dando el debate. Y no se puede negar que el acuerdo representa un avance sin parangón, no sólo por la cantidad de recursos que se van a poner en la economía europea sino porque el discurso que ha servido para justificar la propuesta del Consejo en los últimos meses contiene elementos que modifican algunos de los principios de política económica mantenidos hasta ahora y que se había demostrado que no daban los resultados que se dijo que iban a dar.

El acuerdo va a permitir que los diferentes países de la UE lleven a cabo programas de inversión muy ambiciosos, sin los cuales sería materialmente imposible evitar una recesión muy prolongada, con caídas de la actividad y del empleo posiblemente nunca vistas.

Sin embargo, en esta primera y rápida evaluación del acuerdo es imprescindible mencionar también algunos aspectos que impiden echar las campanas al vuelo, tal y como están haciendo la gran mayoría de los comentaristas cuando no tienen en cuenta sus lagunas o incluso los peligros que conlleva, tal y como en un principio está formulado. Estos aspectos críticos que me parecen más destacables son los siguientes.

- La Unión Europea vuelve a recurrir a los mercados para financiarse, obviando al Banco Central Europeo. Es cierto que así se aminora el coste de la deuda que se generará y que disminuirán las tensiones especulativas, pero sigue siendo un sinsentido económico que, en lugar de utilizar al banco central como prestamista en última instancia, se utilice una dramática crisis sanitaria y económica para que sigan enriqueciéndose los bancos privados.

- Como he dicho, la cantidad de dinero que se va a movilizar es muy grande, en comparación con las dotaciones presupuestarias actuales, pero aún así, hay que señalar que es claramente insuficiente. Con la cantidad de dinero que se va a poner en juego no se podrá conseguir que los países más afectados por la crisis puedan financiar todo lo que van a necesitar para no perder más comba todavía respecto a los más ricos. Baste tener en cuenta un solo dato. Según la última evaluación del Fondo Monetario Internacional (aquí), Alemania ha gastado ya en su economía el equivalente al 14% de su PIB, más o menos lo mismo que Francia. Italia, sin embargo, sólo el 5% y España el 3,2%.

Tal y como está formulado el acuerdo, será imposible evitar que la divergencia en el seno de la Unión Europea siga ampliándose

- Esto último es más grave todavía porque la Unión Europea sigue sin estar dispuesta a abordar el problema de la deuda que se ha ido acumulando. Sin

adoptar fórmulas que reduzcan significativamente su porcentaje sobre el PIB en los países con más endeudamiento será imposible evitar nuevas crisis en el futuro que afectarán a todos. Y eso es algo que sería posible conseguir sin necesidad de crear agravios y sin que unos países paguen, como se dice, la deuda de otros. El Banco Central Europeo, en lugar de seguir enriqueciendo a la banca y de limitarse a evitar artificialmente su insolvencia, puede convertir tramos de deuda nacionales en deuda a muy largo plazo o perpetua, por ejemplo.

- Hay que tener en cuenta, además, que una buena parte de los fondos que se van a dedicar a la reconstrucción tras la pandemia merman otros programas de gasto de la UE previamente aprobados, de modo que su impacto neto final no será el que a primera vista parece que tiene. Y este efecto puede ser más negativo, precisamente para los países más beneficiados por los fondos de cohesión que se van a recortar en beneficio de otros programas que irán en mayor medida a los países más ricos.

- También es muy importante señalar que los nuevos fondos van a ir acompañados de condicionalidad. Algo que debe valorarse con cuidado. Es cierto que ésta es deseable cuando se refiere a aspectos en los que algunos Gobiernos no vienen consiguiendo los resultados óptimos deseados, como en el mejor uso posible del gasto, transparencia, lucha contra la corrupción, eficacia del sector público, etc. Pero también lo es que en la Unión Europea priman principios de comportamiento que han guiado las condiciones impuestas hasta ahora y que han demostrado que no sirven realmente para lo que se dice que sirven. Si se sigue imponiendo esta tipo de condicionalidad, volveremos a las andadas.

Lo que ahora es fundamental es que las economías europeas y sobre todo las más afectadas por la crisis, recuperen cuanto antes la actividad, que esa actividad responda a nuevas lógicas productivas y sociales y que eso se haga con el menor incremento posible de una deuda que pueda actuar como una losa para conseguirlo.

Por eso, este acuerdo no puede ser valorado en todo lo que significa sino hasta que se ponga sobre el papel el tipo de condicionalidad *ex post* que va a llevar consigo. Si se vuelve a insistir en condiciones que la experiencia ha demostrado que frenan la actividad y aumentan la deuda, en lugar de solucionar problemas los volverá a crear y en mayor grado.

En concreto, hay que ver qué posición se mantendrá sobre las reglas fiscales, de momento en suspenso. La evidencia empírica ha demostrado que las políticas de austeridad tienen efectos negativos, que estos no son momentáneos sino que persisten en el tiempo, que son todavía peores cuando

se aplican en fases de crisis y que terminan aumentando el porcentaje de deuda sobre el PIB. Y la experiencia de estos últimos años también nos ha permitido comprobar que para incrementar la actividad y reducir el peso de la deuda lo que mejor funciona es impulsar la demanda, lo cual se consigue mejor a través de la inversión pública y el gasto en sectores que generan más empleo (salud, educación, cuidados...) que bajando impuestos o concediendo transferencias a empresas. Como también es un hecho que la insistencia en lograr superávits públicos primarios (más ingresos que gastos antes de pagar intereses) no es la vía que reduce la deuda sino justamente la que la aumenta.

Si una vez suscrito este acuerdo, los Gobiernos europeos con mayor capacidad de decisión vuelven a esa especie de homeopatía económica que es la doctrina de la austeridad, las divergencias aumentarán y la crisis de los países hasta ahora más endeudados, precisamente por el predominio de ese tipo de políticas, será inevitable. Con la salvedad de que ya no serán los países más pequeños de la Unión Europea como Grecia, Malta o Chipre, sino potencias económicas como Italia o España.

En resumen, los países del sur no han sufrido la derrota que querían infringirles los del norte y el acuerdo constituye un paso de gigante en la historia de la Unión Europea. Aunque esto haya tenido que ser por la fuerza de los hechos, a trompicones, abriendo heridas que quizá no cierren nunca y ante el drama de una crisis sanitaria, hay que felicitarse por lo que se acaba de acordar. Pero, dicho esto, es una irresponsabilidad o un engaño dejar de mencionar los grandes retos que la Unión Europea no está siendo todavía capaz de abordar y que este acuerdo deja al desnudo quizá con mayor nitidez que en ninguna otra ocasión anterior.

En los meses venideros se sigue jugando el futuro de Europa porque una cosa es que lo menos malo sea preferible a lo peor y otra que se haya hecho lo que se debía hacer.

[Fuente: [Público.es](https://www.publico.es)]

2/7/2020

H. Bruce Franklin

Cómo ganaron los fascistas la Segunda Guerra Mundial
Traducido para Rebelión.org por Paco Muñoz de Bustillo

Venid amos de la guerra

*Los que construís las grandes armas
Los que construís los aviones de la muerte
Los que construís todas las bombas
Los que os escondéis tras los muros
Los que os escondéis tras los escritorios
Quiero que sepáis
Que puedo veros a través de vuestras máscaras*

“Masters of war”, Bob Dylan

Voy a contarles una historia misteriosa. Trata de un edificio que –al final estarán de acuerdo conmigo– debería haber sido bombardeado.

Antes de la construcción del Pentágono durante la Segunda Guerra Mundial, los mayores y más famosos edificios de oficinas del planeta Tierra eran el Empire State Building y la sede del mastodonte industrial germano IG Farben. Estos dos palacios del capitalismo se construyeron en una carrera frenética en 1930-1931, al inicio de la Gran Depresión. Ambos edificios habían sido diseñados para inspirar asombro, “rascando el cielo” en Nueva York y por su abrumadora grandiosidad en Frankfurt. A diferencia de las torres gemelas originales del World Trade Center, ambos edificios siguen en pie. No es ningún misterio que la robusta estructura de acero del Empire State Building sobreviviera al impacto en su piso 79 de un bombardero bimotor B-25 en 1945, que se perdió en la niebla sobre la ciudad. Pero el hecho de que el cuartel general de IG Farben sobreviviera a la Segunda Guerra Mundial es un misterio cuyas profundidades ocultan vínculos secretos entre el pasado y el presente.

Al crecer en Brooklyn durante la Segunda Guerra Mundial, el Empire State Building es un rasgo indeleble de mi paisaje mental; pero la primera vez que presencié el edificio de IG Farben fue en el cine. *Berlin Express*, de Jacques Tourneur es una película de 1948 que vi por primera vez mientras el presidente de Estados Unidos hacía lo posible por seguir la senda de Hitler al poder. Como el film de Alfred Hitchcock *Notorious* (titulado “Encadenados” en España y “Tuyo es mi corazón” en Latinoamérica), es un *thriller* que trata sobre una conspiración nazi para recuperar el poder. No conozco ninguna otra película de posguerra sobre un intento nazi de volver al poder, algo bastante sorprendente en los años de “desnazificación” y de los juicios por crímenes de guerra.

Vale la pena visionar *Berlin Express* como una película de misterio y suspense,

excelentemente producida e interpretada. Se trata también del único film de posguerra que conozco que advierte de los peligros de la emergente Guerra Fría y aboga por la restauración de la alianza que acabó con el fascismo durante la guerra. Pero su extraordinaria fuerza procede de sus sorprendentes revelaciones visuales. Rodado en 1947, *Berlin Express* fue la primera película comercial filmada en la Alemania ocupada. Los créditos a toda pantalla de inicio de la película proclaman:

Las escenas reales en Frankfurt y Berlín fueron filmadas con la autorización de

El ejército estadounidense de ocupación

El ejército británico de ocupación

El ejército ruso de ocupación

Cuando el edificio IG Farben aparece al principio de la película me quedé sin aire. Ahí estaba. Rodeado por acres de cuidadas zonas verdes, sus seis monumentales secciones interconectadas (similares a los cinco del Pentágono) se extendían formando un arco elevado con la intención de dominar el espacio. Cada sección era en sí misma un enorme edificio de nueve plantas revestido de bloques de precioso mármol de Travertine. La cámara nos lleva a través de las macizas columnas del pórtico hasta el ornamentado vestíbulo para continuar por encima de los resplandecientes suelos de mármol hasta el elevador paternóster que, sin puertas ni paradas, traslada sin cesar a las personas que se dirigen a su trabajo. En un piso superior, seguimos uno de los cuarenta y cinco corredores curvos que entrelazan esta colosal estructura, que alberga 283.000 metros cúbicos de espacio de oficinas y que, entre 1933 y 1945, fue el corazón de la maquinaria bélica nazi. La siguiente escena tiene lugar dentro de una oficina, a través de cuyas ventanas vislumbramos interminables vistas de escombros, las ruinas de la ciudad de Frankfurt.

Durante quince años el edificio fue el cuartel general del gigantesco conglomerado alemán IG Farben. El principal campo de trabajos forzados durante la guerra, Auschwitz, fue diseñado, administrado y financiado desde el interior de estas paredes, y los beneficios del mismo eran remitidos a estas oficinas. Josef Mengele enviaba los informes detallados de sus espantosos experimentos en Auschwitz directamente aquí, y los directores del complejo autorizaban obedientemente sus pagos y requisaban cualquier equipo o provisiones que solicitara. Aquí se inventó el gas Zyklon-B usado para asesinar a millones de judíos, comunistas, gitanos y homosexuales. Pero aún tiene mayor trascendencia que el edificio alojara al cerebro y otros órganos vitales de la compañía que inventó y produjo el caucho sintético, el aceite sintético y

las nuevas aleaciones ligeras que permitieron a los aviones y los tanques de la Wehrmacht conquistar Europa, desde el Canal de la Mancha a los alrededores de Moscú, Stalingrado y Leningrado. En el tribunal de guerra que juzgó a los dirigentes nazis, el fiscal jefe, el general Telford Taylor afirmó que estos hombres permitieron hacer realidad las fantasías de Hitler **[1]**.

Antes de que la descomunal maquinaria industrial de guerra nazi pudiera gestionarse desde este espléndido palacio de muerte, era preciso conseguir financiación para ella y fabricarla. Las primeras contribuciones de IG Farben a Hitler y a su partido nazi llegaron en un momento crucial de la historia. Los nazis, que habían conseguido el 37,5 por ciento de los votos en la elección de julio de 1932, cayeron al 33,1 por ciento en la elección de noviembre, lo que les supuso la pérdida de 34 escaños en el parlamento. Superados por el conjunto de diputados socialdemócratas y comunistas, los nazis fueron incapaces de conseguir una coalición que les diera la mayoría pero Hitler, apoyado por muchos industriales alemanes y algunas corporaciones estadounidenses, persuadió al presidente Hindenburg para que le nombrara canciller con control sobre la policía. Se programaron nuevas elecciones parlamentarias para marzo de 1933. A finales de febrero de 1933 Hitler se reunió en secreto con la flor y nata de los empresarios alemanes. Con IG Farben a la cabeza, que aportó la mayor contribución, las gigantescas corporaciones financiaron un tsunami de propaganda nazi, gigantescas manifestaciones y desplegaron la guardia de asalto hitleriana (la Sturmabteilung, o SA, conocida como los Camisas Pardas). En la elección de marzo de ese año, la última en libertad, los nazis alcanzaron su mayor cifra de votos (43,9 por ciento), suficiente para consolidar la dictadura de Hitler.

¿Cómo es posible que ese edificio no fuera el principal objetivo de los bombardeos estadounidenses y británicos -por razones militares exclusivamente, dejando aparte las morales? Sin embargo, por otras razones, las fuerzas aliadas nunca obtuvieron permiso para atacar la ciudadela del poder nazi, el centro de mando de los mayores crímenes de guerra alemanes. No fue por el mismo motivo que se perdonó al casco antiguo de Frankfurt, donde se coronaron los reyes y emperadores germanos desde el 855 d.C. *Berlin Express* nos ofrece una vista panorámica de los restos bombardeados de Frankfurt. La espléndida fotografía en blanco y negro de Lucien Ballard capta interminables kilómetros de esqueletos de edificios, enormes montones de escombros, mendigos mutilados y personas sin hogar. Algunas de las principales escenas tienen lugar en medio de las escombros, incluyendo escenas clave en un club nocturno clandestino pronazi al que se accede a través de las ruinas. El edificio de IG Farben permanecía sin daños en medio de una ciudad bombardeada hasta quedar convertida en una versión moderna de la edad de piedra.

Los amos de la guerra, como cantaba Bob Dylan, se “esconden tras los muros”. ¿Qué muros? En Estados Unidos, la imagen más cercana a esos muros que sirven para esconderse la ofrece el Pentágono. Pero el Pentágono no es más que el lugar de trabajo de sus subalternos, de sus matones y mercenarios, sentados tras los escritorios con sus uniformes de oficiales o ajetreados por los corredoras tras su retiro militar, enfundados en trajes caros, como representantes de nuestras empresas de “defensa”. Pero en la Alemania nazi todos podían ver los ostentosos muros tras los que acechaban los especuladores amos de la guerra. Se vanagloriaban de sus muros y querían que el mundo los conociera. El cuartel general de IG Farben, por tanto, combinaba los principales objetivos de los atentados del el 11-S, el World Trade Center y el Pentágono, los dos edificios de oficinas más famosos del mundo del siglo XXI.

Llamamos “terroristas” a los autores de dichos atentados, un término que oscurece tanto su motivación como el asombroso y espantoso éxito de su misión geopolítica: sumir a Estados Unidos en una guerra interminable e imposible de ganar en el corazón del mundo musulmán. El terror no era su objetivo, sino atraer a Estados Unidos hacia Afganistán, donde los yihadistas –con importante respaldo de Washington– acababan de derrotar a la URSS. Por el contrario, los bombardeos británicos y estadounidenses sobre Frankfurt –y otras ciudades alemanas y japonesas– estaban desarrollando una estrategia terrorista. Se trataba de una estrategia específicamente fascista expuesta por el teórico fascista italiano Giulio Douhet y desarrollada en Gran Bretaña por el brigadier mayor Hugh “Boom” Trenchard y el general Arthur “Bomber” Harris, y en Estados Unidos por el general Billy Mitchell (como se explica y documenta minuciosamente en el apartado “A la victoria por el poder aéreo” de mi libro *War Stars: The Superweapon and the American Imagination*). La estrategia se desarrolló a partir del bombardeo italiano de Libia en 1911 y el bombardeo británico de Irak en 1922, cuyo objetivo en ambos casos fue el de infundir terror.

Douhet explicó su teoría en una serie de tratados recopilados en *El dominio del aire*, un plan de acción ahora denominado “bombardeo estratégico” que se convirtió en la principal estrategia aérea de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente en la misión del Comando Aéreo Estratégico de Estados Unidos, donde serví como copiloto y oficial de inteligencia. Como, en palabras de Douhet, el objetivo es “difundir el terror y el pánico, es mucho más importante destruir una panadería que bombardear una trinchera”. Los principales objetivos son “almacenes, factorías, tiendas, suministros alimentarios y centros de población”. Douhet estaba entusiasmado con las bombas incendiarias, las bombas explosivas y el gas tóxico. Anticipaba que “las personas presas del pánico” huirían de las ciudades ardiendo “para escapar del terror procedente del cielo”.

Tal vez la más conocida de las primeras víctimas de esta teoría fascista de la guerra sea Guernica, la ciudad española sin importancia militar sometida a un bombardeo aéreo de saturación por la Luftwaffe en 1937. El magnífico cuadro que pintó Picasso de esta masacre tiene la bien merecida fama de ser una de las mayores obras de arte plástico contra la guerra. Yo encuentro que los horrores de la película de 1989 *Black Rain*, una reconstrucción japonesa del bombardeo de Hiroshima y sus consecuencias, son más desgarradores. Pero cuando medito sobre lo que veo en *Berlin Express* y lo relaciono con las noticias actuales, esta antigua película de Hollywood me golpea con implicaciones más terroríficas.

¿Por qué nunca se bombardeó el cuartel general de IG Farben? ¿Cómo es posible que este edificio fuera el lugar más seguro de cualquier ciudad alemana? Jamás se ha dado ninguna explicación oficial al respecto. *Berlin Express* repite un rumor que corría por entonces: el general Eisenhower decidió en 1944 que quería instalar su cuartel general en dichas dependencias (que es lo que vemos en las escenas rodadas realmente en esa estructura en 1947). Pero esa explicación no convence cuando se conoce la historia del bombardeo de Frankfurt.

Los británicos bombardearon Frankfurt 54 veces antes del 25 de julio de 1942. Durante el resto de 1942 y 1943 se produjeron intermitentes bombardeos masivos de la RAF que saturaron Frankfurt de explosivos y bombas incendiarias. Solo en el ataque del 4 de octubre de 1943 se arrojaron sobre la ciudad **300.000 toneladas de bombas incendiarias** líquidas y sólidas. El primer ataque aéreo estadounidense sobre Frankfurt se produjo el 29 de enero de 1944, cuando una inmensa flota de 800 Fortalezas Volantes B-17 borró del mapa la ciudad al completo –excepto el edificio IG Farben y sus terrenos.

La mayor parte de la tripulación de los B-17 eran veteranos de ataques sobre otras ciudades alemanas. En esta misión se encontraron con algo que nunca habían experimentado. Les “asombró” la ausencia de resistencia alemana en la trayectoria hacia su destino. Ni fuego antiaéreo de las baterías alemanas desde tierra **ni aviones de combate nazis** por el aire, así hasta que acabaron con el bombardeo y regresaron de vuelta a casa.

¿A qué se debía su asombro? Los B-17 eran más vulnerables cuando iban cargados de explosivos en estrecha formación de bombardeo. Los defensores no podían fallar el tiro a 800 Fortalezas Volantes y podrían haber aprovechado para derribar a docenas de ellos. Solo se me ocurre una explicación para este comportamiento de las fuerzas nazis cuya misión era defender la ciudad: si atacaban a los aviones cuando iban cargados de bombas, estas podrían caer en cualquier lado, incluyendo el sacrosanto cuartel general IG Farben. Lo cual no tiene sentido, a no ser que los defensores supieran de antemano, sin duda

por las decenas de incursiones anteriores, que los atacantes no iban a apuntar a IG Farben.

¿Quiénes fueron los ángeles guardianes de IG Farben? La respuesta a esa pregunta ayuda a explicar por qué la aparente victoria en nuestra llamada “Guerra Buena” de alguna manera se convirtió en nuestra “Guerra Eterna”, dirigida en la actualidad por un presidente que sigue meticulosamente el camino de Hitler al poder. La respuesta está en el laberinto de interconexiones de IG Farben con las mayores corporaciones británicas y estadounidenses.

Una manera de orientarse por el laberinto internacional de IG Barber es seguir los pasos de John Foster Dulles. Hasta que Estados Unidos entró en la guerra, el representante de IG Farben en EE.UU. era Sullivan & Cromwell, un bufete jurídico dirigido por Foster y secundado por su socio Allen. Tan pronto como Hitler ganó la elección de 1933, Sullivan & Cromwell empezó todos sus cablegramas con el saludo “Heil Hitler”. A la vez que negociaba acuerdos internacionales cruciales para IG Farben, incluidos sistemas para ocultar el control de corporaciones estratégicas estadounidenses que ejercía la compañía, Foster hacía apología del régimen nazi y fue uno de los fundadores del movimiento de apaciguamiento American First **[2]**. Durante la guerra Allen dirigió la oficina suiza de la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS, antecesora de la CIA), donde se reunió con diversos espías y agentes alemanes, eliminó informes sobre el Holocausto y organizó la estrategia antisoviética de posguerra **[3]**. Los hermanos Dulles se hicieron con el mando de la Guerra Fría estadounidense cuando Foster se convirtió en secretario de Estado y Allen en jefe de la CIA bajo la presidencia de Eisenhower.

Cuando Estados Unidos iba camino de la Segunda Guerra Mundial en 1941, el Departamento de Justicia sacó a la luz el cartel bizantino creado por IG Farben y Standard Oil, que incluía una corporación estadounidense de propiedad conjunta. Los altos directivos de Standard Oil fueron condenados por conspiración criminal junto a IG Farben (cada una de estas corporaciones fue sancionada con una multa de 5.000 dólares). Mediante una red de *holdings* y sociedades pantalla, IG Farben también consiguió participaciones en otros grandes competidores estadounidenses, incluyendo Dow Chemical y Alcoa. ¿Su objetivo? Evitar que Estados Unidos produjera su propio caucho y aceite sintéticos, así como metales estratégicos ligeros, especialmente las nuevas formas de magnesio tan importantes para los aviones de combate. ¿Su táctica? Tentar a las compañías estadounidenses con ofertas de patentes de IG Farben para luego firmar acuerdos que limitaban de forma drástica cualquier producción que utilizara dichas patentes. Gracias a las relaciones cordiales e íntimas entre los directivos germanos y estadounidenses, este sistema favoreció los planes de guerra nazis.

Descubrí los complejos vínculos entre IG Farben y Dow Chemical cuando colaboraba en la creación de un movimiento contra el uso de napalm en Vietnam. Dow, claro está, era el principal productor de napalm. Entonces escribí: “En la década de los 30, Dow Chemical y IG Farben formaron un cártel internacional. Parte de su acuerdo era limitar la producción estadounidense de magnesio y dejar que Alemania asumiera el liderazgo mundial en ese elemento vital. Como resultado, al inicio de la Segunda Guerra Mundial Alemania producía cinco veces más magnesio que EE.UU.”.

¿Es posible que los ángeles guardianes de la sede de IG Farben fueran los mismos que salvaron a los ejecutivos de dicha corporación de ser ejecutados o condenados a cadena perpetua? Mientras se producía el rodaje de *Berlin Express* en Frankfurt, a 225 kilómetros de allí, en Núremberg, 23 de los principales directivos de IG Farben estaban siendo juzgados como criminales de guerra. En la película los nazis siguen siendo el enemigo. Pero a esas alturas Estados Unidos ya estaba involucrado en la reconstrucción de la industria alemana para hacer frente a la amenaza percibida del comunismo soviético.

Al frente de las acusaciones contra los fiscales de los cabecillas de IG Farben estaba el congresista de Michigan George Dondero, quien afirmó en el Congreso que Josiah DuBois, el abogado principal de la acusación, y otros cinco miembros de su equipo eran “simpatizantes comunistas” que “intentan ensuciar el nombre de IG Farben”. Resulta que el distrito congresual de Dondero incluía Midlan, la sede internacional de Dow Chemical, cuyos vínculos con IG Farben ya habían sido aireados por la prensa. En esa misma institución, el congresista de Misisipi, John Rankin, calificó el juicio como “una desgracia” en la que “miembros de una “minoría racial” están “juzgando a empresarios alemanes en nombre de Estados Unidos”.

Diez acusados fueron absueltos de todos los cargos. Trece fueron hallados culpables de diversos crímenes de guerra. Ninguno pasó más de tres años en prisión y la mayoría estuvieron encerrados mucho menos. En cuanto a la propia IG Farben, la empresa fue dividida, en su mayor parte entre las tres compañías que previamente se habían fusionado para crear las múltiples cabezas de la bestia: BASF, Hoechst y Bayer. Tan pronto como salieron de prisión, muchos de los condenados pasaron a desempeñar cargos directivos en esas mismas tres compañías. Karl Wurster, que obtuvo la absolución total a pesar de haber sido el director de la empresa que suministraba el gas Zyklon B utilizado en las cámaras de la muerte, se convirtió en cabeza de la compañía BASF.

BASF, acrónimo de Badische Anilin und Soda Fabrik, fue la principal compañía de la fusión que creó IG Farben. Cuando investigaba a Dow Chemical y el

napalm en 1966 descubrí que BASF había renovado sus relaciones con Dow y que ambas compañías eran actualmente socias en la compañía Dow-Badische, poseedora de una gigantesca factoría química en Freeport, Texas.

En 1966 formé parte de una pequeña delegación que se reunió con los ejecutivos de UTC (subcontratista de Dow con un inmenso contrato de napalm en el Área de la Bahía de San Francisco), y lleno de ingenuidad, les presenté el informe de mi investigación. Barnet Adelman, presidente de la UTC y judío como yo mismo, respondió con las mismas palabras que había empleado la defensa de los criminales de guerra de IG Farben en Núremberg: “Cualquier cosa que nuestro gobierno nos pida que hagamos es correcta”.

Cuando los directivos de IG Farben consiguieron escapar de cualquier condena significativa por sus monstruosos crímenes de guerra (con sus fortunas intactas), los fiscales estadounidenses abandonaron su caso pendiente contra Deutsche Bank. Al ser el mayor banco alemán, Deutsche Bank financió el ascenso de los nazis y amasó una fortuna colosal gracias al genocidio de los judíos y la absorción de bancos extranjeros, a medida que las naciones caían ante la Wehrmacht. El Deutsche Bank financió tanto los campos de exterminio como la fábrica de trabajo esclavo de IG Farben en Auschwitz. Cuando los judíos y otras víctimas eran gaseados con el Zyklon-B de IG Farben, los funcionarios recogían y fundían sus anillos de matrimonio y empastes dentales de oro. Deutsche Bank vendía el oro para conseguir el dinero en efectivo que exigía la maquinaria bélica nazi para seguir funcionando. El libro de David Enrich *Dark Towers: Deutsche Bank, Donald Trump, and an Epic Trail Destruction* muestra la continuación de la historia. Cuando los bancos estadounidenses pusieron a Donald Trump en su lista negra, por numerosos impagos, Deutsche Bank le concedió un préstamo tras otro, y así fue, de quiebra en quiebra, de impago en impago, hasta financiar eficazmente su imperio inmobiliario.

Al haber nacido en 1934, muchas veces me he preguntado cómo pudo triunfar el nazismo en Alemania, posiblemente la nación más avanzada del mundo por aquel entonces. Supongo que estamos empezando a entender el por qué. Espero que no sea demasiado tarde.

Notas:

[1] Para conocer la historia definitiva de IG Farben, véase el excelente libro *Hell's Cartel: IF Farben and the Making of Hitler's War Machine*, de Diarmuid Jeffrey.

[2] Los antecedentes previos a la guerra de los hermanos Dulles se cuentan con contundencia en el libro de Nancy Lisagor y Frank Lipsius *A Law Unto Itself: The Untold Story*

of the Law Firm Sullivan & Cromwell.

[3] Una lectura esencial sobre Allen es el libro de David Talbot *The Devil's Chess board: Allen Dulles, the CIA, and the Rise of America's Secret Government*.

[Bruce Franklyn es un historiador y académico estadounidense ganador de numerosos premios. Es autor de 19 libros y cientos de artículos, principalmente sobre ecología marina, la Guerra de Vietnam y la historia cultural de EE.UU]

[Fuente: *counterpunch*]

12/8/2020

Rafael Poch

¿La eternización de Putin?

Como en el resto de las potencias, tampoco en Rusia la pandemia está alterando de forma significativa **las tendencias que se observaban antes de ella, pero las acelera**. El plebiscito constitucional iniciado el 25 de junio y dilatado hasta el uno de julio, ha ilustrado la maduración de las contradicciones y dificultades internas del régimen ruso. Como ocurrió en Pekín hace años cuando se blindó la autoridad de Xi Jinping, en Moscú los gobernantes también son conscientes de que se avecinan tiempos difíciles y se preparan. También ellos quieren ponerse el cinturón de seguridad, pero sus circunstancias son bien diferentes a las de China y no está nada claro que el asunto solucione algo o que el cinturón complique aún más las cosas.

Prepararse para gobernar con menos recursos

Diferentes son los potenciales objetivos de cada país, sus sistemas de gobierno y sus sociedades. Lo de los chinos es mucho más estable y seguro en las tres categorías citadas. Por más que algunos politólogos del *establishment* ruso como Sergei Karaganov, insistan en el *eurasianismo* político de los rusos y su condición de “no occidentales”, la gran tradición secular rusa está ahí bien anclada. No es que el eurasianismo sea un mito. Rusia es Eurasia, pero no es Asia. Como decía Miliukov, “es Europa complicada por Asia”. Su sello histórico-cultural es inequívoco: lengua eslava, alfabeto griego y cristianismo ortodoxo, y eso no lo cambia el actual despecho de quienes, como Karaganov, en la época de Yeltsin eran furibundos occidentalistas y ahora dicen mirar hacia China porque la antigua novia les

dejó.

El cinturón de seguridad está más que justificado: vienen tiempos aun más difíciles, con un petróleo barato, sanciones occidentales recrudescidas, un incremento en la caída del nivel de vida y una presión militar extranjera recrudescida. Hay que prepararse para gobernar con menos recursos, tanto materiales como geopolíticos.

El petróleo a precios favorables y la estabilidad y el orden elemental que Vladimir Putin puso en el país desde principios de siglo sin tocar los fundamentos del capitalismo burocrático, produjo el milagro de la recuperación rusa. La gente que recordaba la miseria y la humillación de la época de Yeltsin se acostumbró a que la vida dejara de ir a peor y recompensó a Putin con un gran prestigio interno. No hay el menor misterio en ello. Cualquier sociedad habría reaccionado igual.

El no va más exterior defendido por medios militares que supuso la respuesta rusa al entrismo noratlantista en el Cáucaso y Ucrania tras años de desvergonzada ampliación de la OTAN, recuperó la dignidad nacional. Con su prestigio en lo más alto pese a haber perdido Ucrania, Putin dejó pasar el “momento Crimea”, el gran aplauso de Rusia a la recuperación de una tierra rusa llamada a ser base de la OTAN. Desde aquel cenit nacional el Presidente podría haber afirmado una política económica socialmente orientada, disolver el sistema de magnates y atajar la corrupción. Podría haberse convertido en un Lukashenko ruso y consolidar un consenso basado no solo en el patriotismo sino también en una idea de equidad y justicia social que recuperara lo rescatable del soviétismo. Aquello se dejó pasar.

En política exterior Rusia ha sabido aprovechar los desconciertos y crisis de Occidente, pero sus apuestas exitosas, como la de impedir un cambio de régimen en Siria fueron arriesgadas. Hoy la suma de recesión y de un descalabro exterior, posible si, por ejemplo, Washington y sus aliados deciden volver a sangrar a **Siria**, es una amenaza fatal para la estabilidad interna.

Estabilidad o legitimación electoral

El cinturón de seguridad es igual de necesario que en China, pero en Pekín no tienen el problema de la “democracia de imitación” que caracteriza a Rusia. Hay democracias con elecciones, alternancia y división de poderes de baja intensidad (por la contradicción básica entre democracia y capitalismo), hay *democracias de imitación* que escenifican en cartón piedra los ritos del voto y la división de poderes pero que están cerradas a la alternancia en el poder, y hay otros regímenes sin ninguno de esos ritos que juegan en otra liga. Lo nuestro es lo primero, lo de los rusos lo segundo y lo de los chinos es

la otra liga. El cinturón de seguridad chino, el refuerzo de la autoridad del líder, no funciona en Rusia porque ese país no es Asia, sino *Europa complicada por Asia*. La sociedad rusa aspira a una democracia europea -precisamente por eso el régimen la imita- y no a jugar en otra liga.

Aquí es donde incide el problema de la **reproducción del sistema autocrático** heredado de Yeltsin en Rusia: hay una contradicción aparentemente irresoluble entre la estabilidad del sistema autocrático y su legitimación por vía electoral. La mera cercanía de elecciones presidenciales (2024) en las que el actual Presidente no podía presentarse por imperativo constitucional era una fuente de inestabilidad. El retiro con fecha del jefe pone en marcha toda una panoplia de inestabilidades, desde revoluciones de colores con apoyos extranjeros, hasta conspiraciones en el seno de la elite para hacerse con el trono, pasando por una mezcla de ambas cosas. La combinación de eso con el agravamiento de la presión occidental y la merma de recursos económicos, enciende todas las luces rojas a un régimen que, como todos, aspira a sobrevivir.

Tal fue el sentido de la reforma constitucional cocinada y aprobada en marzo. El plebiscito la ha refrendado en julio por un amplio margen del 76% contra 22% (con una participación del 64%), seguramente menos por amor al líder, cuyo prestigio ha caído considerablemente, que por falta de una alternativa clara que garantice la estabilidad e impida el caos. La oposición a Putin, incluida toda la disciplinada narrativa occidental, estima que las enmiendas a la Constitución son irrelevantes, no así la posibilidad de que Putin pueda participar en las elecciones de 2024 y ser reelegido hasta 2036. Lo que no se dice es que Putin ha dicho en diversas ocasiones que no está seguro de volverse a presentar. Lo que es seguro es que si el Presidente anunciara que *no* se presenta, su debilidad sería inmediata y las maniobras para sucederle peligrosas. Las propias características del sistema autocrático y su democracia de imitación condenan a Putin a mantener la incógnita de su eternización en el poder y a dejar abierta la puerta de su reelección. Pero ¿qué pasa en la sociedad?

¿De la prudencia sin entusiasmo al descontento general?

El voto a favor en el plebiscito parece tener que ver con una prudente expectativa sin entusiasmo para que las cosas no vayan a peor: conservar los estándares sociales, resguardar la soberanía del país frente a las injerencias extranjeras y el caos que las “revoluciones de colores” han generado en otros países (Ucrania está allí al lado). También con el hecho de que no hay otra personalidad convincente a la vista. La mayoritaria impresión de que la oposición liberal (occidentalista) sería peor que Putin, como Yeltsin lo fue en su día, parece bien arraigada. Las características de los personajes

“alternativos” liberal-patrióticos, tipo Aleksei Navalny, demagogos de diverso pelaje y sufridos y valientes disidentes, no son para celebrar, y a la oposición de izquierdas le falta, quizá, una generación para crecerse. En cualquier caso, el régimen los elimina a unos y a otros, bien comprándolos, bien asustando y castigando. ¿Es eso una receta de futuro?

La oposición está convencida del propósito de eternizar a Putin. También lo está de la falsificación de los resultados del plebiscito. Lo que cuenta para el futuro no es tanto esa posible falsificación, sino que la parte más “informada” y políticamente activa de la sociedad así lo crea. Ese es uno de los precios que la autocracia paga por su imperio: a tal poder, tal oposición. La ausencia de canales institucionales condena a la oposición al contubernio y la revuelta. El maltrato suscita deseos de revancha. La total ausencia de responsabilidades políticas con la que la autocracia condena a la oposición, elimina en esta todo sentido de Estado. El cinturón de seguridad que Putin se ha puesto con el plebiscito incrementa todas esas tendencias.

Con toda su ambigüedad, la victoria plebiscitaria deja un sabor de fraude. El sábado, en Jabarovsk, decenas de miles de ciudadanos salieron a la calle a protestar por la incriminación de un gobernador popular. Los medios de comunicación oficiales hablaron de 6500 manifestantes cuando eran muchos más. En el extremo Oriente la situación está revuelta. En ese contexto llama la atención el nuevo artículo 67 de la enmendada constitución. Contempla la creación de “territorios federales”, una fórmula que permitiría suprimir los órganos representativos locales en una zona (conflictiva) concreta y sustituirlos por una gobernanza directa desde el Kremlin. El sistema no parece dejar espacio a la reforma y la evolución de toda una generación que necesita Rusia. Solo se prepara para utilizar el garrote. ¿Se enredará el Kremlin en su cinturón de seguridad? En cualquier caso, la estabilidad interna de una potencia cuyo papel internacional de contrapeso del hegemonismo es fundamental, es algo que importa a todo el mundo.

[Fuente: **ctxt**]

28/7/2020

Juan Torres López

Presupuestos Generales de salvación nacional

España no va bien. Nuestra economía está sufriendo el *shock* y la caída de actividad más fuerte de los últimos 80 años. Nos encontramos en medio de una pandemia que se creía dominada pero que se recrudece por momentos,

no sólo en nuestro país sino en todo el mundo, y que va a provocar un segundo frenazo económico que puede ser una puntilla letal para miles de las empresas que hasta ahora han podido superar la situación, incluso sin que llegue a producirse un nuevo confinamiento como el del primer semestre.

El desconcierto con el que se reanuda un servicio público tan esencial como el educativo; la generalizada sensación de descoordinación e incluso de desgobierno que está dando nuestro Estado de las Autonomías; la ineficacia con que se están gestionando los ERTES o las ayudas del Ingreso Mínimo Vital; la información estadística tan contradictoria y poco rigurosa que se ofrece; los peores datos comparados que vienen registrando nuestra economía y la expansión de la pandemia en España; o el clima de constante desacuerdo político e incluso de discordia civil... son claras manifestaciones de que las cosas no nos van bien.

Pero una circunstancia es aún más preocupante porque puede ponernos en una situación inmediata no ya de mayor peligro sino incluso surrealista: la falta de un horizonte claro de cara a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Seguir abordando una situación económica y social que ha cambiado tanto y para mal con las cuentas públicas elaboradas hace casi tres años y por un gobierno que representaba a un partido que defendía otras prioridades es una barbaridad y algo que contradice al más elemental sentido común y que materialmente impide tomar las decisiones imprescindibles para que nuestra economía no se deteriore hasta límites que en estos momentos quizá sea muy difícil que se puedan ni siquiera sospechar.

España necesita unos nuevos Presupuestos que respondan a la nueva dirección que hay que darle a nuestra economía cuando las circunstancias han cambiado tanto.

Era lógico que el nuevo gobierno progresista tuviera prisa por imprimirlos con un nuevo tinte de transformaciones más avanzadas, mirando al futuro para poder ir corrigiendo los pasos atrás que se habían ido dando en años anteriores. Y para ese viaje se necesitaba y se podría contar, lógicamente, con los socios parlamentarios y sociales que estuvieran dispuestos a suscribir los programas de cambios sociales y económicos que se proponía emprender el Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos.

Ahora, sin embargo, la prioridad tiene que ser necesariamente otra puesto que estamos en una situación de auténtica emergencia: lo prioritario es hacer frente -con el mayor acuerdo político y apoyo social posibles- a los estragos que la pandemia y la subsiguiente caída de la actividad en todo el mundo han producido y que van a seguir produciendo, al menos, durante unos cuantos meses más. Lo cual significa que todos los grupos políticos y sociales han de

estar dispuestos a aceptar renunciaciones en las aspiraciones que defienden en la normalidad.

La elaboración de los Presupuestos siempre comporta un conflicto político pues implica decidir en qué bolsillo se va a poner o no la gran cantidad de recursos que movilizan. Pero en estos momentos, el conflicto es mucho mayor y se está manifestando sin contemplaciones. Una gran parte de la población se juega su empleo y subsistencia, miles de empresas reclaman ayudas y los grupos oligárquicos tratan de seguir siendo los dueños y señores de la economía para seguir tomando de facto las grandes decisiones que aumentan sin cesar sus negocios y patrimonios. Sobre todo, porque no sólo se cuenta con los recursos más o menos habituales sino con los extraordinarios que la Unión Europea ha dispuesto y con los adicionales que habrá que obtener mediante endeudamiento para luchar contra los efectos de la Covid-19 en un momento histórico de inminentes cambios productivos y tecnológicos. Está en juego, pues, el reparto de muchos cientos de miles de millones de euros durante años y, además, la decisión sobre quién debe soportar en mayor o menor medida la carga de la deuda que se va a generar.

La tradición más democrática de otros países permite que el reparto de los recursos públicos se realice cuidando más las formas. En España, sin embargo, los grupos oligárquicos se han sentido siempre tan dueños de todo que nunca han llegado a aceptar que deban renunciar a una parte de la tarta para mantener los equilibrios sociales básicos y por eso la derecha política que financian a su servicio es como es y actúa, incluso en momentos tan difíciles, como ahora lo hacen Vox, Ciudadanos y el Partido Popular, sin la más mínima concesión a los españoles de izquierdas que consideran sus enemigos.

Ni siquiera en una situación como la actual, de emergencia económica y pública, está dispuesta la derecha que representa a esos grupos de poder oligárquico a aceptar acuerdos básicos, de mínimos, que impliquen un reparto algo más equitativo de los beneficios y las cargas del dinero público y que salven a España de los efectos de una pandemia generalizada en el planeta. Entre otras cosas, porque eso obliga a hacer ejercicios de transparencia y debate público que pondrían en evidencia los mecanismos clientelares y corruptos mediante los que hacen sus grandes fortunas (que eso haya afectado incluso al anterior Jefe del Estado, el rey Juan Carlos I, es buena prueba de lo que digo).

Esa es la razón por la que un Gobierno de izquierda tan moderada como el actual no recibe ni el más mínimo apoyo de la derecha ni cuando está en peligro la integridad económica nacional y la salud de los españoles. Por eso se ha hecho todo lo posible para intentar derribarlo de cualquier forma en medio de una emergencia sanitaria, justo cuando más necesaria es la unidad

nacional que de boquilla defienden los empleados de la oligarquía que domina España desde hace décadas.

La desgracia es que, por el otro lado, la mayoría parlamentaria que invistió a Pedro Sánchez es débil, volátil y poco leal porque una buena parte de ella tiene objetivos a medio y largo plazo completamente contrarios a los que pueden proporcionar la estabilidad que se requiere para elaborar estrategias nacionales de mediano alcance, como las que son hoy día insoslayables para hacer frente a la emergencia económica y social. Conseguir aprobar los Presupuestos a base de tironeos y concesiones puede ser una alternativa más o menos aceptable en momentos de normalidad pero resulta suicida cuando se está en una situación excepcional, en medio de una pandemia que paraliza la vida económica y es imprescindible utilizar los recursos con la máxima eficacia.

Añádase a todo ello que la coalición que sostiene al Gobierno que preside Pedro Sánchez no consigue dejar de mostrar sus desavenencias y que constantemente olvida el hecho elemental de que la ciudadanía necesita comprobar, ahora más que nunca, que su Gobierno es fuerte y que está estrechamente unido.

Se advirtió que un segundo brote de la pandemia supondría un peligro muy grande, ahora quizá más económico que sanitario. No se han tomado las medidas preventivas necesarias. O no se han sabido tomar o no se ha tenido la determinación política necesaria para hacerlo, o no se han tenido los apoyos suficientes. Sea como sea, el resultado es que ahora vamos a encontrarnos de nuevo en una situación muy delicada.

El Gobierno no va a encontrar ayuda en la oposición y ni siquiera entre la mayoría de sus socios para sacar adelante las medidas que se necesita adoptar en la nueva situación: de racionalización, eficacia, equidad, transparencia, transformación y ayuda inmediata, mientras que Europa nos va a estar mirando -con toda la razón- para comprobar cómo se hacen las cosas y de qué manera se toman las decisiones. La única ayuda que puede recibir puede proceder de la sociedad y ahí es donde el Gobierno debería realizar con urgencia el esfuerzo que hasta ahora no ha hecho, o que sólo ha realizado de manera insuficiente. Un esfuerzo dirigido a conseguir complicidad y apoyo social y ciudadano y que obligue a los partidos de la derecha y a las fuerzas poderosas que los apoyan a llegar a los acuerdos de estabilidad y sosiego que son imprescindibles para salvar a España. Un esfuerzo, eso sí, que sólo se puede conseguir con información y transparencia, con liderazgo, con la verdad por delante y con hechos que demuestren que se sabe gestionar bien, con eficacia, lo más inmediato, además de hacer discursos ideológicos.

Si no cuenta inicialmente con el apoyo de las fuerzas políticas, el Gobierno debería concitar empuje ciudadano, acuerdos con los agentes sociales, con las empresas y sindicatos, con los grupos sociales y de influencia social y hacer que la ciudadanía, los intereses reales de la mayor parte de la sociedad -que ahora son los de anteponer la salvación de la economía y la sociedad a cualquier otro objetivo-, se impongan a los de quienes sólo buscan controlar la gestión del dinero público en su propio favor. Para ello, claro está, lo primero es que el Gobierno sea capaz de poner sobre la mesa un programa creíble de medidas inmediatas de gestión de la crisis que hasta ahora no ha terminado de ofrecer. Las improvisaciones y los parches ya no sirven. Y las grandes estrategias tampoco son muy útiles, por muy acertadas que sean, si la sociedad no las conoce y las hace suyas. Es imprescindible que los inmediatos Presupuestos frente a la situación de emergencia en la que estamos no se diseñen solamente para lograr superar de cualquier forma los trámites parlamentarios sino para que la ciudadanía los contemple como una palanca de salvación, como una respuesta efectiva a la crisis sanitaria y económica que consiga así la movilización, el empuje y el compromiso ciudadano, social y económico.

Los próximos Presupuestos Generales del Estado o se conciben y se aprueban con amplia mayoría como de salvación nacional o seguramente ni siquiera lleguen a aprobarse.

[Fuente: **Público**]

28/8/2020

Forugh Farrojazad
Poesía feminista: 7

Solo la voz permanece

¿Por qué debería pararme, por qué?

Los pájaros se han ido en busca del lado azul.

El horizonte es vertical

el horizonte es vertical y se mueve como una fuente

y a las puertas

de lo perceptible

giran planetas luminosos

la tierra se repite en las alturas

y los pozos de aire

se convierten en túneles comunicantes

y el día es vastedad

que no cabe en la estrecha mente del gusano de periódico.

¿Por qué debería pararme?

El camino atraviesa los capilares de la vida.

La calidad del entorno del útero de la luna

matará las células podridas
y en la atmósfera química tras el alba
solo la voz permanece
la voz que absorberá las partículas del tiempo.

¿Por qué debería pararme?
Qué puede ser un pantano
qué puede ser sino el desovadero de insectos putrefactos.
Los pensamientos de la morgue
los garabatean cadáveres hinchados.
En la negrura el cobarde
esconde su ausencia de valor
y el escarabajo... oh
cuando habla el escarabajo
¿por qué debería pararme?

La ayuda de las cartas de plomo es inútil.
La ayuda de las cartas de plomo
no salvará el pensamiento precario.
Yo soy del linaje de los árboles,
respirar el aire estancado me abate.
El pájaro que moría me aconsejó

recordar el vuelo.

La meta de todas las fuerzas es unirse,
unirse a la brillante esencia del sol
y verterse en la conciencia de la luz.

Es normal
que los molinos de viento se descompongan.

¿Por qué debería pararme?

Pongo bajo el pecho
las espigas verdes
y las amamanto.

Voz, voz, solo voz

la voz del deseo límpido

del agua por fluir

la voz de las estrellas cayendo sobre el muro femenino de la tierra

la voz concibiendo la semilla del sentido

y la expansión de la sabiduría compartida del amor.

Voz, voz, voz, solo queda la voz.

En el país de los enanos

los criterios de medición se desplazan siempre en la órbita cero

¿Por qué debería pararme?

Obedezco a los cuatro elementos

y

dictar el reglamento de mi corazón

no corresponde al gobierno local de los ciegos.

¿Qué tengo que ver yo con que aülle sin fin el salvajismo

en el sexo del animal?

¿Qué tengo que ver yo con el humilde movimiento del gusano

en el vacío de la carne?

El linaje de las flores me ha comprometido con la vida.

¿Conoces el linaje de las flores?

Traducción de Rosa Ana Alija a partir de la versión original en persa (1966) y la versión en francés de Stéphane Chaumet (elaborada en colaboración con Jaleh Chegeni y publicada en *Seule la voix demeure/Sólo la voz permanece/* فقط صدای من می ماند / تنها صدای من می ماند, Editions L'Oreille du Loup y Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011), en italiano de Daniela Zini (publicada en *La farfalla di fuoco. Giornale di arte, letteratura e cultura varia*, 2016, <http://lafarfalladifuoco.blogspot.com/2016/10/poesie-persiane-forugh-farrokhzad.html>) y en inglés de Michael C. Hillmann (reproducida en <https://forughfarrokhzad.org/selectedworks/selectedworks6.php>).

Augusto Zamora

Malditos libertadores

Historia del subdesarrollo latinoamericano

Siglo XXI España, 2020, 319 pags.



En 1971, Eduardo Galeano publicó *Las venas abiertas de América Latina*, una obra sobre el peso que la explotación de los recursos naturales y las personas del sub-continente había tenido en el desarrollo económico de Europa y América del Norte desde el siglo XVI hasta la actualidad. Prohibida en varios países latinoamericanos durante años, exponía el ritmo frenético de extracción de recursos y el trato despiadado e inhumano de las personas, mientras las sociedades *occidentales* prosperaban a su costa.

La investigación de Galeano se enmarcó en el momento político del *Cono Sur* en la década de los 70 del pasado siglo: se centró en los bienes y las personas; sólo el capítulo *Historia de la muerte temprana* abordaba el papel de Inglaterra como potencia emergente, pero sin entrar en su relación con la independencia de las colonias.

En *Malditos libertadores*, Augusto Zamora completa el trabajo de Galeano; afronta un análisis histórico y geopolítico que destruye tópicos, desmonta el *relato* oficial sobre los *libertadores*, la “leyenda negra” española, el “genocidio” deliberado de los pueblos indígenas, las epidemias, la inquisición, etc. Un catálogo de horrores atribuido a una “España” dibujada a medida de los poderes mundiales dominantes en el siglo XIX y asumido (sobre todo,

aunque no en exclusiva) por derechas e izquierdas latinoamericanas. El libro denuncia la falsificación y falta de rigor histórico sobre el papel de la Corona castellano-aragonesa en las colonias.

Augusto Zamora es exembajador de Nicaragua en España, profesor de Derecho y Relaciones internacionales en la UAM, y profesor en la Universidad Nacional de Nicaragua, tuvo varios cargos oficiales entre 1979 y 1990 y participó en el equipo negociador de Nicaragua en los procesos de paz de Contadora y Esquipulas. Ha escrito varias obras entre las que destaca *Réquiem polifónico por Occidente*.

Zamora ni *maquilla* ni justifica la constante de violencia y explotación de las colonias por la Corona pero, con un análisis comparativo del comportamiento de otras monarquías de la época en sus respectivos dominios, desmiente o matiza la mayoría de tópicos. Llega a la conclusión de que, para ocultar el esclavismo, las guerras de exterminio, las matanzas, y los sufrimientos que causaron los “libertadores” a poblaciones indígenas y clases subalternas durante el siglo XIX, la atención se desvió hacia una caricatura de la acción de *España* en los siglos XVI, XVII y XVIII.

Para ello, aporta datos que dividen los 300 años que van desde el “descubrimiento” (1492) hasta las “independencias” (1810) en dos etapas: unos primeros cien de sufrimiento extremo, expolio intensivo, mortalidad masiva por contagio casual y generalizado de gérmenes y bacterias ante las que los indígenas no tenían defensas biológicas, etc.; y unos 200 años posteriores de estabilidad, creación de una clase acomodada mestiza, y continuidad del expolio, pero denunciado en algunos casos por las propias instituciones de la Corona; con el contrapeso de una actividad legislativa y cultural que incluye el mestizaje. Nada que ver con lo sucedido en las colonias de Francia, Holanda o Inglaterra.

¿Quiénes fueron esos “libertadores” que Zamora *maldice*? Según qué fuentes se pueden llegar hasta unas 38 figuras históricas de las que destacan diez: Francisco de Paula Santander, José Antonio Páez, Andrés de Santa Cruz, Antonio José de Sucre, Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O'Higgins, Francisco de Miranda, Agustín de Itúrbide, y Pedro de Braganza (en Brasil). A los que se añade, según fuentes, a Thomas Alexander Cochrane, alias *Lord Cochrane*, un marino relacionado con la corona y las empresas inglesas y vinculado a la *independencia* de Perú, Chile, México, Brasil..., y Grecia.

Pero a Augusto Zamora no le interesan los personajes, sino las características sociales que comparten unas élites “libertadoras” formadas, en su casi totalidad, por hacendados y criollos ricos, sin formación intelectual (aunque varios habían residido en Europa), que imitan las políticas de Francia e

Inglaterra y que aplican, sin analizar sus consecuencias, las teorías económicas del liberalismo y el *libre* comercio. Zamora los considera una clase parasitaria *pre-capitalista*, dedicada a amasar riquezas, no a crear estructuras que consoliden los países que “liberan”, y los compara desfavorablemente con las élites de las colonias inglesas de América del Norte (o las de Alemania e Italia) cuando se independizan; además define unas constantes que se mantienen hasta la actualidad, y lo remacha mostrando la excepción: el progreso de la Cuba *no-liberada* hasta su independencia (totalmente diferente) en 1898.

Zamora incide en el “libertador” más mitificado, Simón Bolívar. Para desmitificarlo reproduce parte de un documento poco conocido, la *Carta de Jamaica*, donde Bolívar expone su visión de una América Latina subordinada a Europa, especialmente a Inglaterra. La trayectoria de Bolívar ya había sido analizada en una breve biografía de 1857 poco conocida, que Zamora no menciona, *Bolívar y Ponte*, escrita por Carlos Marx para la *New American Cyclopaedia*.

El libro detalla el cúmulo de desastres económicos, sociales, políticos, militares y humanos provocados por las élites oligárquicas tras la “independencia”, que comprende guerras de exterminio contra los indígenas, en Argentina (1824-1826), Uruguay (1823), o Chile (1860-1885); guerras entre las élites por los recursos; la compra a crédito de productos básicos (o suntuarios) en el siglo XIX, créditos cuyos intereses se pagan durante décadas. Destaca el caso más brutal —también expuesto por Galeano—, de la guerra de la Triple alianza (Brasil, Argentina y Uruguay) contra Paraguay, guerra financiada e impuesta por Inglaterra que entre 1864 y 1870 destruyó casi totalmente Paraguay y exterminó (según fuentes) entre un 70 y un 80% de su población; todo ello debido a que la solidez económica, bienestar social y estabilidad del país (dirigido por un *dictador*) eran un obstáculo para la expansión comercial de los productos ingleses. Aún hoy, Paraguay no ha podido superar las consecuencias de esa guerra.

Zamora analiza constantes que llegan hasta la actualidad, con interesantes y provocadoras analogías históricas, como las que se dan entre Bolívar respecto a Inglaterra en 1810, y Juan Guaidó respecto a los EE.UU. en 2019. Analogías entre el “caos creativo” que Inglaterra impone en América Latina en el siglo XIX, alentando y financiando guerras entre las élites oligárquicas, mientras firma contratos de explotación de recursos con todos los bandos en conflicto, y el que imponen los EEUU o la UE del siglo XXI con los recursos energéticos mundiales; o el uso de la palabra “revolución”, entonces por la “independencia”, y hoy por la “libertad”. Todo financiado, tanto entonces como hoy, por los poderes habituales, y con las víctimas habituales.

Estamos ante un libro crítico, molesto para un cierto *progresismo* de visión *naif* y análisis de brocha gruesa, que oculta tras discursos simplistas *globales* su incapacidad de abordar cambios materiales locales. Libro al que, acaso, le aguarda el mismo destino que a otras obras críticas: el linchamiento en las *redes* ¿sociales? sin debatir su contenido. Otro libro recomendable.

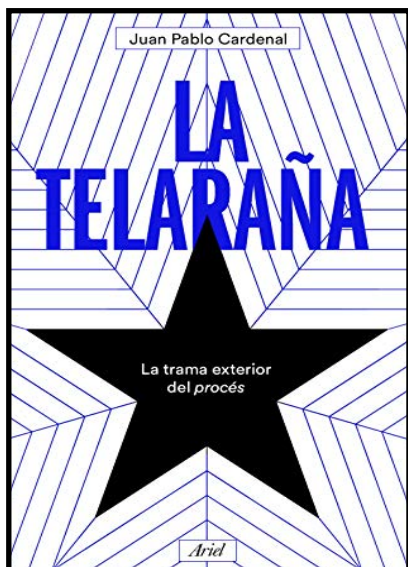
Miguel Muñiz
28/8/2020

Juan Pablo Cardenal

La telaraña

La trama exterior del procés

Ariel, Barcelona, 2020, 398 pags.



Recomendar este libro exige justificación y un redactado más largo de lo habitual. Se trata de una obra contraria a la secesión de Cataluña escrita desde la perspectiva sentimental de un nacionalista español y encuadrada en las “derechas”; un libro que ya desde el título remite el objeto de investigación al concepto *telaraña*, de connotaciones negativas y amenazantes (ajenas a la benéfica función que cumplen las arañas en los ecosistemas y la salud humana); un libro que usa un lenguaje bronco para referirse a China, Rusia, Cuba, la “Venezuela de Chavez”, etc., equiparándolos con los Emiratos Árabes; y que muestra animadversión hacia cualquier país, entidad o persona (Assange, Snowden, Castro...) que cuestione el orden mundial imperante.

El motivo para recomendar su lectura es la exhaustiva investigación en la que se basa este *análisis crítico de los recursos, métodos y protagonistas del despliegue de la red internacional de apoyo a la secesión de Cataluña* (por usar una descripción más objetiva que *telaraña*).

Las 215 referencias de las Notas a la publicación indican el sólido trabajo de base, condensan el análisis de un mínimo de cuatro documentos (en especial las 722 páginas del informe 1319 del Tribunal de Cuentas), el seguimiento nacional e internacional de la actividad de unas 47 entidades entre 2012 y 2019 (la Generalitat, la UE, ONGs, universidades, departamentos, gobiernos, fundaciones, instituciones, partidos...); a ello se añade la descripción de la actividad desarrollada por 154 personas con un papel destacado en los acontecimientos internacionales del *procés* (22 de ellas opuestas a la secesión y 132 favorables); y la realización de cientos de entrevistas. Una investigación que trasciende el enfoque del autor, Juan Pablo Cardenal, un veterano periodista, que ha escrito, o co-escrito, tres obras de investigación crítica sobre China como potencia mundial; y dos libros de alta cocina. Porque, además, los datos de Juan Pablo Cardenal van más allá, ofreciendo un excelente “retrato en negativo” de las carencias del nacionalismo español para enfrentar la propaganda de un secesionismo catalán motivado y a la ofensiva; aunque falta un marco interpretativo que dé coherencia al “retrato”.

Más allá de detallar la inacción del PP de Rajoy entre 2012 y 2016 frente a la dinámica movilización secesionista (capítulos 3 y 4), o dar un repaso genérico a las *inconsecuencias* históricas de los partidos *constitucionalistas* (págs. 346 a 355), falta algo. No basta con analizar el aprovechamiento por el secesionismo de instituciones culturales españolas en el extranjero para difundir su relato victimista sobre Cataluña: el KJCC (pg. 259), el CCB (págs. 277-282), o las Cátedras Príncipe de Asturias (pg. 257), entre otras. La incapacidad de las instituciones españolas para tomar la iniciativa y dirigir el enfoque del cambio de estudios en el extranjero desde una concepción *hispanista* a una concepción *ibérica*, por ejemplo, es síntoma de muchas cosas que no se abordan.

Falta el análisis del origen del **marco interpretativo**, impulsado por el nacionalismo catalán (pero no sólo por él) de la *transición como continuación del franquismo disfrazado de democracia*, el marco **que presenta la democracia basada en la Constitución de 1978 como una herencia directa del franquismo**. Un marco simplista, pero que conecta con una visión, también simplista, de cierta *historia de España* imperante en círculos políticos e intelectuales fuera (y dentro) de España; una visión llena de falacias y tópicos de brocha gorda, pero que explica por qué a partir de 2012, pasados 38 años de la muerte del general Franco, el *franquismo* haya reaparecido y no de la mano de sus defensores, precisamente.

Imponer ese *marco interpretativo* dentro y fuera de Cataluña requería: 1) conectarlo con un *relato de agravio ancestral* a “los catalanes”, 2) difundir sin estridencias, con lenguaje pausado y persuasivo, aparentemente *cívico* y *pacífico*, un abstracto *derecho a decidir* del “pueblo catalán” al margen de

cualquier normativa concreta, 3) ocultar la secesión de *Cataluña* y enfocar el discurso hacia las *carencias democráticas* de *España* y, lo más importante, 4) dedicar ingentes cantidades de dinero a promocionarlo. Aquí el libro.

La enorme inversión económica de la Generalitat en Europa y los EEUU (universidades, instituciones y ONGs) —417 millones de euros entre 2011 y 2017 sólo en la parte supervisada por el Tribunal de Cuentas—, no buscaba incidir en la legislación internacional, cosa que sabían imposible, sino generar *ruido mediático* para desviar la atención hacia *España*, desinformar, liar, crear *conflictos*, y la ilusión de apoyo internacional en los partidarios de la secesión.

La Generalitat paga locales, viajes, estancias, comidas, actos públicos, edición de libros, documentos, materiales; contrata agencias, empresas, asesores *expertos*; hace donaciones o subvenciona actividades de personas o entidades receptoras a *la causa*. El máximo de esa *inversión* es la publicación de pronunciamientos o *informes* sobre un hipotético respaldo de la legislación internacional a la *autodeterminación* de Cataluña. Ejemplos entre varios, *El legítimo derecho a decidir de Cataluña: caminos hacia la autodeterminación*, documento pagado a tres académicos (suizo, norteamericano y portuguesa), y publicado el 01/09/2017, que incluía el dato (que no se había hecho público a los medios) de que la Ley de Referéndum se votaría el 6 de septiembre (págs. 207 a 215 del libro); o un *informe* de cuatro juristas internacionales *presentado públicamente*, el 27/09/2017 en la sede del Colegio de Politólogos y Sociólogos de Cataluña, aunque no estaba acabado de redactar cuando se *presentó*, y que nunca llegó a hacerse público (págs 220-224); o las maniobras para conseguir una declaración simbólica de la Asociación Americana de Ciencias Políticas (APSA) el 30/11/2018, previa al juicio del 1-O, criticando al gobierno de Pedro Sánchez (págs 271 a 273).

En éstas y muchísimas más investigaciones radica el mérito del libro, aunque la ideología del autor le impide insertar su excelente trabajo en los conflictos que contribuyeron a expandir el secesionismo entre 2012 y 2017: el estallido de la burbuja especulativa del capitalismo financiero, sus secuelas de indignación social, el 15M, la *corrupción patriótica* compartida por los nacionalismos catalán y español, el descrédito creciente de la monarquía, etc.; conflictos que también tenían una proyección internacional.

Mediante el *cultivo* de personas que asumían el **marco interpretativo de la democracia española como continuidad del franquismo**, se conseguía que los hechos y datos que no encajasen en ese marco pasasen a un segundo término o no se considerasen. De ahí, por ejemplo, que el principio de

legalidad (respeto a las leyes e instituciones) que los protagonistas internacionales defienden escrupulosamente para sus países de origen u organismos en los que se ganan la vida, deje de aplicarse a España. Si se les enfrenta a las contradicciones de su discurso, **el marco ofrece la salida de impugnar la democracia española por ilegítima**. Algunos casos, pág.109, Rohrabacher; págs. 91 a 93, Ivo Vajgl; págs. 264-265, Jon Lee Anderson; págs 182-183, Chris Bambery, etc...

El marco permite la comodidad de descalificar como *franquista* cualquier denuncia de manipulaciones desplegadas desde el secesionismo, explica el silencio general, o la ignorancia deliberada, que impera en el extranjero sobre todo lo sucedido el 6 y 7/09/2017 en el Parlament de Cataluña, frente a la omnipresencia del *relato* de lo sucedido el 1-O.

De ahí *opiniones expertas* internacionales que, bajo una retórica de *derechos*, se pueden inscribir en el más rancio etnicismo, ya que limitan el concepto **pueblo catalán** sólo a los sectores sociales de la ideología nacionalista correspondiente. Concepciones de un *relator* de la ONU como Alfred De Zayas (págs., 128 a 130), o de un jurista internacional como Marc Weller (págs. 225 a 228), son un claro ejemplo, un ejemplo que da miedo.

Hay mucho más. Como incentivo para recomendar su lectura a personas *de las izquierdas* se apuntan cuatro líneas que el libro desarrolla con detalle:

La primera, una sana “ducha fría” de datos sobre la cruda realidad de las muchas veces idealizadas *instancias internacionales*, sobre las rutinas que marcan el funcionamiento y la toma de decisiones en *instituciones globales*, sobre las prioridades corporativas de las clases políticas que las forman, y sobre la función a la que ha quedado reducida la ONU.

La segunda, un análisis detallado de los patrones económicos y mecanismos sectarios empleados en la difusión internacional del *relato secesionista*.

La tercera, una descripción de los mecanismos para conseguir adhesiones de prestigio a la defensa de la secesión, o a la denuncia de *tics franquistas* de la democracia en *España* (Nota personal: la desesperación que personas de las izquierdas contrarias a los nacionalismos en Cataluña compartimos cuando se *pronuncian* representantes institucionales, fuerzas políticas, o ilustres figuras, a nivel internacional en apoyo del secesionismo desde la más total (o parcial) ignorancia, queda superada por la comprensión del funcionamiento de dichos mecanismos, y la compleja relación entre prestigio, lealtades personales y vanidad).

Y cuarta, el libro acumula pruebas de la ingenuidad de creer que una estrategia calculada meticulosamente, y con una incidencia internacional trabajada a conciencia, se desactivará con un supuesto *diálogo*, que para el secesionismo se reduce a buscar la forma de avanzar en la aceptación de un calendario de consecución de sus objetivos políticos.

El *relato* domina sobre los datos por un motivo: el plan de catalanización excluyente diseñado en 1990 por el nacionalismo catalán se ha ejecutado hasta el límite de posibilidades, con la ayuda del neo-centralismo desplegado por el nacionalismo español. El *relato* ha arraigado en las clases acomodadas de Cataluña. Un porcentaje importante de esas clases, inmunes a los datos y movilizadas desde 2012, mantendrá su fidelidad al *relato* porque su apoyo al mismo, más o menos discreto, venía de antes. El porcentaje electoral que permite que una simple mayoría parlamentaria —que no es mayoría política, ni mucho menos mayoría social—, hable en nombre de toda Cataluña no dependerá sólo de lo que pase en Cataluña; la evolución del sistema político en el resto de España marcará el ascenso o descenso electoral de esas clases, un ascenso o descenso que nunca afectará a su *relato*. La red internacional de apoyo continuará activa mientras haya dinero.

28/8/2020

Convocatoria del Ayuntamiento de Barcelona para el reconocimiento de las personas represaliadas por el tardofranquismo



El Ayuntamiento de Barcelona ha publicado las **bases** que regulan el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de la declaración de persona represaliada por el tardofranquismo. Esta iniciativa tiene por finalidad reconocer a aquellas personas, vecinas de la ciudad, que en el período comprendido entre los años 1960 y 1978 sufrieron violaciones de derechos en su lucha por la defensa y la recuperación de las libertades democráticas, sindicales o de los derechos nacionales o del autogobierno de Cataluña, así como por la igualdad entre hombres y mujeres. Las solicitudes serán analizadas y evaluadas por una Junta de Valoración integrada por dos profesionales del ámbito psicológico, dos del ámbito histórico y dos juristas.

Más

información:

https://ajuntament.barcelona.cat/dretsidiversitat/es/noticia/convocatoria-de-reconocimiento-a-las-personas-represaliadas-por-el-tardofranquismo_963836

27/8/2020